BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 31 DE JULIO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.949

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

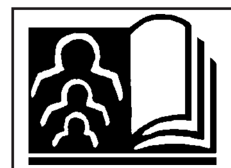
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	16
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	20
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	20
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	13
Anteriores	21
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	14
Anteriores	23
3.3 Sucesiones	
Nuevas	14
Anteriores	26
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	14
Anteriores	26

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANCED VIRAL RESEARCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Flichman, arg., 66 años, DNI 4.247.437, casado, bioquímico, Av. L. M. Campos 1464, 8º A, Cap.; César o César Carmen Edmundo Blumtritt, arg., 51 años, DNI 4.557.745, casado, médico, Venezuela 110, 17º D, Capital; Enrique Alfredo Rocha, arg., 41 años, DNI 12.946.094, casado, abogado, Paraguay 2641, 3º 14, Capital; Alfredo Vélez, norteamericano, 50 años, ppte. norteam. 042033297, casado, lic. en comunicaciones 1240 SW 177 Terrace Pembroke Pines, Florida 33029, EUA; Margarita Carmen Blumtritt, arg., 46 años, DNI 10.129.648, solt., lic. en nutrición, Av. Elcano 4073, Cap.; Liliana Beatriz Badía, arg., 49 años, DNI 6.231.717, casada, docente, La Pampa 2119, 15º D, Capital, y Bregman, William, norteam., 76 años, ppte. norteam. 042022541, viudo, ingeniero, 739 West 47th. Court, Miami, Florida 33140, EUA. Denominación "ADVANCED VIRAL RESEARCH ARGENTINA S.A.". Constitución: 28-5-98. Domicilio: Capital Federal. Sede: Marcelo T. de Alvear 2345, 1º A. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. 2) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. 3) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinaria, como asimismo la venta y distribución de los mismos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Flichman; Vicepresidente: César Carmen Edmundo Blumtritt; Director titular: William Bregman; Director Suplente: Enrique Alfredo Rocha. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 160.740

ASTROGALL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad con domic. en la Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió: 1) Establecer una sucursal en Buenos Aires con domic. en Suipacha 370, 6º Piso. 2) No contará con capital asignado; 3) Designar a Rodolfo Demaio (DNI: 4.285.459) y Angel Saferstein (LE: 4.512.897) como representantes de dicha sociedad en la Rep. Argentina; 4) Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Se deja establecido que la referida Sucursal no ejercerá operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras vigentes en dicho país, ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido además que la mencionada sucursal tampoco realizará operaciones de seguros de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Argentina. 5) Se fija cierre ejerc. el 28/2 de c/año.

Representante - Roberto Demaio
Nº 160.716

ATICO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. ATICO SUR S.A. Const. Social Esc. 284 del 23/7/1998 Mauricio Fainstain, uruguayo, empresario, DNI 92.140.706, 10/12/1940, casado, domiciliado en Riobamba 927 Piso 6 "B" de Capital Federal y Patricio Malter Terrada, argentino, casado, DNI 17.302.784, actúa en su carácter de Apoderado de Carlos Alberto Malter Terrada, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. 7.759.320, 25/3/1945 domiciliado en Mentruyt 447 Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. según Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado el 26 de diciembre de 1997, al folio 884, Escritura Número 283 ante el Registro 10 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Escribano Adscripto Osvaldo César Cortes: "ATICO SUR S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: 1) Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. 2) Comercial: Compra, venta, exportación, importación, consignación, arrendamiento, representación, distribución y comercialización de todo tipo de maquinarias, equipos y herramientas. Cap. $ 12.000. Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Cierre social: 30 de junio. Presidente: Mauricio Fainstain. Director Suplente: Carlos Alberto Malter Terrada. Sede social: Riobamba 927 Piso 6 "B" de Capital Federal. La apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 160.722

CAMUSA-CORPORACION AMERICANA DE MOBILIARIO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. púb. Nº 563 de fecha 27-7-98, se constituyó la sociedad CAMUSA-CORPORACION AMERICANA DE MOBILIARIO URBANO S.A. 1º) Raúl González Lorente, español, soltero, DNI 93.691.458, domiciliado en Arenales 1123, Ps. 2º Cap. Fed. y Cemusa-Corporación Europea De Mobiliario Urbano S.A. inscripta en la I.G.J. conf. art. 123 de la L.S. en fecha 12-2-98, Nº 289, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) El diseño, fabricación, instalación y explotación publicitaria, o en cualquier otra modalidad, de mobiliario y material de equipamiento urbano y soportes de información y publicidad, entendidos en su más amplia aceptación. b) La elaboración de estudios e informes sobre uso y explotación de mobiliario y material de equipamiento urbano y soportes de información y publicidad en general. Así como la elaboración de auditorías, estudios e informe económicos, financieros, comerciales, de mercado y de opinión pública, de valoración de inversiones y de explotación publicitaria relativos al medio ambiente urbano, al mobiliario y material de equipamiento urbano y a los soportes de información y publicidad en general. c) La realización de proyectos y dirección de obras de fabricación e instalación de mobiliario y material de equipamiento urbano y soporte de información y publicidad en general, incluidas las instalaciones de baja tensión y de cualquier otro tipo de redes: de telecomunicaciones, agua, alcantarillado, etcétera, que se precisen para su funcionamiento. d) La prestación de servicios de diseño, creación, programación, distribución y difusión de anuncios o campañas de publicidad, comunicación pública o institucional, a través de cualquier medio y especialmente de mobiliario urbano y soportes exteriores de información y publicidad. e) La prestación de servicios de limpieza, conservación, mantenimiento, reparación, incluyendo aportación de materiales, de mobiliario y material de equipamiento urbano y soportes de información y publicidad en general, así como de instalaciones eléctricas, de telecomunicación, aire acondicionado, informáticas y ofimáticas, relativas a los mismos. f) Explotación y comercio de patentes, modelos, marcas y licencias. g) Asimismo, podrá participar en otras empresas, agrupaciones, uniones o cualquier otro tipo de asociación admitida en Derecho, efectuando toda clase de transacciones mercantiles y celebrando cualquier tipo de actos de contratos civiles, mercantiles y administrativos. 4º) $ 12.000.- 5º) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6º) Arenales 1123, Ps. 2do. Cap. Fed. 7º) Presidente: Raúl González Lorente. Director Suplente: Andrés Maestro Oliver, español, mayor de edad, soltero, DNI 93.682.408, domiciliado en Arenales 1123 Cap. Fed.

Ernesto Oscar Blanco
Nº 160.698

CERRO SOLO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 76.304. Se comunica que mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 14 de febrero de 1997, se han modificado los artículos siguientes del estatuto social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) representado por mil doscientas acciones de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo número 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de Directores suplentes será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y en caso de pluralidad de directores, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de ausencia, remoción o renuncia del Presidente o Vicepresidente, el Directorio en su primera reunión deberá designar a sus reemplazantes. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.". "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la garantía de mil pesos en efectivo, la que quedará depositada en la caja social hasta que la Asamblea Ordinaria apruebe la gestión de los mismos". "Artículo Décimo Primero: De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente. Cuando esté comprendida en cualquiera de los restantes incisos del citado artículo 299, la sindicatura será colegiada en número impar". "Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, procediéndose en ambos casos, si correspondiera, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con la preferencia indicada en el artículo anterior".

Presidente - Liliana Julia Spektor
Nº 160.666

CIELOS DEL IMPERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27-7-98, Julio César Della Mea, argentino, nacido el 19-9-1961, DNI 14.549.409, comerciante, casado en 1 nupcias con Elena María Mengoni, domiciliado en calle Carlos Pellegrini 230 de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y Ana María Palta, argentina, nacida el 16-8-1981, DNI 10.054.058, comerciante, viuda, domiciliada en Liniers 385 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. "CIELOS DEL IMPERIO S.A.". Plazo 99 años. Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o truque de combustible de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores, o no, repuestos y accesorios para los mismos. 2) Explotación de la estación de servicio instalada en el domicilio social, mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. 3) Actividades Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución o representación de combustibles, lubricantes, grasas, repuestos y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una Estación de Servicio. 4) Actividades Industriales: Elaboración y fabricación de bienes y productos que guarden relación con su objeto comercial precitado. 5) De transporte: Traslado y transporte de bienes, productos o insumo para ser comercializados o industrializados en relación con su objeto. 6) Financieras: depósito e inversión de fondos propios obtenidos en sus actividades operativas. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. Cap. $ 200.000; Administración: Mínimo 1, máximo 7; por 3 ejercicios; representación: Presidente o Vicepresidente: Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Presidente: Ana María Palta; Vicepresidente: Julio César Della Mea; Síndico titular: Raúl Domingo Pereletegui, argentino, nacido el 2-12-1961, Contador Público Nacional, DNI 14.722.616, domiciliado en la calle Ordoñez 130 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Síndico Suplente: Roberto César Birri, argentino, nacido el 3-7-1955, casado en 1 nupcias con Adriana Mónica Solari, abogado, DNI 11.689.433, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 927, 3º "A" de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. c) El domicilio social se fija en la calle Avenida Corrientes número 3028 de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 160.622

COMPUTER SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10-7-1998. 2) Carlos Alberto Sued, argentino, nacido el 17-7-1956, comerciante, DNI 12.350.018, casado, y Virginia Angélica Romanelli, casada, argentina, nacida el 9/4/1957, comerciante, DNI 13.059.696, domiciliados ambos en Serrano 505 piso 8º dep. "B" Cap. Fed. 3) COMPUTER SUPPLIES S.A. 4) Serrano 505 piso 8º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el territorio de la República o en el exterior a las siguientes actividades: la prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas. Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación de sistemas. Desarrollo y venta de programas para computación. Compra y venta de equipos, accesorios y componentes de computación y electrónica. Importación y exportación de productos relacionados con la informática, computación y electrónica. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios la representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Sued, Director Suplente: Virginia Angélica Romanelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 160.630

CONTAC CENTRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alfredo Favareto, arg., divorciado, 12-10-44, DNI 6.059.938, Nicolás Favareto, soltero, estadounidense, 22-3-73, DNI 92.460.279, empresario, Florida 833 P. 1 Dto. 104 A Cap. 2) 23-7-98. 3) CONTAC CENTRE S.A. 4) Florida 833 P. 1 Of. 104 A Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 30/6. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 2 a 8 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: H. A. Favareto Vice: N. Favareto D. Suplente: Alejandro S. Bruzoni. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. del país o exterior. A) Comercialización y atención, propia o para 3os., de bienes y servicios, tangibles o intangibles, en forma personal, telefónica o internet. B) Capacitación a 3os., ya sean personas físicas o jurídicas, sobre técnicas de ventas, en locales propios o de 3os, en el país o exterior.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 160.618

EDINTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. nro. 304 del 24/6/98, ante esc. María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, se ha modificado art. 2º: "Artículo segundo: su duración es de cincuenta años contados desde el 1 de abril de 1980".

Notaria - María José Vinagre
Nº 160.704

ENZIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. en la IGJ en fecha 21-1-94 bajo el número 647 L. 114 Tº A de S.A. Aumento de Capital, Reforma Estatutaria y Designación de Autoridades. Escrit. 24-7-98, fº 825, Reg. 166. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de Acc. celebrada el 14-4-98 se resolvió: a) Aumentar el cap. soc. de $ 100.000 a $ 5.100.000 y emitir 5.000.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 v/n y 5 votos c/u e integradas mediante: i) capitaliz. de utilid. del ejerc. al 31/7/96 por $ 735.000; ii) capitaliz. de cta. ajuste de capit. por $ 575.000, y iii) suscrip. e integración con aportes irrevoc. por $ 3.690.000; b) Reformar los art. 4º y 9º del Estat. Soc., referentes a: Artículo 4º: Capital Social y Acciones: $ 5.100.000 repres. por 5.100.000 acc. ord. nomin. no end., de $ 1 v/n y 5 votos c/u.; Artículo 9º: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios; c) Aceptar las renuncias de los Dir. Tit. Ralf Walter Hahn, Karl Ransberger y Raúl Casagrande, de los Dir. Supl. Rafael Mariano Manovil, Edgardo Taraciuk y Francesco Verga y d) Elegir Presidente y Unico Dir. Tit.: Jacques Félix Chanoz, Dir. Supl.: Karl Ransberger y Rafael Mariano Manovil; Sind. Tit.: Dionisio Angel Angel; y Sind. Supl.: Nora Angel.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 160.745

ESTACIONAMIENTO EL ABAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por error en la publicación de fecha 2-7-98, Recibo 48.552, se consignó Director Titular cuando debería decir Director Suplente. Director Suplente: Carlos Ruven Abad.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 49.486

FERALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-6-1998, Fermín Abdon Echeverría Pérez, uruguayo, 50 años de edad, divorciado, ingeniero agrónomo, DNI uruguayo 3.525.351-1 y Alicia Gladys Esquiera, uruguaya, de 43 años de edad, divorciada, empresaria, DNI uruguayo 1.361.107-2, domiciliados en Drumont 800, San Antonio de Pauda, Pcia. de Bs. As. "FERALI S.A.": Plazo 99 años; Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicio de acompañantes de cualquier persona, que por sus condiciones de salud lo necesite ya sea en sanatorios, hospitales públicos o privados, geriátricos, domicilios y cualquier otro lugar en que sea necesaria la compañía, la prestación del servicio de traslado de personas imposibilitadas en ambulancia o en cualquier otro medio idóneo sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo; instalar centros de salud, recreativos y de descanso y organizar sus actividades y ejercer todos los actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Asimismo tendrá por objeto la compraventa, locación permuta, fabricación, importación y exportación de los bienes y accesorios que estén relacionados con la prestación de los servicios anteriormente mencionados y el servicio de mensajería así como la prestación de otros servicios y desarrollo de actividades con la finalidad de brindar mayores beneficios a las personas que reciben los servicios antes descriptos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. $ 20.000. Administración: Mínimo 2, máximo 8; por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Don Fermín Abdon Echeverría Pérez; Vicepresidente: Doña Alicia Gladys Esquiera y Director Suplente: Don Carlos Varela Pérez, uruguayo, casado, de 57 años de edad, empleado, con C.I. Uruguaya 9434240, con domicilio en Drumont 800, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Salguero 613 Piso 8 Departamento "70" de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 160.627

FILE SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. Comunica que por esc. pública del 2/7/98, Registro 42 se constituyó lo sociedad. Socios: Carlos Alberto Novellino, arg., casado, Escribano, nacido el 3/10/34, LE 4.133.583, domiciliado en Av. Corrientes 1250, 10º C de Cap. Fed. y "Buenos Aires Fortune S.A.". con domicilio en Lavalle 1718, 8º D de Cap. Fed., en virtud de los sig. antecedentes: a) Estatuto Social del 23-1-92, folio 74, Registro 42, e inscripto en la I.G.J. el 6/2/92, nº 658, Libro 110, T. A. de S.A. b) Con la esc. de aumento de cap. y ref. de Estatuto del 27-8-92, folio 987, Registro 42 e inscripta en la I.G.J. el 6-12-94, Nº 12.652, Libro 116 T. A de S.A. c) Con la escritura de mod. de Est. de fecha 18/9/96, folio 346 del Registro 426, inscripta en la I.G.J. el 18/10/96, nº 10233, Libro 119 T. A de S.A.; d) Con el Acta de Asamblea ordinaria del 20-4-98 donde se eligen autoridades y se distribuyen los cargos y surge la representación del sr. Novellino, transcripta al folio 33 del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad, y e) Con el Acta de Directorio del 16/4/98, transcripta al folio 89 del Libro de Actas de Directorio 1, donde se faculta al sr. Novellino para que en nombre y representación de la sociedad participe en calidad de accionista en una sociedad a constituirse. Denominación: FILE SOLUTION S.A. Capital.: $ 200.000.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Prestación de un servicio integral de administración de documentación de terceros mediante el uso de tecnología informática. Compraventa, importación, exportación, locación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos, servicios, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, software y hardware, destinados a la administración de documentación de terceros. Servicio de asesoramiento y administración financiero, comercial e industrial de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, civiles, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualesquiera Sociedad en carácter de inversora de capital, inversión en acciones, compra venta de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Inversiones y aportes de capital a persona jurídica de cualquier tipo y nacionalidad, sea accidental o en uniones transitorias sin otra limitación que las resultantes de la legislación vigente. Ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 y sus modificatorias y cualquier otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Novellino. Director Suplente: Néstor Ignacio Iezzi, arg., casado, nacido el 21/1/54, comerciante, con DNI 10.766.391, domiciliado en Julianes 491, Acassuso, Pcia. Bs. As. Aceptación de cargos: sí; y constituyen domicilio especial en Bulnes 63, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Fijación de sede social: Bulnes 63 de Capital Federal.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 160.720

GEORGALOS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA

IGJ Nº 2129, Fº 156, Lº 65, Tº "A". Se hace saber: que por asamblea del 20-5-97, la sociedad redujo el capital social y reformó el art. 6º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 5000000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 160.677

GONGUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Beatriz Fernández Coria, 16/12/48, soltera, argentina, contadora, D.N.I. 5.122.195, domc. Charlone 381, 2º "B" Cap.; Lidia Enriqueta Alemanno, 12/06/50, viuda, arg., contadora, D.N.I. 6.360.520, dom. Concordia 1656, Cap.; 2) 24/07/98; 3) "GONGUE S.A."; 4) Charlone 244, 10º "E" Cap. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país del extranjero las sig. actividades: a) producción, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, confección, compra, venta importación exportación, comisión, consignación, franchising, representación y distribución de ropa unisex, zapatos, carteras, cinturones bijouterie, productos de cosmética y belleza, productos e insumos de uso de peluquerías y de marcas patentes registradas. b) Explotación comercial del negocio integral de belleza. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Directorio: presidente: Lidia Enriqueta Alemanno. Director suplente: Susana Beatriz Fernandez Coria. dos años. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 160.703

GRIJAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria 5/1/98 (instrumento privado) ratificó Asamblea del 30/5/95, prescindió sindicatura, modificó objeto: Fundar, organizar, operar y administrar consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios y toda otra entidad dedicada al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a los seres humanos y que requieran la asistencia médica, odontológica, bioquímica o farmacéutica o los que puedan incorporarse en el futuro, sin más limitaciones que las impuestas legalmente para el ejercicio de dichas profesiones. Fabricar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar equipos, aparatos, instrumental y todo otro elemento o material utilizado para diagnósticos y tratamientos en medicina, odontología, bioquímica, y en los servicios auxiliares de dichas disciplinas. Comprar, vender, distribuir, producir, importar y exportar productos farmacológicos, materiales dentales, drogas, reactivos y toda otra forma o preparación destinada para la asistencia médica u odontológica o para la realización de estudios biológicos de laboratorio, pudiendo hacer acopio o almacenamiento de dichos productos y actuando comercialmente con el carácter de droguería. Ejercer la representación de terceros y actuar comercialmente por comisión, consignación o mandato. Los servicios asistenciales médicos, odontológicos, bioquímicos y farmacéuticos, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes conforme a la legislación vigente o a la que en el futuro se dicte; aumentó capital a $ 4.000, y redactó Estatuto integralmente.

El Autorizado
Nº 160.654

HONGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 259 del 15/7/98. Accionistas: Pablo Luis Daga, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.196.560, Brasil 96 Villa Regina, Río Negro; María del Carmen Cerutti, 57 años, argentina, casada, docente, LC: 4.164.846, Brasil 96 Villa Regina, Río Negro. Denominación: HONGAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e industrial: industrialización, procesamiento, transformación, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de alimentos perecederos y no perecederos. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Luis Daga, Director suplente: María del Carmen Cerutti. Sede social: Arcos 3161 4º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.646

LABORA

SOCIEDAD ANONIMA

Don Mung Kim, coreano, soltero, 5/1/56, comerciante, DNI 93181132, Ameghino 1635 y Hak Je I, coreano, soltero, comerciante, 5/11/61, DNI 92196002, Nazca 560, Capital. Constituida 21/07/98. Avellaneda 3222. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plásticas electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Dong Mun Kim Hak Je I. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 160.600

LIMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. - Esc. 79, Fº 231, del 16-7-98, Reg. Not. 308 de Cap. Fed. Socios: Liliana Ester Arese, nac. 11-2-56, cas., DNI 12.381.411, domic. Pte. Uriburu 1001, Beccar, Pcia. Bs. As.; Cristina Alicia Cabral, nac. 4-12-56, cas., DNI 12.811.078, domic. Edison 1475, Martínez, Pcia. Bs. As. y Silvia Graciela Piedrabuena, nac. 19-9-59, cas., DNI 13.795.043, domic. De María 4450, 2º Piso, Cap. Fed., argentinas, empleadas. Denominación: "LIMASI S.A.". Domicilio legal: Cdad. de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de la inscr. Rto. Pco. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Textiles: Tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, ropa de cama y blanca, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas, prendas y accesorios. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Pudiendo importar, exportar, representación de marcas, mandatos, consignaciones. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Financieras y de Inversión: Mediante préstamos, con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. D) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. E) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. F) Construcción: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinado al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción reparación de edificios de todo tipo. G) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de artículos de vestir y sus elementos accesorios, de productos alimenticios y agrícolas, de productos utilizados en la construcción y/o de productos para la industria automotriz. H) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. La sociedad podrá constituirse en fiadora o garante con relación a cualquiera de las actividades enumeradas precedentemente. Y cualquier tipo de operaciones que no esté expresamente prohibida por este Estatuto o reglamentaciones legales. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acc. $ 1 v/n c/u y 1 v. por Acc. - Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, duración: 2 ejercicios. Representación al Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio 31/1 c/año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Silvia Graciela Piedrabuena; Director Suplente: Cristina Alicia Cabral. Sede Social: Av. Eva Perón 1074, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 160.729

LINSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 235 del 22.07.98 ante Esc. Luis A. Pietrani se constituyó la sociedad anónima con denominación LINSON S.A. Domicilio Av. Corrientes 2621, 10º, of. 102. Duración 99 años desde inscripción. Objeto exclusivamente actividades financieras y de inversión mediante participaciones en otras sociedades anónimas de conformidad a lo establecido en el art. 31 de la ley 19.550 con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y de un voto. Directorio uno a tres directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un año. Sindicatura no existe. Balances 30 de junio. Constituyentes: Moisés Aarón Smolarz, argentino, casado, comerciante, nacido el 30-4-28, domiciliado en Av. Libertador 3672, piso 16º, Cap. Fed., L.E. 4.355.693, suscribió 9.600 acciones y Aída Ester Smolarz, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 24.01.53, domiciliada en 11 de Septiembre 1399, piso 6º, Dto. "19", Cap. Fed., DNI 10.662.310, suscribió 2.400 acciones. Cada accionista integró el 25% de su suscripción con dinero en efectivo. Directores: Unico director titular y presidente Dr. Abraham Liberson, argentino, casado, contador público, nacido el 13.06.27, domiciliado en Av. Corrientes 2621, piso 10, Dto. "102", Cap. Fed., L.E. 4.225.719, y única directora suplente Maña Bubis de Liberson, argentina, casada, comerciante, nacida el 05.05.28, domiciliada en Av. Corrientes 2621, piso 10º, Dto. "102", Cap. Fed., DNI 0.201.634.

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 160.673

MAJULI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Enrique Esteban Chirom, argentino, casado, comerciante, 6/2/62, CIPF 7.105.935, dom. Av. Estado de Israel 4724, séptimo "A" de Cap. Fed.; y Pedro Saúl Crimer, argentino, casado, Contador, 2/7/49, LE 7.704.537, dom. Riobamba 781, segundo "B" de Cap. Fed., Fecha Const.: 03/7/98 ante Esc. Adrián Comas, Den.: "MAJULI S.A.", Dom.: Riobamba 781, segundo piso "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero en el país o en el exterior, (en forma exclusiva conforme lo establecido en el artículo 31 de la Ley 19.550), las siguientes actividades: Inversora y Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1. y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes: todos por 2 ej. Presidente: Enrique Esteban Chirom y Director Suplente: Pedro Saúl Crimer. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndico tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/5. La Sociedad

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 160.708

MIREA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Haupi 4072, Capital. Constituida 21/7/98. Nahuel Haupi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 160.603

MYKLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 1/7/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 160.689

PADLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 22/6/98. 3) Suipacha 207, Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 160.691

PATAGONIK FILM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Que la Asamblea Ordinaria del 11/5/98 aumentó el capital a $ 1.500.000.-; y b) Que la Asamblea Extraordinaria del 15/5/98 reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: a) La organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico ya sea teatral, radial, musical, televisivo y cinematográfico y especial la producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión y vi-

deo tapes nacionales y extranjeros propios y de/o para terceros, así como el ejercicio de comisiones y representaciones artísticas y comerciales. b) La prestación de servicios de producción, realización, procesamiento y alquiler de equipos cinematográficos, de video, sonido, grabación e iluminación en el país y el extranjero. c) La explotación por cuenta propia o de terceros de ondas radiales o televisivas de acuerdo con la legislación vigente, así como la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido de acuerdo con dichas normas. d) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditores, espacios en medios de comunicaciones y cualquier otro tipo de medio destinado a los fines descriptos en los incisos anteriores. e) La creación, fabricación, producción, importación, exportación, compra, venta, distribución y cualquier otro tipo de explotación de mercaderías o servicios que hagan referencia o se basen o sean adaptaciones de cualquier programa o película cinematográfica que conforme al inciso a) participe, incluyendo el otorgamiento de licencias para efectuar tales actividades; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 6 titulares y 6 suplentes por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 160.614

PEHUEN COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ernesto Jorge Schiffrin, casado, ingeniero, L. E. 4.449.989, nacido 16/12/44; María Cristina Passeron, L.C. 6.426.940, casada, comerciante, nacida 4/4/50; María Andrea Schiffrin, soltera, comerciante, DNI 23.454.314, nacida 30/10/73; Alejandro Ernesto Schiffrin, soltero, comerciante, nacido el 25/9/74, DNI 24.043.147; argentinos, domiciliados en 3 de Febrero 1902, piso 14, Capital Federal. 2) 17/7/98. 3) PEHUEN COUNTRY CLUB S. A. 4) Suipacha 255, 5º "F", Capital Federal. 5) En los términos de la ley 19.550 y arts. 35 a 50 del C. Civil, el objeto de esta Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, es organizar un Club de Campo integrado por un conjunto inescindible entre la parte de "unidades particulares" (sector residencial) y la parte de "propiedad común" (sector de espacios comunes), que sobre la parcela ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 7 (Circ. 9, Sec. A, Chacra 37, Parcela 1 a) de la localidad de Cortines, Ptdo. de Luján, Provincia de Buenos Aires) según plano aprobado por el MOSP, Direc. de Geodesia el 24/11/97, que sirvió de base para obtener la "factibilidad" (Expte. 4069-623/97, Res. 129/98 de la Subsec. de Tierras y Urbanismo de la Prov. de Bs. As.). Según plano 64-62-97 se denomina Parcela 1 a. Partida Inmobiliaria 416. 6) 99 años contados desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.600.- 8) y 9) Presidente: Ernesto Jorge Schiffrin; Vicepresidente: María Cristina Passeron. Directores Titulares: Alejandro Ernesto Schiffrin (Tesorero), María Andrea Schiffrin (Secretaria). Director Suplente: Juan Carlos Ferreiro, nacido 6/6/34, argentino, casado, DNI 4.119.437, Contador, Suipacha 255, 5º F, Capital Federal 2 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderada - Matilde González Porcel
Nº 160.649

PRINGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura nro. 240 del 27-07-98 ante Registro 872, Capital Federal se estableció Sucursal de Sociedad Extranjera denominada "PRINGLES S. A.", sin asignación de capital, con domicilio en Nogoyá 4170, Planta Baja, dto. C, Capital Federal, con objeto de compra de inmuebles para proceder al uso de la Sociedad y/o su alquiler, resultando apoderado Naum Goldenberg, argentino, casado, CIPF 2.758.527, con domicilio en Nogoyá 4170, PB dto. C CF.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 160.616

RINLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22/6/98. Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, 31, DNI 17.337.674, empleada, Lavalle 1520 CF. Empresa higiene, mantenimiento, desratización, desinfección oficinas, edificios, industrias, transportes, parques, mercados, terminales, aeropuertos. Limpieza calles recolección residuos, Licitaciones públicas y privadas. Compraventa, arrendamiento, fabricación, importación, exportación maquinarias y elementos para limpieza y desinfección. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 160.747

ROEMMERS

S.A.I.C.F.

Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6 de marzo de 1998 protocolizada por Esc. Nº 111 del 20/7/98, Reg. 1201 de Capital Federal, se resolvió 1) Aumentar el capital social en $ 9.000.000.- quedando elevado a $ 10.000.000.- representado por 10.000.000 de acciones nominativas ordinarias no endosables de las cuales 2.000.000 son Clase "A" de cinco votos por acción y 8.000.000 son Clase "B" de un voto por acción, todas de valor nominal $ 1.- cada una y el canje de las láminas en circulación por nuevos títulos expresados con el nuevo capital y modificar los artículos cuarto y quinto. 2) Ampliar el objeto social y modificar los artículos tercero y noveno del Estatuto Social. 3) Designar una Comisión Fiscalizadora y modificar los artículos décimo segundo, décimo tercero, décimo sexto y décimo séptimo. 4) Designar los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Dres. Eduardo Luis Billinghurst, Patricia Roxana Guardone y Martín Harfuch; Miembros Suplentes: los Dres. Adriana Susana Mira, Alejandro Alt y Jorge Romero Carranza. 6) Ordenar el texto íntegro de los Estatutos Sociales. Artículo 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la elaboración e industrialización de drogas y especialidades medicinales para uso humano, cosmético y veterinario, como así también de sustancias componentes de las mismas y/o relacionadas con la industria farmacéutica, medicinal cosmética y veterinaria. Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de los bienes relacionados con sus actividades industriales. Financieras: mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prenda, depósito o caución de valores y fianzas reales o personales o constitución de cualquier otro derecho real, compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Podrá realizar además, las actividades, inversiones y erogaciones autorizadas por los regímenes de desgravación impositiva vigente o a instaurarse, aún cuando no se hallen comprendidas en sus actividades específicas. Artículo 4º.- El capital social es de $ 10.000.000.- (pesos: diez millones) representado por 2.000.000 (dos millones) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos por acción cada una y 8.000.000 (ocho millones) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de 1 voto por acción, todas de valor nominal $ 1.- cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere. Artículo 5º - Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º - La Sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables en el país o en el extranjero de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que estime conveniente. Artículo 12º - El Directorio tiene facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, como también comprar, vender, gravar, permutar, arrendar y explotar bienes, muebles e inmuebles, derechos títulos y acciones, aceptar, constituir, cancelar y liberar hipotecas prendas, garantías y cauciones por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario y demás Instituciones de Crédito oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; establecer agencias sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, adquirir el activo con o sin el pasivo de otras sociedades, pudiendo formar parte de sociedades por acciones; encomendar la parte ejecutiva a uno o más gerentes o apoderados de acuerdo a las disposiciones legales, facultando a todos los miembros del Directorio así como a los mandatarios con poder suficiente para absolver posiciones en juicios en que la sociedad sea actora o demandada, asumiendo al efecto los derechos y obligaciones del Presidente del Directorio. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Artículo 13º - La fiscalización de la Sociedad la ejercerá una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares que serán designados por la Asamblea Ordinaria, los que actuarán en forma colegiada y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda a los disidentes. También se designarán tres Síndicos Suplentes que reemplazarán por orden de su elección a los Síndicos Titulares en caso de ausencia o impedimento. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones del artículo 285 de la Ley 19.550 y no encontrarse comprendidos en las inhabilidades o incompatibilidades del artículo 286 de la citada Ley. El mandato será de un año, pudiendo ser reelegibles sin perjuicio de la revocabilidad del mandato y tendrán las facultades y obligaciones que establece el artículo 284 de la Ley 19.550. Tendrán una remuneración que les determine la Asamblea. Artículo 16º - El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento (5%) como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio y Comisión Fiscalizadora en su caso, de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550 y demás normativa vigente aplicable; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas suscripciones dentro de los plazos previstos en la normativa vigente y prescriben a favor de la Sociedad en los plazos legales pertinentes. Artículo 17º - La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Autorizada - Haydée A. Guzian
Nº 160.772

RUVEN AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por error en la publicación de fecha 2/7/98 Recibo 48551 se consignó Director Titular cuando debería decir Director Suplente. En consecuencia el directorio de la sociedad se encuentra compuesto por un Presidente, Vicepresidente y Director Suplente. Director Suplente: Diego Emilio Solero.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 49.485

SERVICIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/6/98, cambió su denominación por "COBRANZAS Y SERVICIOS S.A." y reformó el Art. 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 160.610

SIHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 132, 26/6/98, se constituyó la sociedad; socios: Norberto Pedro García, 29/6/45, LE 7.757.200, Newton 1348, Haedo; León Sidlik, 28/2/27, LE 4.030.322, ambos: argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La construcción, locación, compra-venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios, terrenos con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; Aporte de capitales, inversiones y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra-venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantía reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público; Capital: $ 20.000.-; Cierre Ej: 31/12 c/año; Presidente: León Sidlik; Director Suplente: Norberto Pedro García; Sede: Avda. de Mayo 158, Subsuelo Of. 9, Capital.

Presidente - L. Sidlik
Nº 160.697

SIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 21/7/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 160.601

SUNDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24/7/98 Reforma art. 3º incorporando: g) Metalúrgica, provisión de elementos máquinas y equipamiento para gastronomía, bares, restaurantes, supermercados y hoteles.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 160.598

TELEFUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 253 del 13/7/98. Accionistas: Carlos Miguel Arizu, 51 años, argentino, soltero, empresario, DNI 7.600.996, Andrés Ferreyra 3715 Olivos; Lucía Paulina del Valle Eitel, 42 años, chilena, divorciada, veterinaria, DNI 92.517.804, Juan Segundo Fernández 1206 San Isidro. Denominación: "TELEFUTUROS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Toda actividad relacionada con la prestación de servicios en comunicaciones y servicios de valor agregado en telecomunicaciones. Comerciales: realización de actos necesarios y convenientes para el otorgamiento de licencias para operar el servicio de telecomunicaciones en la República Argentina; construcción y explotación de sistemas de telecomunicaciones, en competencia o no en cualquier área que pudiera convenirse; construir, explotar y comercializar sis-

temas de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia y actividades conexas a dicho servicio, importación, compra-venta, consignación, representación, provisión de equipamiento y bienes, mercaderías, máquinas, equipos, productos, materias primas e instrumental relacionado con la telefonía, telecomunicaciones, electrónica y energía. Explotar patentes, diseños y modelos industriales y marcas relacionados con las actividades y objetos mencionados. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Esther Mugueta de Arizu, Director suplente: Carlos Miguel Arizu. Sede social: Maipú 42 7º "73" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.650

TELEMET SIAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de abril de 1998, se aprobó el cambio de jurisdicción para la sociedad desde La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se modificó el Estatuto Social: "Artículo 1º: Bajo la denominación "TELEMET SIAP S.A." queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se fijó domicilio en Añasco 2741.

Autorizado - Carlos Alberto Huguet
Nº 160.783

THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. del 22/6/98, Esc. Nº 1504 del 22/7/98 Reg. 15 C.F. resolvió aumentar el Art. 3º. "Objeto Social. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo, tanto en el país como en el exterior, por sí o conjuntamente con terceras personas, las siguientes actividades: (a) comprar, vender y dar en alquiler o en leasing bienes muebles, (b) percibir las rentas derivadas de los bienes alquilados o dados en leasing y/o percibir el precio de venta de los bienes vendidos, (c) realizar cualquier otra operación o actividad relacionada directa o indirectamente con el alquiler o leasing de bienes muebles, incluyendo compras de contratos de alquiler o leasing, (d) Otorgar préstamos para financiar la adquisición de bienes muebles, software, o prestar cualquier servicio complementario vinculado con la adquisición o leasing de bienes muebles o sublicencia de software. Para el cumplimiento de los fines precedentemente enumerados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieren prohibidos por la ley o por los presentes estatutos". Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. el 6/10/95 bajo el Nº 9345 del Libro 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Escribano - Ernesto J. Tissone
Nº 160.682

TOP-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

TOP - CAR S.A., Insc. Nº 11.943, Libro 112 de S.A. En Asamblea Extraordinaria, 25/7/98 modifican art. 3: Objeto: Transporte terrestre de personas en general y especial explotación taxímetros, remises, autos de alquiler, transporte escolar, ambulancias; de pasajeros por automotor sin que implique ejercer actividades del art. 299, inc. 5 L.S., en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados y otros contemplados por ley. Transporte turístico internacional de pasajeros.

Abogada - Susana Tarnoski
Nº 160.723

TOP GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18 del 23/7/98. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/2/98 se amplió el objeto, agregando las siguientes actividades: Servicios: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial de locales, negocios, oficinas, industrias, viviendas, reparticiones públicas, hospitales, sanatorios, playas ferroviarias, balnearios, hoteles, cines y todas aquellas actividades de limpieza previstas en el art. 5º del C.C.T. 182/96. Desinfección: Incluyendo fumigación, desinsectación y desratización y recolección de residuos. Mantenimiento: Todo tipo de trabajo de conservación y mantenimiento, incluyendo el de espacios verdes, cortes de pastos y plantas, exterminio de yuyos y malezas. Seguridad: Realizar todo tipo de tareas de seguridad en reparticiones públicas y privadas, locales comerciales, bancos, industrias, edificios de propiedad horizontal incluyendo vigilancia, custodias, seguimientos e investigaciones. Carácter general: Realización de servicios de almuerzos y refrigerios, traslados de muebles y archivos, cargas y descargas en general, prestar servicios de conserjería, serenos, ordenanzas, playeros, ascensoristas, jardineros, camareros y cualquier otro tipo de prestación en general, alquiler de vehículos y otros. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título habilitante, las mismas serán llevadas a cabo por personal que lo posea, y en los casos en que se requiera además, deberán poseer habilitación de la autoridad sanitaria.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 160.647

TRAINMET SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 2318 Lº 86 Tº "A". Se hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/97, la sociedad aumentó el capital social y reformó los arts. 1, 4, 8, 10, 16 y 18 del estatuto. Modificación. Capital social $ 6.000.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 160.678

VEHICULOS DE REPARTO MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Bernabé Fiorotto, arg., 45 años, casado, empresario, DNI 10.753.813, Bolivia 1555, Cap. y Diego Fernando Lancellotti, arg., 39 años, casado, DNI 13.360.309, Julián Alvarez 2335, 11º "M", Cap. 2) Escritura pública del 22/7/1998, Fº 182, Reg. 225, Cap. Fed., a cargo de Mónica A. Cohen de Casariego. 3) VEHICULOS DE REPARTO MUNDIAL S.A. 4) Bolivia 1555, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industria automotriz: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de vehículos terrestres, autopiezas, repuestos, accesorios y todo tipo de motores, como así también la importación y exportación de los productos y materias primas propias de la actividad preindicada. Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación y exportación de vehículos terrestres, maquinarias, motores, autopiezas, repuestos y accesorios de todo tipo. Servicios: Mediante la realización de actividades de mantenimiento general y reparación de todo tipo de automotores terrestres y todo otro tipo de maquinarias y motores. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Fernando Bernabé Fiorotto; Director Titular: Diego Fernando Lancellotti; Director Suplente: Norma Alicia Simonit. 9) Al Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Adriana Mercedes Fernández
Nº 160.606

VESTIMENTA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Esc. 171, Fº 420 del 21/7/98, Reg. 985, Cap. Fed. 1) María Cristina Archaga de Salas, arg., nació 15/7/49, comerciante, viuda, DNI 6.206.465, domic. Bahía Blanca 1172, Cap. Fed. y Marta Olga Buchanan, arg., nació 7/3/46, comerciante, divorc., DNI 5.265.589, domic. Morelos 644, Dpto. 3, Cap. Fed. 2) VESTIMENTA PARA EMPRESAS S.A. 3) 99 años desde su insc. registral. 4) Paraná 263, 4º 12, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; confección de ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzados y accesorios en todas sus formas. Comerciales: La representación, consignación, distribución y comercialización en cualquier forma de los bienes, productos y servicios que hacen al objeto social o conexos al mismo. Inmobiliaria: Realizar conforme a la normativa legal cualquier acto de adquisición y enajenación, administración de bienes muebles e inmuebles. Representaciones y mandatos: El desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Realizar auditorías y pericias, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones públicos o privadas. Importadora y exportadora: Adquisición, enajenación, importación y exportación de bienes y servicios, de maquinarias, productos y materias primas relacionadas con el objeto social en todas sus manifestaciones y rubros conexos. Financiera: Realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar las comprendidas de la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables V.N. $ 1 c/u y 1 voto p/acción. 7) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y duran 2 ejerc. Representación legal: Presidente. 8) Presidente: María Cristina Archaga de Salas; Dir. Suplente: Marta Olga Buchanan. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31 de mayo de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 160.674

VETEMENTS DE PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Esc. Nº 49 de 27/7/98, Reg. 213. 2) Socios: Mónica Beatriz Raffo, arg., solt., empleada, nac. 28/9/59, DNI 13.656.211, dom. Av. Sta. Fe 1579, Cap.; Mercedes Cristina Catero, arg., cas., empleada, nac. 6/6/46, LC 5.314.229, dom. Av. Sta. Fe 1579, Cap. c) VETEMENTS DE PARIS S.A. d) Dom. Moreno 1270, 1º. d) Duración será de 30 años. e) Objeto: Comerciales: La compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria y accesorios, artículos de cosmética, perfumes, relojes, lapiceras, encendedores y artículos de regalería. b) Financieras: El aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. c) Servicios y mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y también administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. d) Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios en cualquiera de sus formas y destinos, incluidos viviendas, locales, cocheras, galerías comerciales, countries, tiempo compartidos, cementerios privados y cualquiera de sus otras formas sin excepción alguna, incluidas todas aquellas comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal; las actividades de colonización, urbanización, subdivisión y loteos de terrenos, sean urbanos o rurales; y la explotación de todos ellos, propios o ajenos, mediante la compraventa, locación, leasing, permuta y todo otro contrato o derecho real que se relacione con la actividad constructora e inmobiliaria sin excepción alguna. f) Capital: Doce mil pesos ($ 12.000), 1200 acciones, v/n $ 10) cada una. g) Dirección y administración: Directorio: 1 a 10 miembros. h) Representación legal: Presidente o Vice. Presidente: Mónica Raffo. Director Suplente: Mercedes Cristina Catero. Sindicatura: Prescinde. i) Cierre ejercicio: 31 de julio.

Presidente - Mónica Raffo
Nº 160.669

VIAL RUTA 11

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 152 del 29/5/98, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed. Fº 628; se ha resuelto constituir una S.A. socios: a) De Vito y Cía. S.A., inscrip. en IGJ el 12/12/1997, Nº 14702, Lº 123, Tº A de S.A. y b) Dazeo Hnos. y Cía. S.A.C.I. e I., inscrip. en Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As. el 2/8/1979, Matrícula 2990 de Soc. Comerciales. Denominación: "VIAL RUTA 11 S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materiales, maquinarias, productos y materias primas para la construcción, sanitarios, combustibles sólidos y gas envasado; realizar excavaciones y el transporte de materiales para la construcción; b) la dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería y arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética; realización de obras públicas, contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas; c) la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza, y fondos de comercio; d) La prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y espacios públicos y privados. La prestación de servicios de higiene urbana, rural o industrial; parquización y forestación, ya sean de carácter público, privado o mixto, a Entes Nacionales o extranjeros, por cualquiera de los sistemas de ejecución y contratación, dispuestos por las leyes vigentes y futuras, como así también la conservación y mantenimiento de áreas verdes y zonas anexas. e) la fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles; planta de selección, de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con la actividad. Producción, elaboración y transformación de productos, subproductos y sus derivados, para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- y se divide en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1.- y de 1 voto c/u. Designación del Directorio: Presidente Rafael De Vito. Vicepresidente: Luis Alberto Méndez. Director Suplente: Joaquín Alberto De Luca, quienes aceptaron los cargos. La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura, se debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cierre de Ejercicio: 31/3 c/año. Sede: Billinghurst 1676, P.B., "B", Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 160.685

V.M.W.

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ord. y extraord. del 8/5/98 instrumentada en escritura Nº 49 del 2/7/98 se procedió a modificar el Nº de directores y prescindir de la sindicatura. Artículo 14: El directorio está integrado por el nº de directores que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 por tres ejercicios. Artículo 20º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550...

Apoderada - María del C. Foulon

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/7/98.

Nº 159.994

VOX TRONIC

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, DE SERVICIOS Y MANDATOS

Insc. 27/9/71, N. 3405, F. 398, L. 74, T. A. de SA. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 6/10/97 y Escritura del 23/4/98 se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar Art. 11. La sociedad prescindirá de la sindicatura, de acuerdo con lo autorizado por el artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 160.728

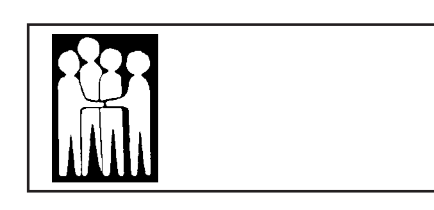
WANDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458 y Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 17/7/98. 3) Suipacha 211, piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, pro-

ductos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje, servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Matilde Lucero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 160.695



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 21/7/98 Carlos Gustavo Oviedo, D.N.I. 12.924.801, médico, 27/10/58 y Jacinto Carlos Oviedo L.E. 1.232.231, empresario, 24/7/17, ambos argentinos, domiciliados en Rivadavia 3201, 11º, E, Cap. Fed. gerentes de ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LA SALUD SRL deciden aumentar el capital social y reformar la cláusula quinta: el capital se fija en $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en esta proporción: Carlos G. Oviedo 1040 y Jacinto C. Oviedo 960.

La Autorizada
Nº 160.434

BEATRIZ BISCAY & VIRGINIA ARIZAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrum. Priv. del 7/7/98, 2) Socios: Beatriz N. Biscay, arg., nac. 30/9/42, divorciada, empres., DNI 4.457.169, dom. Perú 735 Cap. Fed.; Virginia P. Arizaga, arg., nac. 5/9/68, soltera, empres., DNI 20.426.486, Perú 630 Cap. Fed.; 3) Denominación: BEATRIZ BISCAY & VIRGINIA ARIZAGA S.R.L. 4) Domicilio: Perú 622 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Mediante la compra, venta o permuta, locación, loteo y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, se encuentren comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal o no, sean de carácter civil, comercial o industrial, así como su explotación en cualquier tipo o bajo cualquier contrato, pudiendo otorgar o aceptar cualquier tipo de garantías y/o mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios; Gerentes: Beatriz N. Biscay y Virginia P. Arizaga. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Hugo E. Diz
Nº 160.741

B.M.D. INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación. Por Escritura Nº 182 del 22/7/98. Accionistas: Senowij Baluk, naturalizado argentino, soltero, técnico en plásticos, nacido el 4/2/46, DNI 16.252.548, domiciliado en Carlos A. López 2491, Piso 4º, Dto. "A", Capital; Juan Carlos Magallanes, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/3/53, DNI 10.454.987, domiciliado en Inés O. de Pons 426, Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Bs. As.; Juan Dillinger, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/7/53, DNI 10.898.266, domiciliado en Formosa 855, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Bs. As. Denominación "B.M.D. INDUSTRIAS PLASTICAS S.A.", domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años a contar de la inscripción del contrato social de B.M.D. INDUSTRIAS PLASTICAS S.R.L. o sea desde el 20/9/95. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: La elaboración por inyección de plástico, todo lo que guarde afinidad con la industria plástica. Comercial: mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y distribución de bienes, materias primas, mercaderías en general, como así también el ejercicio de representaciones o gestiones vinculadas con el giro de los negocios. Capital: $ 12.000. Dirección-Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 años, reelegibles. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Senowij Baluk, Vicepresidente: Juan Dillinger. Sede Social: calle Juncal 1448, séptimo piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 160.726

COCCORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 20/7/98, Domingo Miceli, nacido el 31/3/40, cte., casado, DNI. 93.405.703, italiano; Rina Fernicola, nacida el 12/7/41, cte., casada, DNI. 93.405.052, italiana; Miguel Angel Miceli, nacido el 17/10/60 médico, casado, DNI. 14.289.079, arg.; y Juan Alberto Miceli, nacido el 3/10/66, arquitecto, casado, DNI. 18.226.362, arg., todos domiciliados en Frágueiro 682, Capital. 1º) Denominación: "COCCORINO S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2º) Duración: 50 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento, locación, subdivisión y administración de inmuebles urbanos, rurales y los bienes creados en la Ley Nacional 13.512, Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio relacionado con su objeto. 4º) Capital: $ 8.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes que actuarán en forma indistinta, cuyo mandato tendrá el término de duración de la sociedad. 8º) Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. 10º) Gerente: Domingo Miceli. Sede social: Montiel 6, Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 160.686

COPIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto Privado del 27/7/98, socios: el Sr. Bernasconi Jorge Marcelo, argentino, nacido el 10 de marzo de 1959, casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica López, Comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.394.046, domiciliado en la calle Navarro Número 3361, de Capital Federal; y la Señora Elizalde Betina, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 19 de junio de 1965, con Documento Nacional de Identidad Número 17.761.903, domiciliada en la calle Céspedes 2449, Piso 3, Depto. C, de Capital Federal. Constituyen COPIAS S.R.L. Duración 3 años desde su inscripción. Objeto: Centro de Fotocopiado, Impresiones, Diseño Gráfico y publicidad: La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro que ya inventados aún no se conocen. Comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta. Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. Además como Instituto de Enseñanza a particulares o cualquier otro establecimiento educacional o formativo. Dictado de cursos y seminarios de capacitación. Capital: $ 2.000. Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Bernasconi Jorge Marcelo y Elizalde Betina. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Pablo Mario Gambino
Nº 160.771

EL MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que EL MILENIO S.R.L. Inst. Priv. 27/7/98. Socios José María Basma arg., com., nac. el 16/3/1971, DNI 22.044.106, soltero hijo, Felipe José Basma, arg., com., nac. 31/10/1935, LE 4.726.996, casado, ambos dom. Castelli 129 Campana, Prov. Bs. As. Viviana Alejandra Basma arg., abogada, nac. 5/4/1965, DNI 17.592.516, casada dom. en Ruta 6 km. 12.5, Cardales. 1) Denominación: EL MILENIO SRL. 2) Dom. Santa Fe 5183 2ª B Cap. Fed. 3) Objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de piezas, sistemas, partes y accesorios de vehículos, maquinaria, industrial, montajes y sistemas. Industrial: Fabricación, construcción, elaboración y diseños de obras civiles y montajes industriales, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, instalación de sistemas, sanitarios, eléctricos, montajes industriales, construcción y diseño de maquinaria, artefactos y maquinarias industriales y de utilización industrial. Construcciones y Servicios: Provisión de mano de obra especializada, asesoramiento, proyectos, dirección, refacción, reciclaje, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios, complejos, comercios, obras civiles, construcción de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 4) Duración 99. 5) Gerentes: José María Basma, Felipe José Basma, Viviana Alejandra Basma, en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la soc. 6) Adm. y Rep. 1 o más gerentes en forma indistinta. 7) Cierre: 31/12; 8) Capital Social $ 2.100. 9) Fiscalización: optativa por los socios no gerentes.

Carolina Yanquilevich
Nº 160.701

ESTUDIO ALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento Privado día 3/7/98, Adrián Horacio Alonso (40 cuotas) argentino, nacido 30/6/67, soltero, DNI 18.282.498, despachante de aduana, domicilio Machain 3318, Lanús, Provincia Buenos Aires y Mónica Alicia Miguez Reboredo (360 cuotas), argentina, nacida 29/8/62, DNI 16.242.510, divorciada, despachante de aduana, domicilio Cavour 3083, Lanús Provincia Buenos Aires. Estatuto: Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia; de terceros y/o asociada o en colaboración con terceros, personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras a la actividad de importar-exportar mediante la prestación de servicios profesionales y técnicos como agentes de comercio exterior, despachantes de aduana, estibadores, transportistas y distribuidores de bienes, insumos, productos y/o cualquier tipo de mercaderías que se comercialicen internacionalmente y que tengan como destino cualquier punto del país y/o del extranjero y/o de las que estén en tránsitos, podrá realizar cualquier otra actividad y/o servicio accesorio para el tráfico internacional de mercaderías y fletamento por cualquier medio de transporte. La sociedad tiene capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 4.000, (400 cuotas $ 10, valor nominal cada una), todo suscripto, integrado 25%, Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles, amplias facultades inclusive DL-5965/63 y art. 1881 Código Civil, excepto para adquirir o transferir inmuebles o para constituir gravámenes sobre ellos firmarán conjuntamente todos los gerentes. Resoluciones: Quórum/mayorías: artículos 159/160. Cesiones: Artículo 152, Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. De utilidades líquidas y realizadas: a) 5% fondo reserva legal hasta 20%, b) retribución gerentes, c) remanente a distribuir entre socios. Disolución: art. 94. Liquidación: Gerencia. Síndico: prescinde. Sede: Balcarce 880, 10º, Ciudad de Buenos Aires (fijación fuera contrato). Gerentes: socios Adrián Horacio Alonso y Mónica Alicia Míguez Reboredo, cargo aceptado.

Abogado - Magno Antonio Vítolo
Nº 160.702

EXPOSHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Cede la totalidad de sus cuotas sociales y renuncia cargo gerente María Cristina Czuchra. Designación gerente socio entrante Luis Aldo Espósito, según Instrumento Privado del 13/10/97, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Eric Otto Naumann
Nº 160.672

FABRICA DE HORMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 5 de julio de 1998 número 6447, Libro 90 de S.R.L. hace saber: por escritura del 27 de mayo de 1998, flio 791, Registro 37, Gustavo Daniel Tino y Patricia Alejandra Tino, renuncian como gerentes y ceden cada uno sus 1.500 cuotas a Ricardo Tino, argentino, 4/5/1939, casado, industrial, CIPF 4.561.340, domicilio Pasaje La Mar 162, Capital. Sexta: El capital social de que se cuenta en el Punto cuarto, Australes diez mil (hoy $ 1) se encuentra dividido entre los socios en: Siete mil cuotas de un austral (hoy 0,0001) de valor nominal cada una la socia Amanda Beatriz Elli y tres mil cuotas de un austral (hoy $ 0,0001) de valor nominal cada una el socio Ricardo Tino. Modifican Cláusula Séptima estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, reelegibles. Gerente: Ricardo Tino, renuncia al cargo la socia Elli.

Escribana - Luisa E. Osella de Urría
Nº 160.765

FERGUS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: La Sociedad, dom. Arenales 1384, 4º, "E" Cap. Fed., inscripta en al Insp. Gral. de Just. el 19/12/91 bajo Nº 9243, Libro 95, hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 5/6/98 y escrit. púb. del 16/7/98, pasada ante el Esc. Fernando González Montalvo, Reg. 18 de San Isidro, se realizó la siguiente cesión de cuotas: Juan Fergus Grehan cedió a favor de Inés Mila Oteiza Quirno 24.480 cuotas, y de Patricio Brendan Grehan 26.010 cuotas; María Magdalena Giménez Tournier cedió a Patricio Brendan Grehan 50.490 cuotas, ambos cedentes se desvincularon de la entidad. Nuevo socio Patricio Brendan Grehan, arg. nac. 19/11/29, LE 5.565.404, casado, comerciante, dom. Posadas 2738 San Isidro. Precio de la cesión: $ 5.000. Nueva composición del Capital Social: Patricio Brendan Grehan: 76.500 cuotas: Inés Mila Oteiza Quirno: 76.500 cuotas.

Bernardo Berro Sagarna
Nº 160.613

GOLDEN EAGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 14/5/98 Carlos María Rodríguez Cruzado, María Teresa Canovari de Rodríguez Cruzado, Alejandro Aldo Luis Rodríguez Canovari y Haydée Agustinas Baldo, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Ricardo Jorge Castaño, español, casado, comerciante, DNI. 93.237.517, nacido 4/11/36, domicilio Miller 3248 Capital; Silvia Olivieri, argentina, casada, nació 30/1/56, DNI. 13.430.760, comerciante, domicilio Maestra Munzón 140 Bella Vista Pcia. de Bs. As. y renuncian al cargo de gerente; se designa gerente a Silvia Olivieri y se modifica la cláusula 4º del contrato social; 4º El capital social lo constituye la suma de $ 12.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Escribano - Andrés J. Bello
Nº 160.737

INGASSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Francisco Alfredo Arias, casado, nacido 19/11/42, ingeniero, DNI 4.407.015, domiciliado Jerónimo Salguero 1862, Capital; César Augusto Oblitas, viudo, nacido 27/12/29, geólogo, LE 4.053.630, domiciliado Campichuelo 1210, Capital y Enrique Eduardo Mediña, casado, nacido 20/1/64, técnico industrial, DNI 16.589.884, domiciliado Juncal 2021, Lanús Este, Prov. Bs. As., todos argentinos. Instrumento de constitución: documento privado del 17/7/98. Denominación: "INGASSER S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Yatay 237. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Yatay 237. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, representación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias y herramientas. B) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; liquidaciones de siniestros para compañías de seguros. C) El desarrollo de todas las actividades financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por dos ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Gerentes: Francisco Alfredo Arias y Enrique Eduardo Mediña. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 160.681

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (I.D.I.S.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/1/92, Eduardo Alfonso Pena y José Daniel Salinardi, cedieron a Gabriel Adolfo Bordes, argentino, DNI. 8.273.080, casado, licenciado en psicología, domicilio San Lorenzo 227 San Martín, Pcia. de Bs. As. una cuota cada uno, por el precio de pesos 250 cada cuota, que tenían en "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (I.D.I.S. S.R.L.)", inscripta el 20/3/1980, bajo el Nº 565, Libro 80 de S.R.L.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 160.623

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (I.D.I.S.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 5/10/92, Juan José Reichler cedió a Carlos Agustín Rubianes, argentino, nacido el 4/1/49, abogado, casado en primeras nupcias con María Carolina Marcenaro, DNI. 7.375.475, domiciliado en Av. Libertador 16149 San Isidro, Pcia. Bs. As. una cuota por el precio de pesos 250 que tenía en la Sociedad "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (I.D.I.S. S.R.L." Inscripta el 20/3/1980, bajo el Nº 565, Libro 80 de S.R.L.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 160.625

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (I.D.I.S.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3/9/92, la Sociedad "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (I.D.I.S. S.R.L.)" modificó su cláusula sexta que dice: Sexta: El Capital Social es de setecientos cincuenta pesos, dividido en tres cuotas de pesos doscientos cincuenta cada una.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 160.626

J.M.R. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/7/98. Socios: José María Roggiano, 59 años, argentino, casado, abogado, LE. 4.961.952, Hidalgo 139 15º "A" Capital; Alicia Crego, 49 años, argentina, casada, empresaria, LC. 6.075.900, Hidalgo 139 15º "A" Capital. Denominación: "J.M.R. Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Asesoramientos económicos, financieros, comerciales, informaciones y estudios, investigaciones de mercado y comercialización interna. Asesorar en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costo, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de personal en informática y administración empresaria. b) Explotación comercial del negocio de organización de eventos, fiestas, congresos, convenciones y entretenimientos. c) Comercialización de productos, materias primas, mercaderías, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, equipos y aparatos en general. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Hidalgo 139 15º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.651

LARULALOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4203 29/7/87). Por instrumento del 20/7/98 modificó art. 4 y 5. Capital: $ 20.000. Representación Legal: a cargo del socio gerente Carlos Domingo Lucini.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 160.617

LARRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto Privado del 27/7/98, socios: el Sr. Bernasconi Jorge Marcelo, argentino, nacido el 10 de marzo de 1959, casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica López, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.394.046, domiciliado en la calle Navarro Número 3361, de Capital Federal; el Señor Scalise Andrés Humberto, argentino, soltero, estudiante, nacido el 20 de enero de 1974, con Documento Nacional de Identidad Nº 23.671.370, domiciliado en la calle José G. Castillo 597, L. De Millán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y el Señor Pappalardo Lucas, argentino, soltero, estudiante, nacido el 14 de agosto de 1971, con Documento Nacional de Identidad Nº 22.252.611, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 3923, de Capital Federal. Constituyen LARRY S.R.L. Duración 3 años desde su inscripción. Objeto: Restaurante y Pizzería: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios y su propia elaboración. Capital: $ 2.000. Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Bernasconi Jorge Marcelo, Scalise Andrés Humberto y Pappalardo Lucas. Cierre de ejercicio 30/6.

Autorizado - Pablo Mario Gambino
Nº 160.770

LEOPOLDO MARECHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 354, del 16/7/98, ante Esc. Norberto Pérez Fernández. Reg. 557 de Cap. Fed. Socios: Samuel Abraham Grotowicz, arg., nac. 28/10/42, casado, comerciante, DNI. 4.400.536, domiciliado en Leopoldo Marechal 1185, Cap. Fed.; Gustavo Ramón Escandarani, arg., nac. 3/8/67, casado, comerciante, DNI. 18.353.933, domiciliado en Núñez 2412 P. 3, Dto. B, Cap. Fed. Denominación: "LEOPOLDO MARECHAL 1252 S.R.L.". Domicilio Social: Leopoldo Marechal número 1252, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financieras: operar con créditos personales pagaderos en cuotas destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente. Conceder créditos para financiar la compra y/o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; otorgar créditos hipotecarios con recursos propios o de terceros. Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y/o compra venta de todo tipo de inmuebles, administración y explotación. Construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas, a través de contrataciones directos o licitaciones en todas las materias de ingeniería y arquitectura, siendo la enumeración meramente ejemplificativa. Asimismo se reserva derecho de tomar representaciones de empresas similares extranjeras o nacionales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: cinco años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 10.000, representado por 10.000, cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: Se designa Gerente a Samuel Abraham Grotowicz con mandato por el término de duración del contrato social. Representación Legal: A cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Federico Soengas
Nº 160.773

MALAMBO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Miguel Rolón, argentino, soltero, DNI 24.112.787, 16/11/74, técnico electrónico, domicilio Moreno 4974, La Tablada, Prov. Bs. As.; Eduardo Maximiliano Blanco, argentino, 9/4/75, DNI 24.587.429, soltero, técnico electrónico, domiciliado Montiel 2030 Cap. Fed.; Miguel Angel José Covini, argentino, soltero, DNI 21.480.215, 25/3/70, comerciante, Arcos 4587 Capital Federal y Eduardo Roberto Blanco, argentino, divorciado, LE 8.406.162, comerciante, 19/5/50 Zapiola 2076, 1º "A" Capital Federal. 2) 23/7/98. 3) "MALAMBO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SRL". 4) Arcos 4579 Cap. Fed. 5) a) Producción de Audiovisuales, televisión, televisión por cable, radio FM o AM, pulicitarias, artísticas y discográficas, elaboración de video tapes, importación, distribución y locación de dichos elementos, instrumental y maquinarias, relacionados con esa actividad, contrataciones artística, publicidad en todas sus formas y medios, y la comercialización en el país o en el extranjero de sus propias producciones así como las producciones del mismo género realizadas por terceros, emisión o recepción satelital a nivel nacional e internacional. b) Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, ejercer representaciones y mandatos, dar y recibir comisiones, consignaciones, licencias y locaciones, fabricar, desarrollar, editar, publicar, asesorar, capacitar, instalar, reparar, mantener y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras, equipos de comunicaciones y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos e información, y realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Germán Miguel Rolón, Eduardo Maximiliano Blanco, Miguel Angel José Covini y Eduardo Roberto Blanco. 9) Representación Legal a cargo de 2 o más gerentes dos de ellos cualesquiera en forma conjunta e indistinta. 10) 30 abril de cada año. El autorizado.

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 160.712

MANSARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/7/98. Socios: Fernando Salvador Mancuso, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.008.265, Plumerillo 3411 Capital; Walter Fabián Mancuso, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.892.003, Plumerillo 3411 Capital. Denominación: "MANSARDA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización de los bienes a aprovisionar. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Pergamino 3411 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.652

PELTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2030, Fº 275, Lº 58 SRL. Se hace saber: que por escritura del 29 de junio de 1998, la sociedad fue reconducida y modificado el art. 4º del contrato social. Modificación. Plazo social: cinco años desde la inscripción registral.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 160.680

PLAS ALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/7/98. Rafael Félix Cabello, argentino, casado, industrial, 59 años, LE. 4.279.100, Caracas 1544, Capital y Héctor Julio Ferretti, argentino, casado, contador, 48 años, LE 8.206.150, Caracas 1544, Capital. PLAS ALCO S.R.L. 10 años. La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos y subproductos plásticos y metálicos. $ 3.000. Administración: ambos socios. 31/12. Caracas 1544, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 160.641

PRODULAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. PRODULAC S.R.L. Cesión de cuotas por Esc. 231 del 25/6/1998 Daniel Antonio Mayan cede a Julio César Vitoria, soltero, arg., comerciante, DNI 10.196.260, 1-3-52, domiciliado en Bacacay 2647 1 "7" de Capital la totalidad de las cuotas sociales o sea 44 cuotas. Precio: $ 20.000. Asentimiento del art. 1277 de Marta Beatriz Vitoria. Daniel Antonio Mayan. Renuncia a su cargo de gerente. Los socios con el quórum estatutario de la totalidad del capital y aprobando en forma unánime modifican el art. cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 100 cuotas de $ 50, valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Julio César Vitoria 88 cuotas por un valor nominal de pesos 4.400 y Jorge Daniel Della Valle 12 cuotas por un valor nominal de pesos 600. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Permanecen vigentes todas las cláusulas restantes.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 160.721

RANCHO APARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-7-98. Aldo Fabián Lo Castro, casado, comerciante, 32 años, CI 17.889.497, Vallejos 4338, 8º; Carola Margarita Blanco, soltera, publicitaria, 30 años, DNI 18.570.309, M. Ugarte 3032, 1º; ambos argent. de Capital. RANCHO APARTE S.R.L. 99 años. a) La explotación comercial y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de té, pizzerías, pubs, rotiserías, servicios de lunch; despachos de bebidas, parrillas, panaderías, kioscos; y cual-

quier otro rubro relacionado con la rama gastronómica; b) La elaboración, industrialización, compra, venta, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios perecederos o no; bebidas alcohólicas o sin alcohol; sus materias primas; y en general, cualquier otro producto afín al objeto precitado. Capital: $ 3.000. Administ: Ambos socios. Cierre ejerc: 31-12. Sede: Vallejos 4338, 8º Capit.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 160.644

RODYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados del 29/6/98 los socios Roberto Stamato, Claudio Roberto Stamato y Jorge Osvaldo Stamato se hicieron cesiones de cuotas recíprocamente a fin de restructurar su porcentaje de capital social, quedando conformado así: Roberto Stamato 250 cuotas, Claudio Roberto Stamato 500 cuotas y Jorge Osvaldo Stamato 250 cuotas, reformándose la cláusula 4º del contrato soc. Asimismo el Sr. Roberto Stamato cedió en partes iguales las 250 cuotas soc. a Claudio Roberto Stamato y a Jorge Osvaldo Stamato, renunciando a su cargo de gerente, renuncia aceptada, quedando el capital conformado así: Claudio Roberto Stamato 625 cuotas y Jorge Osvaldo Stamato 375 cuotas. Se fija el capital de hoy de $ 16.000 se integre con 16.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, reformándose la cláusula 4º del contrato social. Se designan gerentes de la sociedad a Claudio Roberto Stamato y a Jorge Osvaldo Stamato en forma indistinta y por todo el término de duración de la sociedad cargos aceptados. Se resolvió aumentar el capital soc. de $ 16.000 a $ 66.000 modificándose la cláusula 4º del contrato soc. quedando el capital conformado así: Claudio Roberto Stamato 62.000 cuotas y Jorge Osvaldo Stamato 4000 cuotas. El sr. Claudio Roberto Stamato cede y transfiere a Jorge Osvaldo Stamato 60.680 cuotas y a Esther Méndez Quiroga (argentina, casada, 30/3/60, comerciante, dom. Billinghurst 1935, 7º, Cap. Fed., D.N.I. 13.915.036) 1320 cuotas. Renuncia a su cargo de gerente el Sr. Claudio Roberto Stamato, renuncia aceptada. Se fija el capital de $ 66.000 se integre con 66.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, modificándose la cláusula 4º del contrato social, quedando el capital conformado así: Jorge Osvaldo Stamato 64.680 cuotas y Esther Méndez Quiroga 1.320 cuotas. Se designan gerentes a Jorge Osvaldo Stamato y a Esther Méndez Quiroga en forma indistinta y por todo el término de duración de la sociedad, cargos aceptados. Inscripta bajo el nº 9142 Libro 95 de SRL el 17/12/91.

Aníbal Rubén Tuso
Nº 160.594

SELECT TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— RECTIFICATORIA —

Por escritura del 27/07/98, Fº 606 del Reg. Not. 1555 de esta ciudad se rectificó el art. 3º de la escritura de fecha 30/6/98, Fº 529 del Reg. Not. 1555. Inscrip. de constituc. en IGJ en trámite: Tercero: objeto social: Asesoramiento, consultoría, análisis, diseño, desarrollo, programación, prueba, implementación, instalación, mantenimiento, capacitación, enseñanza, entrenamiento y comercialización de productos y/o servicios informáticos y de comunicaciones y todo lo vinculado con sistemas de procesamiento de datos, operaciones de unidades electrónicas de procesamiento de información y comunicación. Asimismo podrá realizar actividades de comercio, importación y exportación, distribución, reventa, representación, venta mayorista y minorista directamente o a través de terceros de productos y servicios, como ser: industria, finanzas, construcción, inmobiliaria, administración de consorcios, turismo, promoción, publicidad, selección de recursos humanos, consultoría, capacitación, enseñanza, entrenamiento, servicios de búsqueda, análisis, confección y presentación de información. Asimismo podrá gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales vinculadas con el objeto mencionado. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Autorizado - Adolfo Roberto Silberman
Nº 160.767

SICME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 118 del 21-7-98. Reg. 1015: 1) SICME S.R.L. 2) Olazábal 3285 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Liliana Ester Aedo, arg., comerciante, casada, 12-6-53, DNI. 10.951.266, Silvana Nerina Micolich, arg. solt. 24-11-74, estudiante, DNI 23.918.784, y Mauro Daniel Micolich, arg. solt. 16-11-76, estudiante, DNI: 25.221.480, Olazábal 3285 Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Comerciales e Industriales: mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, distribución, producción, consignación y representación de materias primas, mercaderías y productos nacionales y extranjeros, provisión de servicios de reparación y mantenimiento de instrumentos, máquinas y equipos para las industrias: Metalúrgica, química, plástica, del papel, la alimentación, petrolera, constructora y del agro. 2) Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración. 3) Inmobiliaria: venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, urbanización, colonización, fraccionamiento, loteo y administración de bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, afectándolos al régimen de Propiedad Horizontal o a cualquier otro. 6) $ 4.000. 7) Administración a cargo socio gerente Liliana Ester Aedo por el término de duración del contrato. 8) 30-6 de cada año. 9) socios gerentes Liliana Ester Aedo.

Autorizada - Elena Beatriz Zanone
Nº 160.732

TIERRA DE COCINEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. nro 480 pasada al fº 1364 del 10/7/98 del Reg. nro 136 de esta Cap. Fed. los sres. Claudio Alejandro Fernández, Juan Pablo Lorenzino cedieron a los sres. Juan Manuel Lorenzino Matta, Ricardo Gabriel Magnoli y Silvia Beatriz Rodríguez Liz la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían o sea 7000 cuotas equivalentes a $ 7000 de v/n $ 1 c/uno de TIERRA DE COCINEROS S.R.L. por el precio convenido de $ 12.000 modificándose el art. 4º de la siguiente forma Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) divididos en 10000 cuotas de un peso valor nominal cada una aportadas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Eduardo Núñez 1000 cuotas equivalentes a $ 1000, Ricardo Gabriel Magnoli 4500 cuotas equivalentes a $ 4500 Silvia Beatriz Rodríguez Liz 500 cuotas equivalentes $ 500, Juan Manuel Lorenzino Matta 2000 cuotas equivalentes a $ 2000 y el señor Jorge Luis Pazos 2000 cuotas equivalentes a $ 2000. Se designa gerente por renuncia de Jorge Luis Pazos al señor Ricardo Gabriel Magnoli.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 160.780

TRANSATOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15/07/1998, se dispuso la cesión de cuotas de Leonor Haydée Bassignan y Jorge Alberto Belondrade, venden, ceden y transfieren las 1250 cuotas, cada cedente que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Martha Estela González, 2125 cuotas y Claudio Alejandro Juárez, 375 cuotas por el precio total y convenido de $ 32.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando los cedentes a su cargo de gerentes. Insc. 1/07/1965. Nro. 1505, Fº 219 - L. 49 T S.R.L.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 160.595

UNIVERSAL COMPUTER SERVICES (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Universal Computer Services Chile Limitada y Universal Computer Services, Inc. 2) Fecha e instrumento de constitución: 27 de julio de 1998, por instrumento privado. 3) Denominación: UNIVERSAL COMPUTER SERVICES (ARGENTINA) S.R.L. 4) Domicilio: 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, en general, la prestación de servicios de instalación y mantenimiento de equipos de computación, como asimismo la compra y venta de estos equipos; la instalación, asesoría y soporte técnico en el uso de softwares; la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el referido objeto y el arrendamiento con o sin opción de compra de todo tipo de bienes que estén comprendidos en el objeto social en la República Argentina. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la prestación de todo tipo de servicios técnicos, de reparación y de suministro de partes y piezas relacionados con bienes y maquinarias referentes al objeto social. Podrá además ejecutar todas las operaciones o negocios que tengan relación directa o indirecta con el objeto o que fuere necesario o conveniente al cumplimiento del objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de 10 pesos, valor nominal cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Universal Computer Services Chile Limitada, 1 cuota que representa $ 10, y Universal Computer Services, Inc., 19.990 cuotas que representan $ 19.990. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 9) Gerente: Sr. Homero Braessas. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada especial - Jorgelina Rombolá
Nº 160.596

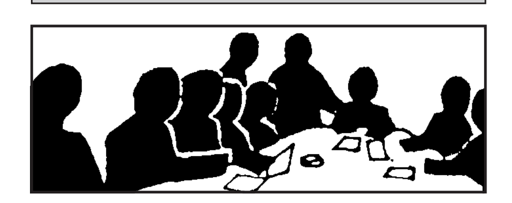
URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 169, folio 466 del 24/7/98, Esc. Liliana M. Garbarini, Reg. 1399 Cap. Fed. 1) Rubén Gustavo Gurny, arg., 24/12/59, casado, arquitecto, DNI. 13.654.530, Nicolás Granada 1661, Capital; Alberto Galante, arg., 14/11/61, casado, comerciante, DNI. 14.851.220, A. del Valle 1406 7º "A", Capital; Laura Judith Hasler, arg., 4/1/62, casada, psicóloga, DNI. 14.976.131, Angel Gallardo 761 4º "C", Capital. 2) Av. Las Heras 2126 6º "35", Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Financieras: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquirir y/o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de créditos en general, públicos y/o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley o sea todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará el ejercicio de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Inversión: mediante la realización de inversiones de bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto pudiendo establecer agencias y/o sucursales, y/o representaciones dentro y fuera del país. 5) $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes en forma indistinta. 7) 30 de junio de cada año.

Escribana - Liliana M. Garbarini
Nº 160.766

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, entidad de bien público, hace saber por este intermedio, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 32 del estatuto social, que el día 14 del mes de setiembre de 1998 se llevará a cabo Asamblea General Extraordinaria de la entidad a las 15:30 hs. en la sede social, Av. Santa Fe 1243 de la Capital Federal para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la legalidad de la Asamblea Extraordinaria y de su citación.
2º) Designación de Presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos personas para suscribir el Acta.
4º) Realización del acto eleccionario de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva conforme lo prescribe el art. 33 ó 37 del estatuto.
5º) Realización del cómputo de las votaciones y proclamación de los candidatos elegidos por el período que se iniciará el día 1º de octubre de 1998 por el plazo de cuatro años.

Se deja constancia que este aviso es convocatoria a los fines de la realización de dicha Asamblea, citando a los socios de la entidad con derecho a asistencia y voto, y para la presentación de listas de candidatos conforme el art. 32 del ya mencionado estatuto de la Asociación, en los términos y formas que del mismo surgen.

Secretario General - Jorge R. Pandolfi
Prosecretaria - S. Haydee Ferrovia

e. 31/7 Nº 160.399 v. 31/7/98

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 86 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

Buenos Aires, 22 de julio de 1998.

Presidente - Andrés Mendizábal

NOTAS:
1. - Los señores Accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 26 de agosto de 1998, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
2. - A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la sede social.

e. 31/7 Nº 160.557 v. 6/8/98

CIBERMEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1438, 6º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios número 2 (dos) cerrado el 30/6/1988, número 3 (tres) cerrado el 30/6/1989, número 4 (cuatro) cerrado el 30/6/1990, número 5 (cinco) cerrado el 30/6/1991, número 9 (nueve) cerrado el 30/6/1995, número 10 (diez) cerrado el 30/6/1996, número 11 (once) cerrado el 30/6/1997 ratificando las decisiones asamblearias anteriores.
3º) Explicación de motivos por el llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.

Presidente - Eneas Luis Pampliega

e. 31/7 Nº 160.521 v. 6/8/98

CIBERMEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1438, 6º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 Ley 19.550).
3º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aumento capital social y su emisión.
5º) Reforma artículo cuarto y noveno del estatuto social.
6º) Sede social.

Presidente - Eneas Luis Pampliega

e. 31/7 Nº 160.522 v. 6/8/98

CIGOL
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4º, Of. "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 25 con cierre al 30/6/93 y Nº 26 con cierre al 30/6/94.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Horacio Satorres

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Dado que aún no han nominativizado sus acciones, el ciento por ciento de los accionistas, se comunica que los que vayan a hacerlo deberán concurrir al mismo domicilio en igual horario, para tal fin.

e. 31/7 Nº 160.380 v. 6/8/98

CLUB COMUNICACIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: La Honorable Comisión Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del estatuto, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de agosto de 1998, a las 20 horas, en la sede social, Avda. San Martín 5125, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria (art. 29 del estatuto).
2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Informes de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.

Presidente - Miguel A. Péduto
Secretario - Miguel F. Gudiño

Se recuerda a los asociados lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 63 del estatuto, y que tendrán voz y voto en la Asamblea hasta el Socio Activo Nº 102.679/5.

e. 31/7 Nº 160.513 v. 31/7/98

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 15 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto por el Directorio en Acta de Directorio Nº 362.

Presidente - Antonio José d'Amorim

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

e. 31/7 Nº 160.555 v. 6/8/98

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de agosto de 1998, a las 18:30 horas, a realizarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Destino del resultado económico del ejercicio y remuneraciones de Directores y Síndicos, y en su caso, exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan De Caro

e. 31/7 Nº 160.451 v. 6/8/98

"L"

LAURO
S.A.
I.G.J. Nº 1.537.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Paraná 768, 10º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/96 y 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/96 y 30/6/97.

Presidente - Rolvider Hipólito Lettieri

e. 31/7 Nº 160.524 v. 6/8/98

"M"

MILLAHUE
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MILLAHUE S.A. tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 21 de agosto de 1998, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 125, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

Presidente - Guillermo D. Laura

e. 31/7 Nº 160.579 v. 6/8/98

"P"

PASCUAL BRUNI
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº 1211, Libro Nº 99, Tomo "A" de S.A. Expte. Nº 96.334. Convócase a los señores Accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18/8/98 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el recinto de la calle Florida Nº 520, piso 3º Of. 318, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 13 (1/1/97 al 31/12/97).
2º) Consideración de los resultados y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección de Directorio.
4º) Aumento del capital hasta el quíntuplo confor. art. 188 y 234 Ley 19.550, art. 4º del estatuto.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leonor Estela Lafarga de Bruni

e. 31/7 Nº 160.544 v. 6/8/98

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUINTANA AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social de la Avda. Rivadavia 10.180/200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Titular.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998.
Vicepresidente - Mario Nelson Martinelli
e. 31/7 Nº 160.529 v. 6/8/98

"S"

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Nº IGJ 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 31/7 Nº 160.476 v. 6/8/98

"W"

WALMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de WALMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/49, 5º piso, Buenos Aires, el día 21 de agosto de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación de la sociedad.
3º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C. otorgándose a los accionistas el derecho acordado por los arts. 194 y ccdtes. de la L.S.C.
4º) Condiciones de suscripción y reforma del art. 4º del estatuto.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Presidente - Jorge Daniel Borisovsky
e. 31/7 Nº 160.386 v. 6/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Guarro; Oscar R., Contador Público, Matrícula CPCECF T CLVI F 60, con domicilio en A. Carranza 1358, Capital, informa que Monti, Guillermo O. D. N. I. 2.263.281, domiciliado en De los Incas 4032, Capital, transfiere el fondo de comercio del rubro Depósito y Venta de Metales sito en DE LOS INCAS 4032/6, Capital, a Reuter, Elisabeth, C., L. C. 3.808.105, domiciliada en De los Incas 4032, Capital. Reclamos de ley en De los Incas 4032, Capital.
e. 31/7 Nº 160.523 v. 6/8/98

"M"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: María Elisa Gómez y Susana Gómez de Roca (domic. Moldes 2076, Cap.), venden a Héctor Gómez (domic. Moldes 2076, Cap.), la venta de artículos de ferretería, bazar y limpieza de MOLDES Nº 2076, Capital Federal, retroactivamente al 30/6/98. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 31/7 Nº 160.410 v. 6/8/98

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb., José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Chou Huei Wu, dom. Boyacá 1481, Cap., vende a Lu Shu Hsia, dom. Terrero 625, Cap., su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en TERRERO 625, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.
e. 31/7 Nº 160.587 v. 6/8/98

"V"

Gustavo Mármol, Mart. Púb., c/ofic. en Lavalle 534, 8º, Cap., comunica que Francisco Carril, L.C. 5.113.111, dom. Viamonte 681, Cap., vende de su Rest Café Casa de lunch, Desp. de Bebidas, sito en VIAMONTE 681, Cap., libre de deudas y personal a Eduardo Luis Castellano, C. I. 10.450.540, dom. Deán Funes 817, Cap., y Liliana Edith Núñez, D. N. I. 14.101.840, dom. Rivadavia 3984, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/7 Nº 160.466 v. 6/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de julio de 1998. Resultado del sorteo del 25/7/98. Nºs sorteados: 963-739 -427-392-057

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
963	2356	$ 16.000	12/09/96	Véliz, Ramón
963	3087	$ 12.000	23/10/96	Gómez, Sandra
963	6538	$ 5.000	11/04/97	Sánchez, Hugo
963	13924	$ 5.000	23/01/98	Barros, Nora Olga
963	16844	$ 11.000	29/05/98	Dolores, Alberto

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 31/7 Nº 160.461 v. 31/7/98

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL S. A.

Por Asamblea del 27/5/1998 protocolizada el 7/7/1998 en el Registro 1584 de Cap. Fed., se decidió elevar el capital social de $ 25.560.000 a $ 30.560.000.
Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 31/7 Nº 160.499 v. 31/7/98

ALPAMACO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renuncia de Gerentes. Por esc. del 14/7/1998 otorg. ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 365 del Reg. 864 a s/ cargo de esta Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 1997, en la que Renunciaron al cargo de gerentes los Sres. José Pablo Diez Almirante y Héctor Alfonso Diez, ratificándose como Gerentes a Alberto Menéndez y Rodrigo Menéndez con uso de la firma social conjunta o indistinta.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 31/7 Nº 160.525 v. 31/7/98

AMERICA T.V. Sociedad Anónima

I.G.P.J. 6/12/1983, Nº 9267, Lº 99, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/4/1998, eligió Directores de la sociedad a los señores Eduardo Eurnekian, Natalio Wende y Basilia Jaliquias, habiendo el Directorio en sesión de fecha 27/4/1998, distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Natalio Wende, y Director Titular: Basilia Jaliquias.
Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 31/7 Nº 160.534 v. 31/7/98

AMERICAN COURRIER S.A.

I.G.P.J. 25/6/1991, Nº 4106, Lº 109, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 5/9/1997, eligió como Director titular y Presidente del Directorio de la sociedad a Vicente Antonio Pedace, y como Director Suplente a Héctor Jorge Suárez.
Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 31/7 Nº 160.535 v. 31/7/98

ANDREIL S.A.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/3/98 se resuelve disolver la sociedad y designar liquidador a Francisco Héctor Gago. Se aprueba balance final de liquidación y se designa depositario al liquidador. Se solicita la cancelación registral.
Autorizado - Carlos A. de la Mota
e. 31/7 Nº 160.422 v. 31/7/98

AUTHENTIC S.A.

Inscripta el 11/6/91, Nº 3645, Libro 109 tomo A de S.A. Escr. Públ. 354 del 20/7/98 Reg. Not. 1532. Por Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 18/2/98 se aceptaron las renuncias de María Azucena Peppe al cargo de presidente, Angel Carlos Alberti al de vicepresidente y de Horacio Oscar Piñeiro al de director suplente y se designaron nuevos miembros: Presidente: Héctor Ricardo Braun Acosta, vicepresidente Oscar Eduardo Braun Acosta. Por Asamblea Extraordinaria del 24/2/98 se eligió como director suplente a Pedro Eduardo Ramírez, y se trasladó la sede social a Cerrito 1050, 7º piso Cap. Fed. Todos los directores aceptaron sus cargos.
Autorizada - María Eugenia Girard
e. 31/7 Nº 160.471 v. 31/7/98

"B"

BAUPESA Sociedad Anónima

I.G.J. n.c. 168.130/9901. Se hace saber por tres días que BAUPESA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Sarmiento 246, piso 3º, Capital Federal, dedicada a la actividad inmobiliaria, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1959, bajo el Nº 1708, al folio 568 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con la siguiente sociedad: de San Isidro S.A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 2 de febrero de 1994, bajo el Nº 885, del libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Esta última sociedad, dedicada también a la actividad inmobiliaria tiene domicilio legal en Sarmiento 246 - Piso 3º, Capital Federal. a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento al Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 3 de marzo de 1998 y aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de BAUPESA SOCIEDAD ANONIMA y asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de de San Isidro S.A. celebrada el 27 de marzo de 1998; b) de San Isidro S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por BAUPESA SOCIEDAD ANONIMA, será disuelta sin liquidarse, en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550; c) Esta fusión se hace con efectos al 1º de enero de 1998. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos: BAUPESA SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 1.138.466,27; Pasivo $ 72.228,98; de San Isidro S.A.,: Activo $ 599.154,63; Pasivo $ 619.410,56; d) Los balances generales de cada una de las sociedades, al 31 de diciembre de 1997, y el Balance Consolidado de Fusión al 1º de enero de 1998, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en Sarmiento 246, Piso 3º, Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente - María Rosa Chiaraviglio de Torregrosa
e. 31/7 Nº 160.491 v. 4/8/98

BAX S.A.

La Empresa BAX S.A. Notifica el cambio de Domicilio Legal a Navarro 3173 Capital Federal según consta en el libro de Actas de Directorio número 1 con rúbrica A29370 en el acta número 9 de fecha 30 de junio de 1998 en el folio 11.
Presidente - Alberto Cazzani
e. 31/7 Nº 160.442 v. 31/7/98

BAY TOUR S.R.L.

Contrato privado 19/6/98. Se disuelve y liquida. Nombra liquidador a Enrique Fernando Baysre.
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 31/7 Nº 160.486 v. 31/7/98

BODEGAS Y VIÑEDOS DEL VALLE S.A.

Por Acta de As. Gral. Ordinaria del 10/7/98 se aprueba la renuncia y gestión de dos directores; Luis Marcelo Saccani y Javier Martín Saccani; y se nombra nuevo director (vicepresidente): Emilio Claudio Milito, arg. cas., abogado, nac. 29/3/63, DNI 16.225.839, dom. Ruta 197, Km. 13.500 (San Jorge Village), Los Polvorines (Bs. As.).
Abogada - María Cecilia Koundukdjian
e. 31/7 Nº 160.475 v. 31/7/98

BRASTEX S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 30/4/98 y 28/5/98, reunión de Drio. del 4/5/98 y Esc. Púb. del 7/7/98 pasada ante Esc. Sandra N. Lendner, Fº 1639 Reg. 581 CF., se resolvió: a) Aumentar el Capital en $ 400.000.- de $ 500.000.- a $ 900.000 y emitir primas de emisión por $ 2.787.134. Susc. e integración: 900.000 acc. nom. no endosables de $ 1.- c/u VN y 1 voto c/u. b) Renuncia el Sr. Golombek al dcho. de preferencia conf. art. 197 LSC. c) Nombramiento Drio: Pte.: Rafael Golombek, Dr. Titular: Pablo Rubén Jedwabny y Dr. suplente Carlos Ernesto Pastorini, c/ mandato por 3 años. Aceptación de cargos. Datos. insc. sociedad: 16/9/92 bajo Nº 8766 del Lº 111 Tº A de S.A. La Sociedad.
Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 31/7 Nº 160.445 v. 31/7/98

"C"

CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria celebrada el 15/9/97 designó nue-

vo directorio integrado por: Presidente: Iván Darío Pineda Zapata; Vicepresidente: Juan Bautista Silva Polanco; Director Titular: Tomás Castillo Consuegra; Síndico Titular: José María Ojea.

Apoderado - José María Ojea

e. 31/7 Nº 160.416 v. 31/7/98

CARVAJAL INVERSIONES S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15/9/97 resolvió designar Presidente del directorio único al señor Tomás Castillo Consuegra y al señor Juan Bautista Silva Polanco como director suplente.

Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

Apoderado - José María Ojea

e. 31/7 Nº 160.413 v. 31/7/98

CHESSARIO S.R.L.

Por Esc. 30 del 27/7/98 Reg. 1363 Cap. Fed., se protocolizó el acta de fecha 21/7/98 por la que se cambió la Sede Social a la calle Rodríguez Peña Nº 1168 de Capital Federal.

Escribana - Lelia Susana Maizel

e. 31/7 Nº 160.479 v. 31/7/98

C.L. BAIRES S.A.

11/10/96 Nº 9925 Lº 119 Tº A S.A. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 23/7/98 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 20/7/98, donde los señores accionistas de "C.L. BAIRES S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al señor Edgar Jorge Russo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 31/7 Nº 160.404 v. 31/7/98

COLORIN I.M.S.S.A.

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES ESCRITURALES

Se comunica a nuestros acreedores y público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.096 del 29 de enero de 1998 ha autorizado, la oferta pública de la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles y escriturales por V/N U$S 47.000.000, cuya cotización también fue conformada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Estas autorizaciones sólo significan que se han cumplido con los requisitos en materia de información no emitiendo juicio sobre los datos contenidos en el respectivo Prospecto. Con fecha 7/10/97 la Asamblea General Ordinaria aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables, pudiendo los obligacionistas obtener las constancias de tenencias a partir del 24/7/98 en la Caja de Valores S.A. en el horario de 10 a 15 horas. Las condiciones básicas de las obligaciones son:

Plazo y Amortización e Intereses:

Primer Tramo: (i) 40% en siete cuotas iguales, anuales y consecutivas; (ii) Vencimiento: la primera el 31/3/99 y la última el 31/3/2005; (iii) interés: 6% anual, pagadero semestralmente, comenzando el primer período de intereses a partir de la fecha en que se firme el auto que declare finalizado el concurso preventivo (art. 59 ley 24.522). El último período de intereses terminará el 31/3/2005, fecha en la cual se efectuará el último pago en concepto de intereses sobre el capital del primer tramo. Segundo Tramo: (i) 60% en una única cuota, (ii) vencimiento: 31/3/2006; (iii) interés: 6% anual, que empezará a correr a partir de la fecha en que quede firme el auto que declare finalizado el concurso preventivo (art. 59 ley 24.522). Intereses: 1) Los intereses devengados durante los primero cinco períodos se capitalizarán anualmente y serán pagaderos el día 31 de marzo del año 2006. Se entenderá por período de intereses el lapso transcurrido entre el día en que se firme el auto que declare finalizado el concurso preventivo (art. 59 ley 24.522) y el día que se cumplen 365 días contados a partir de dicha fecha y/o el lapso de 365 días contados a partir de esta última fecha y así sucesivamente; 2) los intereses devengados a partir del inicio del sexto período -que se calcularán sobre el capital del segundo tramo más los intereses que se hubieren capitalizado durante los primeros cinco años de acuerdo a lo previsto en 1) - se abonarán anualmente en la fecha de vencimiento de cada período, teniendo lugar el primer vencimiento en la fecha en que se cumplan seis (6) años desde que ha quedado firme el auto que declare finalizado el concurso preventivo (art. 59 ley 24.522). El último período de intereses terminará el 31 de marzo del año 2006, fecha en la cual se efectuará el último pago en concepto de intereses.

Garantía: (i) Colorín garantiza la emisión de las Obligaciones Negociables y el cumplimiento de la propuesta mediante constitución de hipoteca en primer grado sobre los inmuebles y plantas ubicados en la localidad de Munro y en la Provincia de San Luis, de su propiedad; (ii) el accionista mayoritario de la concursada se obliga a inyectar, como aporte de capital, una suma de entre U$S 3.000.000 y U$S 5.000.000 en los términos y condiciones que se acordarán con el comité de Acreedores. La inscripción de la garantía hipotecaria en la Pcia. de Buenos Aires es provisoria.

Moneda de pago: Todos los pagos se harán en dólares billete de los Estados Unidos de Norteamérica y en caso de no ser posible legalmente, con la cantidad de bonos externos de la República Argentina (u otro título emitido por el Estado Nacional a elección del respectivo acreedor) de la serie que el acreedor elija en cantidad y valor nominal, suficientes para que vendidos en la plaza de Nueva York U.S.A. neto de gastos, impuestos y comisiones, permitan obtener la cantidad de billetes de la moneda fijada para el pago.

Precio y forma de colocación: Se entregará a cada acreedor quirografario una Obligación Negociable de V/N U$S 1 por cada peso o dólar crédito verificado y declarado admisible. La entrega será efectuada mediante acreditación en cuenta de la Caja de Valores S.A., entidad contratada para la atención del Registro de Obligaciones Negociables.

Colocación: Con fecha 31 de octubre de 1996 se presentó la Propuesta de Pago a los Acreedores a consideración del Juez, quien resolvió, con fecha 12 de diciembre de 1996 su homologación y fue ratificado por la Excma. Cámara en lo Comercial - la propuesta de acuerdo consistente en la entrega en pago de Obligaciones Negociables no Convertibles con las características descriptas. La colocación se realiza entre todos los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles.

Registro: El Registro de Obligaciones Negociables escriturales será llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la Capital Federal. El agente de pagos será la Caja de Valores S.A. y el domicilio de pago será el de la misma. (*). Los pagos se efectuarán a la fecha de vencimiento de cada obligación y en caso que dicha fecha sea feriado el día hábil subsiguiente. Para el control de las Obligaciones Negociables a emitirse y cumplimiento de las demás obligaciones asumidas por la concursada se constituirá un Comité de Representantes de Obligacionistas que estará compuesto por los miembros del Comité de Acreedores, a saber:

Banco Tornquist S.A., Banco Mercantil Argentino S.A. y Banco Transandino S.A. La función de representantes de obligacionistas no será remunerada por la concursada.

(*): Alem 322 - P.B. Capital y sucursales.

El Prospecto de esta Emisión fue publicado en el Diario de la bolsa el 30 de junio de 1998.

Buenos Aires, julio 2 de 1998.

Apoderado - Marcelo C. Novaro

e. 31/7 Nº 160.584 v. 31/7/98

COMPUTACION Y GRAFICA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

1. - Por acta de directorio de fecha 21/7/98, se procedió al cambio de sede social a la calle Lavalle 556, piso 3º, Capital Federal.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

e. 31/7 Nº 160.569 v. 31/7/98

CREDIVAR S.A.

Insc.: 14/4/89, Nº 1611, Lº 106, Tº A, S.A.: Por acta de Directorio de fecha 15/6/98, Marta Lidia Croce renuncia como Presidenta y por Acta de Asamblea de fecha 30/6/98, se designaron para Presidente: Raúl Alberto Croce; Director Suplente: Pedro Croce.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 31/7 Nº 160.483 v. 31/7/98

"D"

DARINA S.A.

La Empresa DARINA S.A., notifica el cambio de domicilio legal a Navarro 3173 Capital Federal, según consta en el Libro de Actas de Directorio número 1 con rúbrica A28479 en el Acta número 31 de fecha 3 de abril de 1998 en el Folio 44.

Presidente - Guillermo Giacomotti

e. 31/7 Nº 160.444 v. 31/7/98

DASER S.A.

Protocolización: Acta Asamblea Nro. 6. Acta Asamblea extraordinaria Nº 4, Acta Asamblea Nº 7. Renuncia Presidente. Designación de nuevo Directorio. Aceptación de cargos. Presidente: Carlos Alberto Núñez. Director Suplente: Roberto Casali.

La Escribana

e. 31/7 Nº 160.495 v. 31/7/98

DUENDE VERDE S.R.L.

Por instrumento privado del 8/7/98 Ovidio Pérez Canosa y Manuel Pérez Canosa renuncian al cargo de gerentes de "DUENDES VERDE S.R.L." (inscripta IGJ 4/5/95 Nº 2955 Lº 102 de SRL) y éstas son aceptadas.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa

e. 31/7 Nº 160.536 v. 31/7/98

"E"

ELITE EMPRENDIMIENTOS S.A.

Inscrip. IGJ 4/1/96, Nº 104, Lº 118, Tº A de S.A. Por escr. 275, del 8/7/98, se protoc. Acta de Asamblea Ord. Unánime Nº 6, Fº 16, y 17 del 19/6/98, en la que resolvieron: 1. Renuncia de Presidente: Abraham Juffe y de Director Suplente: Leizer Levinson. 2. Elección de Presidente: César Alberto Cáceres, arg. solt. 12/2/60, comerc. DNI 13.943.163, dom. Cañuelas 3448, Hurlingham y de Director Suplente: Juan Alberto Parras, arg. solt. 26/4/59, comerc. DNI 13.249.633, dom. Cañuelas 3448, Hurlingham. 3. Cambio de Dom. Social: de Bogotá 21, 3º "13" Cap. Fed. a Canalejas 2654 Cap. Fed.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz

e. 31/7 Nº 160.588 v. 31/7/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL SA)

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES A TASA FLOTANTE CON VENCIMIENTO EN 1999 V/N U$S 15.000.000.

PAGO DE INTERESES

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL SA) comunica que el día 3/8/98 pagará el quinto período de intereses —contra la presentación del cupón Nº 5— de sus Obligaciones Negociables Simples a Tasa Flotante con vencimiento en 1999 v/n U$S 15.000.000, por intermedio del siguiente agente de pago:

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Tte. Gral. J. D. Perón 525, 1º subsuelo.
(1038) Buenos Aires, Argentina.
Horario: Habitual de atención al público.
Fecha de pago: 3 de agosto de 1998.
Porcentaje de interés: 11,75% anual.

Período al que corresponde el pago de interés: 2/2/98 al 1/8/98 (181 días).

Renta a pagar sobre el capital: 5,90764% semestral.

Los Obligacionistas tenedores de Obligaciones Negociables Nominativas no Endosables que optaren por recibir el pago de intereses en la Ciudad de Buenos Aires, deberán presentar el cupón Nº 5 con una solicitud ante el Agente de Pago, entre el noveno y el quinto día anterior a la fecha de pago; caso contrario los pagos se realizarán el quinto día hábil posterior a la presentación de dicha documentación ante el Agente de Pago.

Director Titular - Marcelo Aubone

e. 31/7 Nº 160.465 v. 31/7/98

ENDICOT S.A.

L º 1, Soc. p/Acc. Nº 5410. Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Directorio del 15/7/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/7/98, se designaron a Claudio Jallinsky como Presidente y Juan Carlos Boca como Director Suplente.

Presidente - Claudio Jallinsky

e. 31/7 Nº 160.452 v. 31/7/98

ESTUDIO C.E.P.I. Sociedad Anónima

Inscripta el 4 de junio de 1985, número 4703, Libro 100, tomo "A", hace saber: Escritura del 1 de junio de 1998, folio 818, Registro 37, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 13 de abril de 1998, que ratificó lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 8 de noviembre de 1995, que resolvió elevar el capital dentro del quíntuplo, de $ 300.000 a $ 500.000 por la emisión de 2.000 acciones ordinarias al portador de pesos $ 100 de valor cada una y con derecho a 5 votos por acción, clase A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

e. 31/7 Nº 160.443 v. 31/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nro. 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/7/98 actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables de Ente Peaje Ruta Provincial Nº 13, por un valor nominal de hasta u$s 10.000.000 Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos, registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF no se calcula dado que el Ente no tenía deuda al 31 de marzo de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: para el período comprendido entre 1998 y 2007 la CGF toma un valor de 18.4 indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría Básica. Corregida: Calificación A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. El Ente Ruta Provincial Nº 13 cuenta con seguros relacionados con responsabilidad civil, caudales fijos y en tránsito, vehículos y riesgos varios. Las Obligaciones Negociables emitidas en el marco del presente Programa global estarán garantizadas a partir del patrimonio total del Ente. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2 "A".

Director - Marco Rebozov

e. 31/7 Nº 160.578 v. 31/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

Registro Nº 6. IGJ Nro. 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/7/98, calificó las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 1.500.000 emitidas por Morgan S.A. Calificación Otorgada: BBB. Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de

acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.52, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1996/97 y marzo de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría C. Coberturas proyectadas: para el período comprendido entre 1998 y 2000 un valor de 4.82. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría B. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2: Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría B. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2 "A".

Director - Marco Rebozov
e. 31/7 Nº 160.580 v. 31/7/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 27 de julio de 1998 ha actualizado la calificación de las acciones de Pérez Companc S.A. con la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases A y B de VN $ 1.-. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 4.41, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.29

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 31/7 Nº 160.592 v. 31/7/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de julio de 1998, ha calificado las emisiones de obligaciones negociables del Banco Bansud S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.009 del 11 de diciembre de 1997 y 12.081 del 22 de enero de 1998, otorgándole la categoría "A+" para el programa Global de emisión de títulos de deuda a mediano plazo por U$S 300 millones ampliado a U$S 600 millones y para el Programa de emisión de títulos de deuda a corto plazo por U$S 400 millones ampliado a U$S 700 millones. dichas emisiones fueron resueltas por las Asambleas celebradas el 25 de abril de 1997; y se le ha otorgado categoría "A" a la emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 60 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1,17% y 10.11% respectivamente —último ejercicio—. Asimismo la relación patrimonio neto sobre activos es de 11.58%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 31/7 Nº 160.593 v. 31/7/98

FLORIDA PETROLEUM ARGENTINA CORPORATION

Se hace saber por un día, que por resolución social del 1 de junio de 1998. FLORIDA PETROLEUM ARGENTINA CORPORATION, resolvió revocar la designación de los Sres. Juan Javier Negri, Guillermo Orlando Teijeiro, Luis Miguel Incera, Adolfo Armando Díaz Valdéz, Andrés Espina, Federico Busso, Carlos de Kemmeter (h), Francisco Chevallier Boutell, Damián N. Rodríguez Peluffo, Julio Loccoco y/o Fernando Daniel Hernández como Representantes Legales de la sucursal FLORIDA PETROLEUM ARGENTINA CORPORATION y designar a la Srta. Elsa Selent, argentina, soltera, L.C. 4.443.977, domiciliada en la calle Emilio Zola 690, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires (1653), como nueva Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina, otorgándole un Poder General de administración con facultades suficientes para representar a la sociedad.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 31/7 Nº 160.572 v. 31/7/98

"G"

GENTE DIRECTA
S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria celebrada el 15/9/97 resolvió designar Presidente del directorio único al señor Tomás Castillo Consuegra y al señor Juan Bautista Silva Polanco como director suplente.

Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

Apoderado - José María Ojea
e. 31/7 Nº 160.411 v. 31/7/98

GRAFEX
S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

— SUSCRIPCION DE ACCIONES —

Aclaratoria del edicto. Período 17/7/98, 21/7/98. Recibo 1044. Se aclara que el Período de Suscripción Preferente finalizará el día 20 de agosto a las 16 horas. La presente aclaratoria se publicará por un día.

Apoderado - Alejandro Baldonado
e. 31/7 Nº 49.440 v. 31/7/98

"I"

INDIE
S.A.

Por acta del 24/7/98 designa Presidente: Adolfo José Aloia y Suplente: José Antonio Tomé, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Loria 1279 Pta. Baja. Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 31/7 Nº 160.389 v. 31/7/98

INFOCORP INTERNATIONAL
S.A.

Por Asam. Gral. Extraord. Nº 1, se designa Presidente al Sr. Santiago Pillado Matheu, aceptándole la renuncia al presidente saliente.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 31/7 Nº 160.430 v. 31/7/98

INVAL
S.A.

Por Asamblea del 27/4/98 y acta de Directorio del 4/5/98, el Directorio quedó así constituido: Presidente Ricardo Rodolfo Berthold. Directores: Dr. Hans-Jürgen Kritschgau, Juan Ronaldo Tasselkraut,

Escribano - Julio Federico Saavedra
e. 31/7 Nº 160.571 v. 31/7/98

"J"

JULIAN ALVAREZ
S.A.

Exp. Nº 166.449/57.700 Informa que por A.G.O. del 20/4/98 renunciaron los Sres. Jorge Eduardo Mattei, Sergio Bioli y Alicia Lidia Mattei a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos: Presidente: Jorge Rubén Alvarez; Director Suplente: Daniel Cosmelli. Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

Presidente - Jorge Alvarez
e. 31/7 Nº 160.459 v. 31/7/98

JUNIN T.V.
S.A.

I.G.P.J. 24/4/1978, Nº 8274, Lº 106, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/3/1997, eligió Directores de la sociedad a Basilia Jaliquias y a Natalio Wende, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Basilia Jaliquias, Vicepresidente: Natalio Wende.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 31/7 Nº 160.537 v. 31/7/98

"L"

LABORATORIOS BUTYL
S.A.

El Sr. Jorge Adolfo Prieto comunica que ha renunciado a sus respectivos caracteres de Gerente General, Director y Presidente con fecha 17/02/98.

Jorge Adolfo Prieto
e. 31/7 Nº 160.457 v. 31/7/98

"M"

M. BILBAO Y CIA
S.A.

BIGUAY
S.A.

ESCISION

M. BILBAO Y CIA S.A.A.I.C.I y F., inscripta en el Registro Público de Comercio de La Provincia de Buenos Aires el 5/5/60 Nro. 489 Libro 1 Folio 226. Sede social: Garré Prov. Buenos Aires. Según balance especial al 01/02/98 con Activo $ 4.565.077,63; Pasivo $ 2.043.671,24. Patrimonio Neto $ 2.521.406,39. Por patrimonio (Activo $ 858.515,84; Pasivo $ 117.500; Patrimonio Neto $ 741.015,84 reduciendo su capital social a $ 2.400.) a BIGUAY S.A. con domicilio en Chacabuco 380 P. 5 Buenos Aires, inscripta I.G.J. Nro. 958 L 123 T. A el 27/01/98, quedando su capital aumentado a $ 14.900.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 31/7 Nº 160.562 v. 4/8/98

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S.A.F.I.C.I.M.

Por Asamblea del 27/4/98 y acta de Directorio del 5/5/98, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Sr. Axel Arendt. Vicepresidente: Sr. Ricardo Rodolfo Berthold. Directores: Dr. Enrique Atilo Federico, Dr. Hans-Jürgen Kritschgau, Juan Ronaldo Tasselkraut.

Escribano - Julio Federico Saavedra
e. 31/7 Nº 160.570 v. 31/7/98

MERCOSUR RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION

Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunican que Mediante Resolución Nº 12.322 de fecha 21 de julio de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión "MERCOSUR RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION", inscripto bajo el Nº 328, como así también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará en calidad de Sociedad Gerente asi como Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., lo hará como Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del "MERCOSUR RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION", expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, Piso 5, Of. 19, de Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas. Presidente de Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Cr. Pedro O. Verdura. Vicepresidente de Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., Cr. Héctor L. Scasserra.

Presidente - Pedro O. Verdura
Vicepresidente - Héctor Luis Scasserra
e. 31/7 Nº 160.554 v. 3/8/98

"N"

NEALI
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/6/98 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador al Presidente, Juan Manuel Riveiro.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 31/7 Nº 160.508 v. 31/7/98

"O"

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA METALICA
S.R.L.

25/7/97 Nº 5391 Lº 107 S.R.L. Que por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 19/12/97, entre José Antonio Procopio, Fabián Aníbal García, Karina Cynthia Placeres, únicos socios de "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA METALICA S.R.L." resolvieron designar gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad a los señores José Antonio Procopio, Fabián Aníbal García y Karina Cynthia Placeres.

Autorizada- Matilde L. González Porcel
e. 31/7 Nº 160.408 v. 31/7/98

"P"

P & B GROUP
S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 1997 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Ignacio Romero; Director Titular: Sra. Virginia Méndez; Director Suplente: Sr. Manuel Romero; asumiendo los designados en acta de directorio de misma fecha.

Presidente - Ignacio Romero
e. 31/7 Nº 160.455 v. 31/7/98

PIFER
S.R.L.

Por Esc. del 21/7/98 Nº 205 Fº 673 Escribano A. López Zanelli, Titular Reg. 402, se resolvió por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidador al socio gerente don Fernando Repetto.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 31/7 Nº 160.503 v. 31/7/98

PIGME
S.A.

Por acta del 24/07/98 Designa Presidente: Carlos Raúl Marranzino y Suplente: José Antonio Tomé, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio, Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Suipacha 370 6º G Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 31/7 Nº 160.384 v. 31/7/98

PROYEFINA
Sociedad Anónima

Escritura Pública Nº 237 del 20/07/98 protocolizó Asamblea Ordinaria Nº 24 del 25/6/98 que resolvió elegir directores titular y suplente. Presidente: Oscar Ernesto Gemignani y Director Suplente: Fernando Manuel Cisneros. Mandato hasta el 31/12/98.

Abogada - Lidia García Torralba
e. 31/7 Nº 160.550 v. 31/7/98

"S"

SAN ISIDRO LABRADOR FM
S.A.

I.G.P.J. 24/09/1997, Nº 10.821, Lº 122, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/1998, aceptó la Renuncia de los Directores, Martín Francisco Antranik Eurnekian, Director Titular y Dardo Miguel Gasparré, Director Suplente, a la vez que eligió Director Titular de la Sociedad a Dardo Miguel Gasparré y Director Suplente a Martín Francisco Antranik Eurnekian, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha, elegido Presidente del Directorio a Dardo Miguel Gasparré.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 31/7 Nº 160.538 v. 31/7/98

SERMETEC
S.A.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Alejandro Jorge Aguado, Juan María Arzuaga, Eduardo Rodolfo Baglietto, Roberto Bonatti, Mario Agustín Dell'Acqua, Carlos Alberto Torcuato Fabbri, Víctor Hugo Flaiban, Pedro Angel Francisco Gramola, Horacio Carlos Lucero, Héctor Masoero, Daniel Horacio Olaberria, Juan Manuel Bugge, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Daniel Roberto Sammartino, Ricardo Hector Valls, Carlos Alberto Abeledo, Jorge Luis Briozzo, Carlos Alberto Carballo, Enrique Horacio Catinari, Luis María Cazeneuve, Julio César Costa, Rubén Carlos Chacón, Carlos José Freire, Claudia Inés Gandulfo, Tomás Pedro Lynch, Rubén Jorge Martínez, Fernando Monteros, Marcelo Luis Piacenza, Julio César Risucci, Alejandro Russo y Alejandro Gabriel Tenconi, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1170, Fº 6835 del 16 de julio de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 31/7 Nº 160.473 v. 31/7/98

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de julio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables Simples a mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. ambas de fechas 8 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de las compañías ambas de fecha 12 de diciembre de 1996, por un monto máximo de U$S 200.000.000, de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad Muy Buena.

*Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 1 de julio de 1994 con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fechas 19 de agosto de 1994, por un monto de U$S 300.000.000, de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A., como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Adecuado. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de Comarse S.A., autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de junio de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 19 de julio de 1996, por un monto de U$S 2.500.000 como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Adecuada. 4.- Análisis del Cash - Flow: Adecuada. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Obligaciones Negociables, Convertibles Subordinadas de Juan Minetti S.A., aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1995, y Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 1996, por un monto de U$S 12.000.000., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad Bueno.

*Acciones Ordinarias en circulación de Juan Minetti S.A.., V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media

* Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase A, por un monto de U$S 50.000.000, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 20 de febrero de 1997, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena. 2.- Calidad de los activos: Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Brazil, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standar & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB" implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de alta capacidad de pago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "A":

Presupone la existencia de alta capacidad de pago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de SATANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta Calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en SATANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21 TE: 326-5686/7/8.

Abogado - Sergio Fornero
e. 31/7 Nº 160.591 v. 31/7/98

"T"

TELSER
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Fecha 12/8/97 se acepta la renuncia del Presidente Antonio R. Weisz, quedando elegidos como Pres.: Carlos Testa, Dir. Sup.: Antonio R. Weisz. Insc. 20/5/96, N. 4372, L. 118, T. A. de SA.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 31/7 Nº 160.559 v. 31/7/98

TELSER
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Fecha 6/7/98 renunciaron al cargo de Presidente Carlos A. Testa y a Dir. Sup.: Antonio R. Weisz, quedando designados Pres.: Hugo Sergio Arrejoria, y Dir. sup.: Alberto Rizzo. Insc. 20/5/96, N. 4372, L. 118, T. A. de SA.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 31/7 Nº 160.561 v. 31/7/98

"U"

UNCOYEN
S.A.

Inscripta el 27 de mayo de 1976 - número 1280, Libro 85, Tomo "A" - Hace saber: escritura del 26 de junio de 1998 - Folio 1023 - Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea del 23 de abril de 1998, que designa el siguiente Directorio. Presidente: Hugo Néstor Duffo, Director Suplente: Gabriela Inés D'Agostino.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 31/7 Nº 160.440 v. 31/7/98

UNIVIN
S.A.

1.628.067 En reunión de Directorio del 16/06/98, se decidió cambiar la sede social a Av. Corrientes 1675, piso 8, de Capital Federal.

Vicepresidente - Guillermo Thompson
e. 31/7 Nº 160.469 v. 31/7/98

"V"

24 DE ENERO
S.A.

Insc.: 21/4/94, Nº 3631, Lº 114, Tº SA: Por acta de Directorio del 2/5/98, Marta Lidia Croce renuncia como Presidenta y por acta de Asamblea del 20/5/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raúl Alberto Croce; Director Suplente: Pedro Croce.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 31/7 Nº 160.482 v. 31/7/98

"W"

WALMAN
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 17 de julio de 1998 se designó Presidente a Jorge Daniel Borisovsky con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de octubre del año 2000, manteniéndose la Directora Suplente.

Buenos Aires, julio de 1998.

Presidente - Jorge Daniel Borisovsky
e. 31/7 Nº 160.385 v. 31/7/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL
Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ZUCCARINO ADRIAN PABLO y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 38.651/97) ha ordenado citar por edictos al demandado ADRIAN PABLO ZUCCARINO (D.N.I. Nº 16.599.434) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 31/7 Nº 160.526 v. 3/8/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 17 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "BISCARO MARTA NOEMI s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía mexicana)", Expte. 1544/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BISCARO MARTA NOEMI, M. I. 4.877.695, clase 1944, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini Cubría, Juez Federal".

"///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de BISCARO MARTA NOEMI Matrícula Nº 4.877.695, clase 1944... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral". Gustavo González Hardoy, secretario.

e. 31/7 Nº 237.753 v. 31/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	17/07/98	LUIS ROBERTO DE GIOVANNI	3	Nº 50.681/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	FERNANDO BOSCH	17/07/98	CIVO BATTAN	3	Nº 31.849/98 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	7/07/98	JULIO CESAR QUISPE	3	Nº 54.483/98 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	8/07/98	RAUL FRANKLIN	3	Nº 67.091/97 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	30/06/98	MARIO KOTSIARIS	5	DEFRAUDACION

e. 31/7 Nº 107 v. 31/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º Cap. Fed., en los autos caratulados "ANNECCA NOEMI S. M. s/Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 6-7-98 se resolvió la apertura del concurso preventivo de NOEMI STELLA MARIS ANNECCA (DNI 4.858.151); (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse a la sindicatura designada Cont. Mónica C. Rapp y Asoc., en su domicilio sito en Av. Córdoba 873, piso 6 Of. A de esta Ciudad, hasta el día 8-10-98; (3) se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar el 25-3-99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/7 Nº 160.432 v. 6/8/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

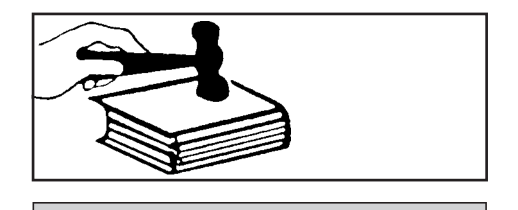
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/98 - Vence: 4/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/07/98	ANDRES JULIO SUSANJ	94862
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/07/98	MARIA AMALIA DUQUE	94866
16		PAOLA MARIANA GUISADO	17/07/98	MARIA DEL CARMEN NOVOA RODRIGUEZ	94836
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/07/98	SARA FAIBICHENKO de VELSHER o FAIBISCHENKO de VELSHER.	160235
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/07/98	VIGEVANI ALEJANDRO	160366
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/98	ANGEL MIGUEL CERVERA	160355
45	U	MARISA S. SORINI	14/07/98	JUAN BAUTISTA TULA	160306
54		JAVIER FERNANDEZ	17/07/98	LEONTINA LUCIA VERNAY	160301
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/06/98	HECTOR ORLANDO CEÑAL	94851

e. 31/7 Nº 134 v. 4/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "DE LARA JAUREGUI ELENA c/ABAN PIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.781/95, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 7 de agosto de 1998 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Mariano Boedo Nº 2110, Villa Palmira, Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas (antes Gral. Sarmiento), Prov. Buenos Aires (Lote 24, Manz. 44, N.C. IV, N. 44,24). Ant. Dom. Nº 1564, año 1960, Gral. Sarmiento. Superficie del terreno 266,80 m^2. Matrícula 77.366. Consta de pequeño jardín al fte., entrada para autos, 3 ambientes, baño y cocina en P.B. y en P.A. un dormitorio, seguidamente en P.B. lavadero, acceso a terraza, jardín y pequeño galpón. Ocupado por el demandado y su familia. Base U$S 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. No procede la compra en comisión y el saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate. En el acto de la subasta no se admitirán posturas menores a U$S 200. Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el inmueble, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de éste a repetir contra el propietario y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. En autos constan deudas por Rentas Pcia. $ 294,63 al 9/12/97 (fs. 86); Municipal $ 170,38 al 15/12/97 (fs. 87/88) y Moratoria $ 837,04 al 15/12/97 (fs. 89/90). Está fuera del radio de O.S.N. y Aguas Argentinas. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 4 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. y en caso de oposición por parte de los ocupantes se exhibirá con la fuerza pública el 6 de agosto de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 31/7 Nº 160.566 v. 3/8/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS SAENZ PEÑA Nº 1080/82/1100 c/KELLY, CARLOS s/ Ejecución de Expensas" Expte. 123.069/96 —Reservado—, que el martillero público Humberto Horacio Astorga rematará el día 10 de agosto de 1998, a las 14 hs. en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Sáenz Peña Nº 1080/82/1100. Matrícula 12-2972/9; Unidad Funcional Nº 9, piso 2º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12; Sección 14; Manzana 32; Parcela 18, y Unidad Complementaria II piso, compuesta de las siguientes comodidades: 3 ambientes (2 dormitorios con placards y alfombrados, living comedor grande, baño azulejado y piso de cerámica completo; cocina azulejada y piso de cerámica, completa) pequeño balcón a la calle, la unidad da al frente de la propiedad y se encuentra ocupado por el accionado, su Sra. esposa y sus dos hijos menores de edad. El estado de conservación es regular. Deudas: OSN al 11/5/98 $ 15,01); Aguas Argentinas al 11/5/98 ($ 71,72); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 11/5/98 ($ 1.474,85). Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. De conformidad con lo normado por el segundo párrafo del art. 3936 del Código Civil no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 7 y 8 de agosto de 1998, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 31/7 Nº 160.462 v. 3/8/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/RODRIGUEZ LAROZA, JORGE ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 52.800/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 7 de agosto a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la Ciudad y Partido de Pilar, calle 11 de Septiembre 1043 (hoy Eva Perón 1043), Provincia de Buenos Aires. Edificada en terreno designado como Nº 5 de la Manzana E, que mide 8m66 de frente al NE por 20m56 de fondo. Sup.: 178mc5dm^2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 77, Parc. 5, Matrícula 10.715. Según constatación realizada por martillero de fecha 23/3/1998, la propiedad se encuentra retirada de la línea municipal y consta de entrada, amplio living con chimenea, escritorio al frente, toilette, cocina con artefacto y mesada y pequeño patio o jardín al contrafrente, en altos desde el living se accede a un gran ambiente con balcón, hall, dormitorio principal con baño y vestidor en suite, dos dormitorios más y otro baño. Desocupado. Base $ 69.750, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Deudas: por Impuesto Municipal $ 1.664,75 al 26/3/97 a fs. 134; por Inmofoprovi $ 1.577,19 al 27/12/96 a fs. 100 y $ 731,75 al 27/12/96 a fs. 101; por OSN $ 208,47 al 26/3/97 a fs. 133. Según auto de fs. 164 y vta. el inmueble se rematará como libre de deudas por Rentas. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Está prohibida la compra en

comisión y/o la cesión o transferencia del Boleto de compraventa.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 31/7 Nº 160.378 v. 3/8/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, en autos: "CROTTI, ENRIQUE ALFREDO c/GOMEZ, SOFIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.061/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de agosto de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Mar Chiquita, Paraje denominado Santa Clara del Mar, designado con el Nº 5 de la Manzana 255, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vía Reggio Nº 278, entre Valencia y Santander. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 255, Parcela 5, Pda. Inmobiliaria Nº 16.368. Matrícula 16.436. El mismo consta de comedor, baño, a continuación una habitación. Siguiendo por un pasillo se comunica con un pequeño lavadero, a continuación la cocina, y sobre la parte izquierda y comunicando directamente con la cocina hay otra habitación. En los fondos a los que se puede acceder por la puerta de la cocina, hay un terreno descubierto y parrilla. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Encontrándose el mismo desocupado, según constatación obrante a fs. 75 y 76. Superficie, según título 237,50 m^2. Base pesos quince mil ($ 15.000) a fs. 92. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuestos en la causa. Deudas: con Servicios Sanitarios, a fs. 53, en dicha localidad no se prestan Servicios Sanitarios, con Rentas a fs. 51 $ 25,43 al 30/5/97, con Municipalidad de Mar Chiquita a fs. 39 $ 951,76 al 16/12/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 31/7 Nº 160.396 v. 3/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. s/Liquidación s/Inc. de Venta Inm. H. Primo 2738" (Exp. Nº 39.245) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 383-7143) rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 13 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el lote de terreno baldío ubicado en la calle Humberto Primo 2738/42 entre las de Jujuy y Catamarca de Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 94, Parc. 6. Matrícula: FR 8-5556. Medidas del terreno según título: 8,66 mts. por 62,35 mts. Desocupado. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 7/8/97 $ 284,63 (fs. 27); a Aguas Arg. al 7/8/97 $ 1042,73 (fs. 19) y a O.S.N. no registra deuda al 1/9/97 (fs. 37). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de las ofertas al inicio del acto del remate por el martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación alguna. Exhibición libre.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abier, secretario.
e. 31/7 Nº 160.565 v. 6/8/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PREMEDIN S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. 71.719 (Reservado), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Roberto Jorge Fresno rematarán el día 19 de agosto de 1998 a las 13:20 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble, desocupado, sito en calle Arenales 1590/92 entre Paraná y Montevideo, Unidad Funcional Nº 2 del primero y segundo piso de Capital Federal. Mat. 20-676/2. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 30, Parc. 11. Superficie propia total: 207,80 m^2. Porc. 19,68% y tiene además en primer piso un balcón de 8,20 m^2 y una terraza de 5,40 m^2 ambos de propiedad común y de uso exclusivo de esta unidad. Dominio e Inhib. fs. 193/202. Se trata de un departamento o piso del tipo dúplex, compuesto en primer piso de palier privado, amplio living con balcón a la calle, luego comedor, guardarropa y toilette de recepción, contiguo el comedor diario, cocina, dormitorio y baño de servicio y lavadero. Desde el living escalera a segundo piso, donde se observa un hall de distribución al que convergen tres dormitorios —uno con baño y dos de ellos sobre el frente de la finca hacia la plaza Vicente López— luego otro baño completo y pasillo que conduce a la suite con vestidor, baño completo y acceso por escalera —ésta con armarios y/o alacenas en su recorrido— a primer piso creándose así una doble circulación. En la planta sótano una baulera, tipo jaula individual. Se hace expresa mención que, conforme surge de autos, las instalaciones de los baños, cocina y lavadero, como así también los estantes de los placards y frente del placard de servicio, fueron desarmados y retirados del inmueble. Deudas: Expensas (fs. 120) al 8/5/97 $ 3.775,26; Ag. Arg. (fs. 128) al 14/5/97 $ 3.595,94; GCBA (fs. 147) al 15/5/97 $ 12.007,75; OSN (fs. 155) al 2/6/97 partida sin deuda. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 160.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC, postor remiso. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo es a cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escritura y deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la misma de cualquier índole que sean. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente, art. 571 CPCC y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 CPCC hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de fs. 204/09 pto. 3. Exhibición: días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1998 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/7 Nº 160.567 v. 3/8/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "JEANDREVIN ANTONIA MARIA s/Quiebra", Exp. 24.445/96 que el martillero Mario Guillermo Rawson (813-0730/812-0912) rematará el 13 de agosto de 1998, a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Luis María Campos 102/4/8, Unidad Funcional 7 P.B. (depto. E) de la Capital Federal. Superficie 43,89 m2. Matrícula 17-1075/7. Consta de un patio central al cual dan 2 dormitorios, cocina, baño y un dormitorio superior al que se accede por una escalera. En buen estado. Ocupado por la fallida y su familia. Base $ 22.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa, bajo apercibimiento art. 580 C.Pr. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, debiendo consultarse el expediente o al martillero sobre la forma de realizarlas. Adeuda al Gobierno Aut. Ciudad de Bs. As. $ 284,53 al 12/11/97 (fs. 167) y $ 366,01 por plan facilidades al 18/2/98 (fs. 172); a O.S.N. (E.L.) $ 69,28 al 5/12/97 (fs. 159); Aguas Argentinas sin deuda al 17/11/97 (fs. 152) y expensas $ 40,00 al 9/6/98. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 7 y 10 de agosto de 1998 de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/7 Nº 237.817 v. 6/8/98

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, 7º p., de Bs. As. comunica por el término de cinco días en los autos "MARTINEZ DE FALCIONI, ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. 31.982 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66, Tel. 382-0226 de Bs. As., subastará el día 18 de agosto de 1998 a las 12:20 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el 50% indiviso del departamento ubicado en calle Lautaro 525, entre las de Gregorio de la Ferrere y Francisco Bilbao. Unidad 6, 3º piso, contrafrente. Sup. total 69,50 compuesto de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Nom. Cat. Circ. V, Sec, 48, Manz. 140, Par. 26. UF Nº 6, piso 3. Matrícula 5-3904/6. El departamento se halla desocupado en regular estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo acto subasta. Se reciben ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero Comercial. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 1998 entre las 9:30 hs. a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y expensas a partir de la fecha de la posesión judicial. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el B.O. y dos días en el diario La Prensa. Conste.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/7 Nº 160.568 v. 6/8/98

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, a cargo de la Doctora Elvira Muleiro, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1844, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, en los autos "FISCO NACIONAL - D.G.I. c/ACMAR S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 527.654/96, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en la calle Bulnes Nº 186, P.B., Capital Federal, Tel. 983-7152, rematará el día martes 18 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien de la demandada: Un compresor marca "Ingersoll-Ran" de 50 HP, de 2 etapas con enfriador intermedio y válvula de seguridad Inter-Etapa. Regulador de presión con filtro, con válvula automática de la etapa de alta presión con filtro incorporado de succión motor marca "Agea" número 1.145.426, modelo 45.422 de 380 V, 1450 RPM, con rotor más escobillas para arranque escalonado y llave de arranque por etapas en baño de aceite. El bien se subasta en el estado en que se encuentra, corriendo por cuenta del adquirente su retiro, traslado y sin reclamo de ninguna naturaleza. Sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio debe ser pagado dentro de los cinco días de la notificación de la resolución que apruebe la subasta (art. 580 y 584 del C.P.), el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien podrá inspeccionarse los días 12, 13 y 14 de agosto de 1998, de 9:00 a 11:00 horas, en la calle Bahía Blanca Nº 2030, Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Ana María Rojas de Anezin, secretaria federal.
e. 31/7 Nº 160.419 v. 3/8/98

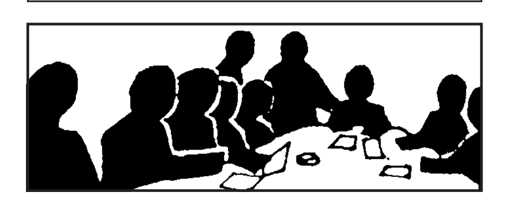
JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del Dr. Juan José Comparato, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Eduardo L. Vischi, hace saber que el martillero Pedro E. Fiscalini, Tº III, Fº 18 del Col. de Martilleros de Azul, rematará judicialmente, al contado y mejor postor, sobre el mismo bien, el día domingo nueve (9) de agosto de 1998, a las 11 hs., el inmueble ubicado en esta Ciudad de Azul, calle Rivadavia Nº 220 e/las de Santa Fe y Salta, designado catastralmente como: Circ. I, Sec. A, Manzana 24, parcela 5-c), Subparcela 00-02, Plano P.H. Nº 6-6-57, Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, Matrícula Nº 4920 - Azul (6). Superficie total: 162,18m^2. Base U$S 51.824,11. Seña 30%. Comisión de práctica, el 3% a cada parte. Sellado de ley 1%, todo en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado. El bien se vende desocupado. Saldo de precio al aprobarse el remate, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. El inmueble registra deudas por Impuesto Inmobiliario al 28/11/1997... $ 382,89 y de Impuesto Municipal (Obras Sanitarias) al 2/12/97... $ 487,14. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FURIO MANUEL ALBERTO - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.964/96. Nota: El presente edicto se ordena publicar de la misma forma en el diario "Pregón" de esta ciudad.
Azul, 16 de julio de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 31/7 Nº 160.398 v. 3/8/98

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

Orden Juez del Juzgado de Pra. Inst. Federal Pra. Nominación de Resistencia (Chaco) Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber por tres publicaciones, que martillero público Francisco Melchor (Mat. 314) subastará día 7 de agosto de 1998, a las 10:00 horas en Av. San Martín y Vieytes (sede del Juzgado Civil) de la ciudad de Charata (Chaco), los siguientes inmuebles rurales en block: a) Matrícula Nº 3030, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 131; superficie 99 Has. 21 As. 78 Cas.; b) Matrícula Nº 3031, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 141; superficie 98 Has. 97 As. 42 Cas. 65 dms^2 y c) Matrícula Nº 3032, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 142; superficie 98 Has. 81 As. 10 Cas; todos ellos pertenecientes a la Col. Gral. Necochea del Dpto. Chacabuco (Chaco). Base $ 8.993,61. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 6.745,21; pasados otros 30 minutos sin que hubiere posturas, los inmuebles se subastarán sin base. Condiciones: contado y mejor postor con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Seña 10%. Saldo aprobación subasta, momento en que se dará la posesión de los bienes. Comisión: 6%. Pagos en efectivo mismo acto. Deuda: D. G. Rentas $ 394,71 al 14/5/98. Ocupado por demandado. Deudas, escrituración y eventual desalojo por cuenta comprador. No se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Suc. Charata, Mitre Nº 300, Tel. 0731-20200 y/o martillero actuante, Mitre Nº 30, Tel. 0731-20604, Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACOSTA JESUS MAIMO s/Demanda Ejecutiva", Expte. 116/92 Secretaría Civil Nº 2.
Secretaría, de junio de 1998.
María I. Perretti, secretaria.
e. 31/7 Nº 160.463 v. 4/8/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACENALIA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1998, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Pablo Marcelo Goldszier, con motivo de su renuncia.

Presidente - Sergio Fryd
e. 29/7 Nº 94.768 v. 4/8/98

AGROCOY
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. Justicia 80.847. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto 1998 20 horas en el domicilio social calle Delgado 1517-PB "B" Capital, a los accionistas de AGROCOY S.A. conforme lo determina el estatuto social, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 del ejercicio finalizado 31 diciembre 1997.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.

Presidente - Eduardo Juan Zanardi (h.)

NOTA: para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 18/8/98.

e. 30/7 Nº 160.370 v. 5/8/98

ANTONIO CESARINI
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de ANTONIO CESARINI S.R.L. a Reunión Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 1998, en el domicilio social, calle A. Alsina 943, 7º Of. 706, Cap. Fed. a las 17:00 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables Ejerc. Econ. Nº 14, cerrado 31/7/97;
2º) Designación socio gerente, térm. 1 año.

Socio Gerente - Antonio Cayetano Cesarini
e. 27/7 Nº 94.576 v. 31/7/98

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 31 de agosto de 1998, a las 19,30 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51, incisos a) y b) de nuestro Estatuto para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al período comprendido entre el 1º de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998.
5º) Elección de los integrantes del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 1998/1999.
6º) Elección de la Junta Electoral compuesta por un presidente, cuatro (4) vocales titulares y tres (3) suplentes, quienes deberán organizar, fiscalizar y realizar las demás determinaciones previstas en el art. 69 del Estatuto del acto eleccionario del Consejo Integral de la Entidad para el período 1998/2000, que se realizará en el mes de noviembre de 1998.

Presidente - Pepe Novoa
Secretario General - Rubén Stella

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1998, inclusive.

e. 29/7 Nº 159.665 v. 31/7/98

"B"

BOTONERA MALAVER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1998 a las 15 hs. en la sede social de Aráoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 1997.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de nuevo directorio por finalización de mandatos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Correlativo 486829.

Presidente - Pablo A. Lopardo
e. 29/7 Nº 160.174 v. 4/8/98

"C"

CAREGUA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1998 a las 17:00 hs. en Tucumán 612, piso 7, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la venta del inmueble ubicado en la calle Salta 1140/56 del partido de Avellaneda;
3º) Aprobación de dación en pago de automotores de la sociedad.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Presidente del Directorio - Wanda Caregua
e. 27/7 Nº 159.857 v. 31/7/98

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 5394. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 24.849 Tº Nº 679, Fº 366, Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 49º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Ernesto A. Cossavella

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, vencido el plazo de depósito el día 14 de agosto de 1998 a las 15:00 horas.

e. 27/7 Nº 159.941 v. 31/7/98

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de agosto de 1998 a las 10 horas en Paraguay 946, PB A, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los Doc. Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/1996 y 31/12/1997.
4º) Fijación de número y elección de Directores por 3 ejercicios.

Presidente - Roberto Eduardo Urcelay
e. 29/7 Nº 160.204 v. 4/8/98

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1998 a las 11 horas en Paraguay 946 PB A, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de Asambleas Extraordinarias Nos. 1, 2, 3 y 4.
3º) Modificación de Estatuto: Artículo Tercero (Objeto social), determinación de Acciones clase A y clase B y suscripción; reordenamiento de los restantes artículos del Estatuto.

Presidente - Roberto Eduardo Urcelay
e. 29/7 Nº 160.203 v. 4/8/98

CONVIALSA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 17 de agosto de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificar el domicilio legal y consecuentemente el art. 1º del estatuto social. Agradeceremos a Uds. tomar nota de nuestro nuevo domicilio: Daniel Cerri 699 (1168) Capital Federal. Nuestros nuevos números telefónicos son los siguientes: 303-2027/5003.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin
e. 30/7 Nº 160.264 v. 5/8/98

CORMASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto próximo, a las 10:00 horas en Maipú 1300, piso 10º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1 y 2, y el art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Razón por la cual la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término. El Directorio.

Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez
e. 27/7 Nº 159.841 v. 31/7/98

CORRIENTES 2311
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORRIENTES 2311 S.R.L. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en Florida 826, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia del gerente Sr. Cándido López.
3º) Reforma de los artículos quinto y noveno del contrato social.
4º) Elección de nuevo gerente.

Gerente - Juan Roberto Carrera
e. 27/7 Nº 159.926 v. 31/7/98

CRISALED
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1998 a las 17.00 horas a realizarse en la sede de CRISALED S.A., Florida 470, 5º Piso, Of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1996.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 29/7 Nº 160.097 v. 4/8/98

"D"

DECKER
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937 - Inscripción CNV Nº 9416. Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el 19 de agosto de 1998, a las 10 horas, en la sede social de Osvaldo Cruz 3101, a fin de que trate el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, del balance especial de fusión de la Sociedad y del balance, consolidado de fusión de la Sociedad y de Industrias Eléctricas de Quilmes S.A. ("Indelqui") al 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de todos los términos del compromiso previo de fusión celebrado entre

DECKER S.A ("Decker") e Indelqui por el cual DECKER absorbería a Indelqui de conformidad con el artículo 83 y concordantes de la Ley 19.550, incluyendo las relaciones de canje de acciones de Indelqui por acciones de DECKER S.A.;

4º) Consideración del canje de 11.400.000 acciones clase "A", de v$n 1.- y de 5 votos por acción de DECKER por 475.223 acciones clase "A", de v$n 1.- y de 5 votos por acción de DECKER y el canje de 7.600.000 acciones clase "B", de v$n 1.- y 1 voto por acción por 316.815 acciones clase "B", de v$n 1.- y 1 voto por acción como consecuencia de la aplicación de la relación de canje aprobada en el punto 3) del Orden del Día.

5º) Aumento de capital social por un monto de $ 26.500.000 y emisión de acciones ordinarias Clase "B", escriturales, de $ 1.- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación, las que serán entregadas en canje a los accionistas de Indelqui, por la operación de fusión, de conformidad con lo aprobado en el punto 4) del orden del día.

6º) Reforma de los artículos 1ª, 3ª y 4ª del Estatuto Social.

7º) Designación de dos personas para que suscriban el acuerdo definitivo de fusión;

8º) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes. Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, o en su caso quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de depósito en la sede de la sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas, hasta el día 12 de agosto de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de julio de 1998.

Apoderado - Gregorio Hernán Iñiguez Díaz
e. 29/7 Nº 160.179 v. 4/8/98

"E"

EDIFRENT
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 19/8/98 en Maipú 942 PB, Capital: Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.

3º) Consideración de nuevos proyectos de expansión.

4º) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.

Presidente - Gracia F. de Crivelli
e. 30/7 Nº 160.254 v. 5/8/98

EL PALACIO DE LOS HILOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 9 horas del día 14 de agosto de 1998 en Tucumán 2202, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Convocatoria a Asamblea.

2º) Consideración de la documentación previstas en el art. 234 inc. 1ero. Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1997.

3º) Absorción de quebrantos.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rubén Montero
e. 28/7 Nº 160.015 v. 3/8/98

EXPRESO CAÑUELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las 19:00 horas en el local sito en Moreno 1949 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1998.

3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.

5º) Aprobación de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Armando Couto
e. 27/7 Nº 159.891 v. 31/7/98

"G"

GRAFEX
S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de agosto de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

3º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones técnico-administrativas a los Directores por $ 66.000,10 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.

4º) Consideración de los Honorarios anticipados a los Directores por $ 46.285 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.

5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora (pesos 3.000) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.

6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos Ejercicio 1997/1998.

7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Determinación de la remuneración del contador certificante del Balance al 30 de abril de 1998 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 53.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusa

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 6 de agosto, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones preferidas tienen derecho a voto.

e. 27/7 Nº 94.575 v. 31/7/98

GRC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, a las 18,30 hs. en segunda convocatoria a desarrollarse en Uruguay 79, 3º "5", Capital Federal, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación del quórum reglamentario.

2º) Análisis de la marcha de la Sociedad.

3º) Situación Económico-Financiera de la Empresa.

3º) Presentación en concurso preventivo.

4º) Consideración de los elementos enumerados en el art. 11 de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Elva Beatriz Salto
e. 28/7 Nº 160.080 v. 3/8/98

GUZMAN EL BUENO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 77.489. Convócase a los señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1998, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998.

2º) Causa de la convocatoria fuera de término.

3º) Resultados. Tratamiento.

4º) Aprobar gestión del Directorio.

5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 27/7 Nº 159.844 v. 31/7/98

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.
I.G.J. 41.944

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las diez horas, en la sede social sita en José E. Rodó 5704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración reforma del estatuto inherente a composición del órgano de administración y prescindencia de sindicatura. El Directorio.

Presidente - José Eduardo Armanini
e. 27/7 Nº 159.853 v. 31/7/98

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las doce horas, en la sede social sita en José E. Rodó 5704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente;

2º) Consideración estados contables, dictamen del auditor y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 26 finalizado al 31 de diciembre de 1997;

3º) Consideración gestión del directorio y su retribución;

4º) Consideración renuncia directores; y

5º) Designación, en caso de corresponder, del nuevo órgano de administración. El Directorio.

Presidente - José Eduardo Armanini
e. 27/7 Nº 159.854 v. 31/7/98

"I"

INTER ROCK
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social de Alejandro Magariño Cervantes 5129 Cap. Fed. el día 28/8/98, en primera convocatoria a las 11 hs. y de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe sobre situación contable. Consideración.

3º) Cambio de sede social.

4º) Prescindencia de sindicatura. Designación de director Suplente.

5º) Pasivos y obligaciones de la firma. análisis.

6º) Venta del inmueble sito en Avda. Constitución, esquina Daireaux de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.).

7º) Reforma del estatuto social.

Síndico - Hugo Sáenz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea (ordinaria y extraordinaria), deberán cursar sus respectivas comunicaciones de asistencia, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/7 Nº 160.228 v. 5/8/98

IEDID
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la nueva sede administrativa de IEDID S.A., sita en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Traslado de la sede social a Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 28/7 Nº 159.970 v. 3/8/98

IEDID
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en la nueva sede administrativa de IEDID S.A., sita en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta Resultados no Asignados al 31 de julio de 1997.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997 y hasta la fecha. Renuncia de directores.

5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Distribución de cargos.

6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 28/7 Nº 159.969 v. 3/8/98

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1998, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168 de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles de la empresa al 30 de junio de 1998, y su incorporación al Patrimonio Neto. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Manuel Benito Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los señores accionistas, toda la documentación referente al tema a tratar.

e. 27/7 Nº 159.847 v. 31/7/98

ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S.A. cita los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1998 a las 19 horas en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de un Director.
2º) Su reemplazo.
3º) Situación económica financiera.
4º) Posible venta del padrón de afiliados.
Presidente - Susana Bunzel
e. 27/7 Nº 159.845 v. 31/7/98

"J"

JAFER Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 1998, 17 horas y en 2º convocatoria 18 hs. Av. Belgrano 427, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación a los Sres. Asambleístas de las razones en la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables y Dictamen del Auditor por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Venta de dos lotes de campo sitos en el Cuartel noveno del Partido de San Pedro, provincia de Bs. As.: Circ. 09, Sección Rural, parcela 1104 G, Partida 099-016641-2 y Circ. 09, Sección rural, Parcela 1104 D, Partida 099-018111-0.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Socia Solidaria - María del Carmen Chain
e. 29/7 Nº 160.215 v. 4/8/98

"L"

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro I.G.J. Nº 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 12 de agosto de 1998 a las 18:00 horas en la sede de la calle Nogoyá 5987, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los integrantes del Directorio, Sres. José A. De Pietro; Héctor Mejuto y Alfredo Ribaudo.
3º) Aceptación de la renuncia de los integrantes del Consejo de vigilancia Sres. Lino E. Aros; Domingo Calogero y Rodolfo Mateo.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes del Consejo de vigilancia hasta la fecha de aceptación de su renuncia.
5º) Fijación de número y elección de integrantes del Directorio.
6º) Fijación de número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de la gestión de los Sres. Santiago Magnone y Jorge José Gentile como apoderados de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 27/7 Nº 159.858 v. 31/7/98

"M"

MARCAIDA HNOS. S.A. Registro Nº 31.274

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, Piso 8º, Oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
Tercero: Aprobación de la gestión de cada uno de los directores por el ejercicio que se considera.
Cuarto: Remuneración al directorio y a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Presidente - José María Marcaida
e. 29/7 Nº 160.169 v. 4/8/98

MAX TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4420. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en primera convocatoria el día 14 del mes de agosto de 1998, a las 16:00 horas, en la calle Paraguay Nº 776, 3º Piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 17 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la modificación de los artículos 4 y 5 del estatuto social.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994, el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios indicados en el punto precedente.
Presidente - Diego Benjamín Nazar
e. 28/7 Nº 160.090 v. 3/8/98

MORENCY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro: 9459 - L 107 SA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1998 a las 18 hs. en el domicilio comercial de la calle Monseñor Bufano 4399 - San Justo Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente temario:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración Estados Contables al 30/11/97 (art. 234, inc. 1, Ley 19.550);
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Consideración aumento del capital social de $ 100.000 a $ 300.000, con modificación del Estatuto Social.
Presidente - Juan J. Baigorria
e. 29/7 Nº 160.142 v. 4/8/98

MULTIBAG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro 1.001.769. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1998, a las 15 hs. la primera convocatoria y a las 16 hs. la segunda convocatoria en Paraná 489, Piso 10, Of. 59 de la Ciudad de Buenos Aires. En la Reunión se tratará el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores suplentes, Elección de sus miembros.
3º) Consideración de los actos de administración efectuados por su órgano de administración.
4º) Consideración de la reunión de Directorio Nro. 55 celebrada el 4/3/98 - falta de quórum - y de los actos aprobados en la misma.
5º) Consideración de las operaciones de disposición y aplicación de fondos de la sociedad a partir del 1/6/97 en adelante.
6º) Consideración del organigrama actualizado del funcionamiento operativo de la sociedad y del sistema informático en uso.
7º) Consideración del estado de bienes de cambio, del control de stock, de los planes de producción y de compras, del tratamiento de residuos y de productos rechazados y de operación de los talleres.
8º) Consideración del estado actual de los proveedores y del sistema de facturación y pagos.
9º) Consideración de la información actualizada sobre el sistema de comercialización, ventas, clientes y cobranzas.
10º) Consideración de la información actualizada sobre el sistema de administración, contabilidad y finanzas.
11º) Consideración de la información actualizada sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad, de seguridad social e impositiva.
12º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por los Sres. Accionistas sobre la posibilidad de disolución de la sociedad.
Presidente - Jorge Alberto Safar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán entregar las constancias de tenencia de acciones en la Escribanía Imar en la calle Paraná 489, Piso 10, Of. 59, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres dias de antelación a la realización de la reunión.
e. 29/7 Nº 160.111 v. 4/8/98

"N"

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW CLUB S.A. con domicilio en Lavalle 1722 de la Capital Federal, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1998 en el local de la calle Bartolomé Mitre 1702 de la Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Lugar de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los balances fuera del término legal.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, inventario y demás documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración de los resultados, distribución de utilidades.
7º) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido el 31 de julio de 1995.
8º) Fijación del numero y elección y distribución de los cargos de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 31 de julio de 1999.
9º) Reducción del capital cambio de características de las acciones.
10º) Modificación del estatuto social. Artículos cuarto y quinto.
11º) Otorgamiento de poder especial para protocolizar la reforma estatutaria y solicitar la inscripción por ante la Inspección General de Justicia.
12º) Emisión y entrega de acciones. Canje por los certificados provisorios. El Directorio.
Presidente - Lázaro José Levandovsky
e. 27/7 Nº 159.846 v. 31/7/98

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. para el 14 de agosto de 1998 a las 16 y 30 horas en el local de Avda. Belgrano 634, 10º "A" Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
Bs. As. julio de 1998.
Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonca Paz
e. 28/7 Nº 160.057 v. 3/8/98

"O"

OSMOZ CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Acto privado de fecha 22/7/98, convócase a Asamblea de fecha 21/8/98 a las 13.00 horas en su sede social de Avda. Corrientes 1373, piso 4to. H de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por la presidenta del Directorio, tratamiento de las gestiones realizadas.
3º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Silvia Gutiérrez
e. 30/7 Nº 160.351 v. 5/8/98

"P"

PASTORAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción 1.612.416. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en las oficinas de Esmeralda 320, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la demora en la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de las remuneraciones a los Sres. Directores y Síndicos;
5º) Fijación del número de directores, y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 21 de julio de 1998.
Presidente - Juan Carlos Galli

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos, la Asamblea se convocará en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley de Sociedades, celebrándose en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.
e. 27/7 Nº 159.958 v. 31/7/98

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. Nº I.G.J. 108.447

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se cele-

brará en la calle Tte. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal, el día 18 de agosto de 1998 a las 18:00 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente a duodécimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238, de la ley 19.550, y sus modificaciones.
e. 30/7 Nº 160.258 v. 5/8/98

PRODECINE
S.A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Callao 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículos 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de cuatro directores titulares por la clase A y cuatro directores titulares por la clase B y designación de directores suplentes por cada clase de acciones, con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Teobaldo Renaldi
e. 30/7 Nº 160.276 v. 5/8/98

PROGALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.371

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Avenida Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones en la demora en convocar a las Asambleas del 4/3/97 y 31/3/97.
3º) Consideración del Balance General en Liquidación al 4 de marzo de 1997.
4º) Consideración del Balance General en Liquidación al 31 de marzo de 1997.
5º) Remuneración al Sr. Síndico titular.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio Liquidador y Síndico.
7º) Ratificar la acción de responsabilidad del directorio al 4/3/97.
8º) Autorización modificación precio venta de galería y locales.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Síndico Titular - Juan Avedissian

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 30/7 Nº 160.353 v. 5/8/98

"R"

RACUZA
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 28 de agosto de 1998, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/98 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Presidente - Pablo Benegas
e. 30/7 Nº 159.419 v. 5/8/98

RED CELESTE Y BLANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.525.953. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505 de Capital Federal el día 14 de agosto de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se ha convocado a esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la totalidad de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y la remuneración de los directores, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
5º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
6º) Determinación del número y elección de Directores con mandato por un ejercicio y elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.
Presidente - Diego G. Avila

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
e. 28/7 Nº 94.677 v. 3/8/98

RED ODONTOLOGICA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio y conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial sujeto a lo dispuesto por el artículo decimosegundo del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de RED ODONTOLOGICA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/8/98 a las 10 hs. en el domicilio legal de la misma sito en la calle Paraguay 1462 - 10º piso - Depto. A de Capital Federal. El Segundo llamado se efectuará transcurrida una hora del primero. Se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ejercicio finalizado el 31/3/98.
3º) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y designación de nuevas autoridades.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Presidente - Pedro Veyssiere
e. 28/7 Nº 94.707 v. 3/8/98

"S"

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 1998, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
4º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, julio 14 de 1998.
Presidente - Arnaldo G. Luppi
e. 29/7 Nº 160.197 v. 4/8/98

SALINERA POPRITKIN
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J. 331, folio 82, Libro 81, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de SALINERA POPRITKIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 6074 Piso 1º Oficina A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/3/98.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mario Popritkin
e. 30/7 Nº 160.345 v. 5/8/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1998, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 - Piso 13º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh
e. 29/7 Nº 160.121 v. 4/8/98

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1998, a las 11 horas, en nuestra Sede Social sita en San Martín 551 - 8º piso, Of. 78, de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Elección de Síndico titular y Suplente por 1 año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 1998.
Presidente - Ignacio Antonio Goñi
e. 28/7 Nº 160.076 v. 3/8/98

"T"

TENRI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de agosto de 1998 a las 18:00 y 19:00 horas, respectivamente, en Caracas Nº 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
4º) Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 30/7 Nº 94.800 v. 5/8/98

TRANSPORTES ATLANTIDA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 26 de agosto de 1998, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.
Vicepresidente - Antonio Osvaldo Senra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del estatuto social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del estatuto social.
e. 27/7 Nº 159.879 v. 31/7/98

TRANSPORTES ATLANTIDA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda

convocatoria, que se celebrará el día 26 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) aumento del capital social por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de Resultados no Asignados hasta la suma de $ 4.000.000,00

2º) Modificación del artículo 5 del estatuto social.

3º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio Osvaldo Senra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del estatuto social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del estatuto social.

e. 27/7 Nº 159.878 v. 31/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nosa Inmobiliaria representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional, matrícula Nº 258 con oficinas en Avenida Independencia 1580 Capital Federal avisa por 5 días que José Jorge Marquez con domicilio en Avenida Acoyte 713 Capital Federal vende a María Alejandra Delledone, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 3640, piso 13º "B" Capital Federal su negocio de casa para fiestas privadas, sito en la AVENIDA ACOYTE 713 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y/o personal, reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 160.055 v. 3/8/98

Se hace saber por 5 días que por instrumento privado del 30/9/94 José Rejtman domiciliado en Arcos 2241 3er piso A de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de su propiedad dedicado a Farmacia denominado "Farmacia San Juan", sito en AV. CABILDO 4599, esquina Arias de Capital Federal a favor de Cristina Otero, domiciliada en Olazábal 3222, 9no., piso, dpto. 23 de Cap. Fed. Reclamos de ley en la Oficina farmacéutica de Av. Cabildo 4599 de Cap. Fed.

e. 30/7 Nº 94.864 v. 5/8/98

García López y Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada en este acto por el corredor Don Julio E. Mamonte, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nro. 232, primer piso "B", comunican que los señores José Ramón Alvarez Fernández, Aurelio Colado y Florencio Martínez, domiciliados en la Av. Congreso Nro. 5001, Cap. Fed., venden libre de todo pasivo y personal a los señores Juan Ernesto Minoli y Horacio Luis Minoli, domiciliados en Colodrero Nro. 3324 de esta ciudad, el negocio del ramo de "Com. Min. de helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Com. Min. Elab. y Vta. de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla y Confitería", ubicado en la AV. CONGRESO Nro. 5001, PB., de la Cap. Fed., reclamos de la ley 11.867 en término en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 160.002 v. 3/8/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Tel. 373-4255 avisa que Nicolás Alarcón, domiciliado en Avda. Córdoba 2475, Capital Federal vende a Matilde Pilar López, domiciliada en Fitz Roy 2366, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 2475 PB, PI, PA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en sus oficinas.

e. 27/7 Nº 159.916 v. 31/7/98

ANULACION EDICTO ANTERIOR

Se comunica que se ha dejado sin efecto la transferencia del Fondo de Comercio dedicado a garaje comercial ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 1376/8 de esta Capital, operación que se había realizado entre "Estacionamiento Gondomar S.R.L." (RPC Nº 8381 Lº 105 Tº SRL) y el Señor Héctor Marcelo Carral (en concesión), D.N.I. Nº 10.623.970 y que había sido publicado en el Boletín Oficial entre el 6/7 y el 13/7/98, según recibo Nº 0043-00157970 de fecha 30/6/98. Buenos Aires, 15 de julio de 1998. Reclamos de ley a Av. Belgrano 1735, 10º D, Capital Federal.

e. 30/7 Nº 160.294 v. 5/8/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Carlos Alberto Fierro, Dom. San Juan 2877 Cap. vende a Nidia Creiner, Dom. Ramos Mejía 1034 Cap. su Hotel S.S.C. Cap. 9 Hab. y 20 pasaj. sito en AV. ENTRE RIOS 1242, P 1º Capital. Libre deuda y gravamen Rec./Ley n/Ofic. Término legal.

e. 28/7 Nº 160.025 v. 3/8/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto Nº 158.724 del 15 al 21/7/98, siendo comprador Gran Garage S.R.L. (en formación), Dom. Viel 469 5º "B" Cap. del Garage Comercial sito en AV. GAONA 1837 PB. Capital. Libre deuda y gravamen Rec./Ley nuestras oficinas. Término Legal.

e. 28/7 Nº 160.031 v. 3/8/98

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/dom. en EE.UU. 719, Cap. avisa: El Sr. Ezio Raúl Ponce, dom. Av.Garay 719/21, Cap. vende al Sr. Christian Maximiliano Larocca, en repr. de Neumáticos Larocca S.R.L. (E/F). dom. Av. Garay 719/21, Cap. el negocio de: Taller de Reparación de Vehíc. Autom. (Excep. Reparac. de Carrocerías y Rectif. de Motores), sito en AV. GARAY 719/21, Cap. Sin deudas ni personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mi oficina.

e. 30/7 Nº 160.233 v. 5/8/98

Del Solar SRL domicilio legal Av. Santa Fe 2036, 7º E, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de propiedad social sita AV. LIBERTADOR 7446, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A. domicilio legal Av. Libertador 8324, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/7 Nº 160.371 v. 5/8/98

Carlos Hernán Corsini domiciliado H. Yrigoyen 8277, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. PUEYRREDON 865, Cap. Fed. a María Celeste Giles domicilio Estrada 880, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 30/7 Nº 160.373 v. 5/8/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Luis Pumar, Enrique Pumar, Ramón Pumar y Manuel Augusto Otero Ledo" dom. Rivadavia 5433, Cap. vende a "José María Cives Caamaño y Antolin Del Río", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Restaurante Café Casa de Lunch. Despacho de bebidas (203001-203003-203002-203004) sito en AV. RIVADAVIA 5433, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 160.035 v. 3/8/98

"B"

Andrea Elizabeth Cattan, Alejandra Sara Cattan, Sebastián Ernesto Diamant, todos con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 764 Cap., avisan que transfieren a Ofinbur Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 764 Cap., su local comercial habilitado como garaje comercial por Exp. Nº 07431-92, sito en BARTOLOME MITRE Nº 764 libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el local.

e. 29/7 Nº 160.153 v. 4/8/98

"D"

Isidoro Jacobo Perman, Contador Público Nacional, Tº 187 Fº 005, C.P.C.E.C.F., con domicilio en la calle Bacacay Nº 2180 2º piso dpto. A, de Capital Federal, avisa que los Sres. Rubén Vicente Lissandrello y Jorge Eduardo Celli, con domicilio legal en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio a Del Sud Impresiones S.R.L., con domicilio legal en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3161, Lº 88 de S.R.L. con fecha 12/6/87, la habilitación del local sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 2662, de Capital Federal, habilitado según expediente Nº 67883/86, correspondiente a los rubros Taller de Imprenta y Encuadernación (hasta $50m^2$ y dos operarios), dicha transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley, en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal.

e. 27/7 Nº 159.848 v. 31/7/98

"L"

Lydia Irma Lubenfel Contadora Pública, con domicilio en Camargo 760 7º C, Capital, avisa que Morelli María Elena, con domicilio en Colombres 156, Lomas de Zamora, transfiere el local de Garaje con domicilio en LAFINUR 3250, Cap., a Rossi Isabel, domiciliada en Colombres 156, Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 30/7 Nº 94.838 v. 5/8/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que anulan edicto Nº 158.633 publicado del 14/7 al 20/7/98 del negocio sito en LAVALLE 2002 PB PU Esq. AYACUCHO 496, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 160.033 v. 3/8/98

"M"

Monroe y Ramsay 2510 S.A. con domicilio en Rivadavia 827 1º Piso Capital Federal, avisa que transfiere a Bristol Myers Squibb Argentina S.A. con domicilio en Monroe 801/809, su fondo de comercio de las oficinas comerciales sitas en MONROE 801/809 Esquina RAMSAY 2510, Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravámenes, reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 28/7 Nº 160.038 v. 3/8/98

"N"

Jorge Roberto Garavaglia domiciliado A. Jonte 735, Castelar, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en calle NOGOYA 3148, Cap. Fed. a María Fernanda Gerez Martinez domiciliada en calle Independencia 922, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 30/7 Nº 160.372 v. 5/8/98

"P"

Se comunica que Trasider Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo 333, 1er. piso, oficina "C", 1019 Buenos Aires, ha vendido, cedido y transferido a Sintecrom Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Pavón 4053/4055, Buenos Aires, la totalidad del inmueble de la calle PAVON 4053/4055, Buenos Aires, incluyendo la habilitación resultante del expediente número 19.582/89, de la nota número 114955/94 y de la disposición número 13892/97, como depósito de hierro y acero en barras, perfiles etcétera, depósito de metales no ferrosos en distintas formas clasificación de hojalata, taller de herrería hasta 50 metros cuadrados. Reclamos de Ley en Pavón 4053/4055. Superficie habilitada total 1.245,45 metros cuadrados. Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

e. 27/7 Nº 159.957 v. 31/7/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Pascualina Laino, dom. Solis 1005, Cap. Vende a Jacqueline Manicas y Leonardo Fabián Allec, dom. Miller 4654, Cap. su Hotel (SSC), sito en PAVON Nº 1675/77, Capital. Libre deuda y gravamen. Reclamos/Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 30/7 Nº 160.279 v. 5/8/98

Se avisa que Jorge y Francisco Otranto S.A. con domicilio legal en la calle Maestra Rocha Montarce Nº 1495, Haedo, Prov. de Bs. As. Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle POLA Nº 1431/43, Cap. Fed. Habilitado bajo el rubro Hilandería, taller de teñidos y cardado de lana (limpia) por Carp. Nº 22857/84, a Labana S.A. con domicilio en la calle Barragán 534, Piso 4 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Local.

e. 30/7 Nº 160.364 v. 5/8/98

"V"

Elsa Knebel, con domicilio Virrey Liniers 56, Cap. Fed., anuncia que transfiere a Hsiu Luan Lin, con domicilio Gral. Urquiza 377, Cap. Fed., su fondo de comercio de Hotel s.s.c., sito en VIRREY LINIERS 56, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Virrey Liniers 56, Cap. Fed.

e. 30/7 Nº 160.244 v. 5/8/98

Representada por su Presidente Ricardo N. Martínez, LE. 4.517.797 PVC Tecnocom S.A., con domicilio legal en Mario Bravo 562 Capital y domicilio administrativo y planta industrial en Av. Benito Pérez Galdós 8760 Pablo Podestá (Buenos Aires) vende a Tubocom S.A., parte de su fondo de comercio, enajenando todo lo concerniente a la Planta de tubosistemas, incluyendo el inmueble de Av. Benito Perez Galdos 8760, Pablo Podestá; la Actividad de Compuestos de PVC no está incluida en la transferencia. La venta se efectúa libre de toda deuda y sin personal bajo condición resolutoria la que tiene plazo máximo de acaecimiento estipulado en 7 meses. Pendiente la condición resolutoria la vendedora quedará en la tenencia del fondo de comercio. Reclamos de ley domicilio del comprador a los efectos del presente; Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en Florida 716, 1º piso "C" Capital Federal. Tubocom S.A.: con domicilio legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3er. piso - Capital Federal.

e. 28/7 Nº 160.026 v. 3/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABRAFIC S.A.

y

MARCOS GUTMAN I.C.I.A. y F.S.A.

ABRAFIC S.A., cuya sede social se encuentra en Paraná 754 Piso 11, Oficina "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de agosto de 1985 bajo el número 7040, del Libro 100, del Tomo A de S.A. y MARCOS GUTMAN I.C.I.A. y F.S.A., cuya sede social se encuentra en Paraná 754, Piso 11, Oficina "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1967 bajo el número 1186, del Libro 64, del Tomo A de S.A. han resuelto fusionarse mediante la absorción de MARCOS GUTMAN I.C.I.A. y F.S.A. por parte de ABRAFIC S.A. El aumento de capital de la sociedad incorporante o absorente será de $ 300.000. De acuerdo con sus respectivos Balances Especiales de Fusión al 31 de marzo de 1998, MARCOS GUTMAN I.C.I.A. y F.S.A. tiene un: (a) activo de $ 3.681.470,67; (b) pasivo de $ 3.267.285,78 y (c) patrimonio neto de $ 414.184,89 y ABRAFIC S.A. tiene un: (a) activo de $ 5.451.523,93; (b) pasivo de $ 1.973.617,89; y (c) patrimonio neto de $ 3.477.906,04. El compromiso previo de fusión tiene fecha 30 de junio de 1998 y la fecha de las asambleas de las sociedades fusionantes que aprobaron la fusión es 15 de julio de 1998.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de ambas sociedades - Daniel Gutman

e. 29/7 Nº 160.172 v. 31/7/98

"E"

ENTERTAINMENT DEPOT S.A.

MUSIMUNDO S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: ENTERTAINMENT DEPOT S.A., con domicilio en Av. Del Libertador, 602, piso 4, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal — Inspección General de Justicia — el día 27/3/98, bajo el Nº 3340, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas; sociedad Absorbida: MUSIMUNDO S.A., con domicilio en Avenida del Campo 1520, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal — Inspección General de Justicia — el día 30/8/72, bajo el Nº 3162, Fº 385, del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: ENTERTAINMENT DEPOT S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y MUSIMUNDO S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el día 16/7/98 y que fuera aprobado por reuniones de directorio y asambleas generales extraordinarias de ENTERTAINMENT DEPOT S.A. y MUSIMUNDO S.A., respectivamente, de fecha todas ellas, 16/7/98. La operatividad de la fusión se fijó —mediante Acuerdo Preliminar de Fusión suscripto entre las sociedades el día 9/6/98— para el día 1/7/98, a partir de cuya fecha inclusive, ENTERTAINMENT DEPOT S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades de MUSIMUNDO S.A.. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debiera continuar realizando MUSIMUNDO S.A., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de ENTERTAINMENT DEPOT S.A.. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de ambas sociedades al día 31/5/98, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: ENTERTAINMENT DEPOT S.A. Activo: $ 248.937.803,82; Pasivo: $ 122.494.569,29. Patrimonio Neto: $ 126.443.234,53; MUSIMUNDO S.A.: Activo: $ 120.977.544,84; Pasivo: $ 97.932.275,16; Patrimonio Neto: $ 23.045.269,68. ENTERTAINMENT DEPOT S.A. no aumenta su capital social con motivo de la fusión habida cuenta que la misma es titular del 100% de las acciones emitidas y en circulación de MUSIMUNDO S.A. Asimismo, ENTERTAINMENT DEPOT S.A. por asamblea general extraordinaria de accionistas del día 16/7/98 resolvió modificar su objeto social, reformando el artículo tercero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación y representación de discos fonográficos, cassettes, compact-disc, soportes musicales de cualquier tipo, aparatos de audio, video e imagen, televisión, telefonía y fotografía, instrumentos musicales, láminas, posters, calculadoras, películas, video cassettes y accesorios relacionados con audio y video; venta de entradas para eventos deportivos y artísticos, producción de eventos artísticos, máquinas y sistemas de computación y de comunicación, y en general bienes vinculados a los conceptos descriptos existentes o a desarrollarse en el futuro por la ciencia y la tecnología, servicios de reparación de los artículos descriptos precedentemente; b) Societarias: la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos, c) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; d) Mandataria y de Servicios: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, análisis y preparación de proyectos, emisión de dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción; y e) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones con valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros, otorgar fianzas y/o avales, cualquier hipoteca prendas y otorgar cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526 modificada por las Leyes 24.144 y 24.485). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550, deberán dirigirse al Estudio Alberto Navarro Castex & Asoc., sito en Avenida Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 30/7 Nº 160.238 v. 3/8/98

"L"

LAGO DEL QUIYATI S.A.A. y G.

CHE RETA PORA S.R.L.

— FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º ley 19.550, se hace saber que en Asamblea extraordinaria celebrada con fecha 15-9-97, con carácter unánime, la sociedad LAGO DEL QUIYATI S.A.A. y G. con sede en Córdoba 836, 8º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28-10-95 bajo el Nº 9704 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas y CHE RETA PORA S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio Circ. Curuzú Cuatía Protocolo 2do. fº 142/45 nº 25 15/11/94 con domicilio en San Martín 655, Mercedes, Pcia. de Corrientes, dicidieron fusionarse mediante la Absorción de la segunda por la primera, quedando LAGO DEL QUIYATI S.A.A. Y G. como sociedad subsistente. Se hace saber asimismo: a) Que como consecuencia de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital a la suma de $ 100.000. resultando el nuevo capital social de $ 112.000. b) La valuación al 31-5-97 del activo y pasivo de ambas sociedades es el siguiente: LAGO DEL QUIYATI S.A.A. y G. Activo: 869.443,84; Pasivo: $ 487.351,00; CHE RETA PORA S.R.L.: Activo: $ 1.160.518,05; Pasivo: $ 670.389,55; c) El activo y pasivo de CHE RETA PORA S.R.L. quedan a cargo de LAGO DEL QUIYATI S.A.A. y G. a partir del 31 de marzo de 1998, fecha de reorganización, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. LAGO DEL QUIYATI S.A.A. y G. es la denominación de la sociedad continuadora con domicilio en Córdoba 836, 8º Piso, Capital Federal. d) El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 28-08-97 y aprobado por las respectivas asambleas por unanimidad con fecha 15-09-97. Los acreedores de fecha anterior podrán formular oposiciones dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, conforme art. 83 inc. 3º último párr. Ley 19.550. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 21 de julio de 1998.

Abogado - Carlos Portela
e. 29/7 Nº 94.731 v. 31/7/98

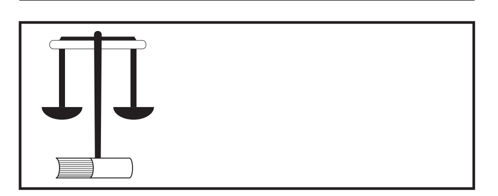
"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. de T.C.F. e I.

Comunica por 3 días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea Extraordinaria del 6/7/1998 resolvió aumentar el Capital hasta la suma de $ 1.653.000,00 (Pesos un millón seiscientos cincuenta y tres mil con 00/00), que estará representado por 1.653.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1,00) cada acción. El aumento de Capital que asciende a $ 1.652.120,00 (Pesos un millón seiscientos cincuenta y dos mil ciento veinte con 00/00) se integrará con los aportes en efectivo de los Señores Accionistas. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 29/7 Nº 160.145 v. 31/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARMANDO ALESSIANI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 29/7 Nº 94.680 v. 31/7/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos: "TOBAL JOSE E. s/Copia y Renovación de Títulos 2º Testimonio", hace saber que procederá a la cancelación de los pagarés hipotecarios, descriptos a fs. 76/78, a saber: 59 pagarés librados por JOSE E. TOBAL y DIANA NORA GRUNFELD a favor de Inversiones y Representaciones S.A., o a su orden, emitidos al 18/1/93, de los cuales 54 pagarés son por U$S 1.623 c/u, con vencimiento consecutivo el día 5 de cada mes desde el 5/5/93, 4 pagarés de U$S 19.473 c/u con vencimientos 25/9/93, 25/9/94, 25/9/95 y 25/9/96 y un pagaré de U$S 9.737 con vencimiento el 25/9/97. 57 pagarés librados por JOSE DALMIRO GANCEDO a favor de Inversiones y Representaciones S.A. o a su orden, emitidos el 29/12/92, de los cuales 53 pagarés son por U$S 942,75 c/u, con vencimientos consecutivos los días 28 de c/mes desde 28/5/93 y cuatro pagarés por U$S 11.312,93 c/u con vencimientos: 28/10/93, 28/10/94, 28/10/95 y 28/10/96. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 158.547 v. 31/7/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, en autos caratulados "VILLAMAYOR, JUAN CARLOS s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JUAN CARLOS VILLAMAYOR por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (conf. art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 29/7 Nº 237.374 v. 31/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica por quince días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Cancelación", expediente Nº 38.269/98, que se ha decretado el 27 de mayo de 1998 la cancelación como título circulatorio de los pagarés librados por LOMBARDO Y CIA. S.R.L. por la suma de $ 15.863,00, INCONAR S.R.L. por la suma de $ 19.640,00 y TECNORTE S.A. por la suma de $ 5.000,00 la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 14/7 Nº 93.397 v. 3/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/NOVACOVSKY, JUANA ELINA s/Sumario", cita y emplaza a JUANA ELINA NOVACOVSKY, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercio). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/7 Nº 160.354 v. 31/7/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello sito en Avd. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, cita a los demandados señores MARIA CECILIA INSAURRALDE y PABLO ENRIQUE GAMBAROTTO, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que tome la representación del nombrado en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CIA. ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/7 Nº 94.830 v. 31/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días que en los autos caratulados: MICELI SALVADOR s/Cancelación de Documentos, se ha ordenado la cancelación de tres pagarés sin protesto con fecha de vencimiento 9-3-1996, 9-4-1996 y 9-5-1996 de u$s 1.400 cada uno, librados por MULTIOPTICA S.A. a favor de Néstor Antonio CIVITELLO.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/7 Nº 93.333 v. 3/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a GUSTAVO GABRIEL REBASA, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/REBASA GUSTAVO GABRIEL s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/7 Nº 160.358 v. 31/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.I.C.F.I.A. c/DIFUSION MARLE S.R.L. s/Cancelación", hace saber que con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación de dos pagarés mencionados en fs. 33 librados por DIFUSION MARLE S.R.L. a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 30/6/98 por la suma de U$S 973 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 15/7/98 por la suma de U$S 973,21 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/7 Nº 159.500 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.069 seguida por el delito de Homicidio Culposo —art. 84 del Código Penal— cita y emplaza a CHRISTIAN DANILO PERSELLO con último domicilio real conocido en la calle Libertador 1750, 3er. Piso dpto. D, Capital Federal, por el término de tres días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de julio de 1998. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 29/7 Nº 237.372 v. 31/7/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR HUGO MANJON, DNI Nº 16.233.011, a estar a derecho en la causa Nº 11.454 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.842 v. 31/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIO CUEVAS, a estar a derecho en la causa Nº 10.643 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.860 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a JOSE GARCIA VIDARTE (Pasaporte peruano Nº 23.206.001), en causa Nº 11.176 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.864 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a DANIEL CESAR DURSI (DNI Nº 12.888.966), en causa Nº 11.366 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.876 v. 31/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO SERGIO ARRUA —DNI Nº 20.201.560—, a estar a derecho en la causa Nº 11.444 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.887 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a DIANA CAROLINA ORTIZ ZABALA, en causa Nº 14.208 bis que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 17 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.891 v. 31/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8.985/97, caratulada "MAGRI, MARCELO DANIEL s/Falsificación documentos públicos", hace saber a OSVALDO CARLOS FERRARO que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. Asimismo se le hace saber que se dispuso la realización de una pericia caligráfica de la especialidad, a través del Cuerpo de Peritos Calígrafos de la Justicia Nacional, para poder determinar si las escrituras insertas en la cédula verde cuestionada en las actuaciones de referencia —de identificación de la motocicleta dominio API 618, marca Honda CBR 600 c.c., motor PC25E2224268, chasis HMPC-25221264— se corresponden o no al mismo puño y letra con el cuerpo de escritura confeccionado por Marcelo Daniel Magri a fs. 83/86 y con las grafías obrantes en los formularios de solicitud de pasaporte y cédula de identidad de Osvaldo Carlos Ferraro que se encuentran en sede de la División Legajos y Antecedentes de la P.F.A., para lo cual los peritos que sean designados a esos efectos deberán constituirse en sede de la aludida dependencia policial. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de julio de 1998...cítaselo por edictos... Notifíquese... mediante los edictos ordenados a publicarse. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
e. 27/7 Nº 237.008 v. 31/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.176, caratulados "AMIL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/ LEY PENAL TRIBUTARIA" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a PAULO MARCOS SENRA SOUZA, DNI. Nº 93.083.523, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º Piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 8.00 a 13.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 27/7 Nº 236.762 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 20.351 caratulados: "ACTUACIONES EN FOTOCOPIA DE LA CAUSA Nº 20.351" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, al Sr. José Roca, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N .) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.766 v. 31/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO GUTIERREZ HERRERO (M.I. Nro. 1.315.922), para que comparezca al Tribunal a fin de tomar conocimiento de la intervención del suscripto en los autos Nros. 10.791, caratulados: "ELINSTALL S.A.I.C. y F. s/ Inf. Ley 24.144", bajo apercibimiento en caso de inasistencia dentro del plazo señalado que se computa a partir de la primera publicación de declararlo Rebelde. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 7 de julio de 1998 que dice así: "Buenos Aires, 7 de julio de 1998 ... publíquese edicto citando a EMILIO GUTIERREZ HERRERO a comparecer por ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de tomar conocimiento de la intervención del suscripto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, Secretaria".
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
e. 27/7 Nº 236.953 v. 31/7/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROMANO ALEJANDRO ARISTIDES para que comparezca ante el Tribunal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria - C.P.P. art. 294, el próximo 12 de agosto a las 11 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada (art. 302 C.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Rafael Caputo, secretario.
e. 27/7 Nº 236.508 v. 31/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TANDIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil y Comercial nro. uno de Tandil, Secretaría Unica del Dr. Francisco Blanc. cita y emplaza por este medio a RUBEN DARIO VILLAFAÑE, para que en el plazo de quince días, se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CAÑETE, STELLA MARIS c/VILLAFAÑE, RUBEN DARIO s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se deberá publicar por el término de dos días sin cargo alguno para la actora por contar con beneficio de gratuidad, en el "Boletín Judicial de la Nación".v. 30/7
Tandil, 30 de junio de 1998.
Francisco A. Blanc, secretario.
e. 30/7 Nº 237.569 645 v. 31/7/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 189 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE LUIS MONTENEGRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de julio de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/7 Nº 237.377 v. 4/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JOSE LUIS RADZISZENSKI, que deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí Diego María Olmedo, secretario".
San Isidro, 13 de julio de 1998.
e. 29/7 Nº 237.342 v. 4/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/07/98	MONICA COCERES	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	8/07/98	HECTOR DARIO RIVAROLI, TITULAR DEL DNI Nº 8.640.815, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	20/07/98	CARLOS GONZALEZ (HIJO DE INDALECIO ALBERTO GONZALEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE NAZARRE 2726 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 46.302/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/07/98	MIGUEL ANGEL REYES	3	Nº 54.143/98 - ROBO
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	15/04/98	IGNACIO IRENEO LEYES	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	16/07/98	LUIS DOJAS	5	Nº 61.046/78 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	17/07/98	ENRIQUE ERNESTO NUÑEZ	5	Nº 32.536/98 - AMENAZAS
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	14/07/98	ESTEBAN ZALAZAR, DNI 21.843.367	5	Nº 14.903/98 - ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/07/98	ARMANDO ESTEBAN MERLO	5	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	8/07/98	A PIN	3	EXTORSION REITERADA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/07/98	SILVESTRE MAZZARELLO	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/07/98	JUAN CARLOS NOVICK Y SILVIA NOEMI SCHOR DE NOVICK	3	QUIEBRA
23	158	EDUARDO A. D'EMPAIRE	6/07/98	HUGO VICENTE FEDELE, DNI 8.288.813, ARGENTINO, NACIDO EN EL AÑO 1949, CON ULTIMO DOMICILIO EN AVDA. LAS HERAS 1975, 1º "A" DE ESTA CIUDAD	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
23	158	EDUARDO A. D'EMPAIRE	30/06/98	JUAN PABLO UBILLAS MARTINEZ, D.N.I. 93.667.875, DE NACIONALIDAD PERUANO, CASADO, NACIDO EL 20/10/1978 EN CUZCO,PERU, HIJO DE LUIS UBILLAS Y LUCILA MARTINEZ, ULT. DOM. CONOCIDO EN HUMBERTO I, 1162, HABITACION Nº 17, "HOTEL CIRUS" DE ESTA CIUDAD	5	TENTATIVA DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/07/98	OLGA MARTINEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/07/98	GUSTAVO ADRIAN DESIMONE	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/07/98	JUAN CARLOS PEREZ	5	TENTATIVA DE ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/07/98	ANA ISABEL MORENO, D.N.I. Nº 12.784.525, DE QUIEN SE DESCONOCE TODO OTRO DATO	5	FALSIFICACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/07/98	SANTIAGO FOUTEL	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/07/98	JUAN CARLOS DIEGO POLITO (D.N.I. Nº 8.550.752)	3	-

e. 27/7 Nº 104 v. 31/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	16/07/98	JOSE MANUEL LUONGO, DNI Nº 4.048.103	5	Nº 18606 - ART. 302 DEL CP
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	10/07/98	DANIEL OSCAR GRECO, ARGENTINO, NACIDO EN QUILMES -PBA- EL 27/06/60, DNI Nº 14.020.983	5	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	26/06/98	HECTOR ARMANDO GIGENA	30	INF. ART 302 DEL CP

e. 27/7 Nº 106 v. 31/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Libertad 533 - PB de Capital Federal en los autos caratulados "PROCREART SERVICIOS GRAFICOS SOCIEDAD DE HECHO PABLO ARIEL ZINIK Y MARIANO FABIAN MARIAS Y DE SUS SOCIOS ZINIK PABLO ARIEL Y MARIAS MARIANO FABIAN s/Concurso Preventivo" en donde se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 6 de julio de 1998, hace saber a los acreedores con créditos contra los concursados que deberán formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, Dra. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", de Capital Federal. El plazo por la presentación de la verificación correrá hasta el día 16 de septiembre de 1998. La Sindicatura presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de octubre de 1998 y 11 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inciso 10 de la Ley 24.522, se celebrará el día 23 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/7 Nº 159.902 v. 31/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por 5 días que el Tribunal ha decretado con fecha 13 de julio de 1998 la liquidación judicial del Banco Mayorista del Plata S.A., con domicilio en la calle Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, conforme normativa Ley 21.526 y sus modificaciones. Se designó liquidador judicial al Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, piso 5º, Of. "A", de esta Capital Federal, Tel. 382-4819, ante quien los acreedores procederán conforme los siguientes plazos: hasta el día 7 de octubre de 1998 para verificar sus créditos. Hasta el día 22 de octubre de 1998 para impugnar y/u observar los mismos y hasta el día 5 de noviembre de 1998 para su contestación ante el Estudio. El liquidador judicial presentará el informe del Art. 35 el 18 de noviembre de 1998 y el informe del Art. 39 el 5 de febrero de 1999. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 Nº 236.925 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. R. S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal (1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se le decretó la quiebra de "A.F. Y ASOCIADOS S.A. ", habiendo sido designado como síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superi 3784, Cap. Fed. (1430), a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de septiembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/7 Nº 237.194 v. 3/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Av. Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BUCCI, ALBERTO HECTOR" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 27/7 Nº 236.824 v. 31/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1998 se decretó la quiebra de GABRIELE, LUIS AUGUSTO, en la cual se designó síndico al señor Ferrandina Silvia Armanda con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de octubre de 1998 y 10 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la

Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 28/7 Nº 237.147 v. 3/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri hace saber en los autos "CAPURRO JULIA CLOTILDE s/Concurso Preventivo" que con fecha 10 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso fijándose plazo hasta el día 28 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante el síndico designado contador Juan Ignacio Estévez en calle Libertador 222, 5º A, Capital Federal. El Síndico deberá presentar el informe individual el 09 de octubre de 1998 y el general el 23 de noviembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el 12 de marzo de 1999 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/7 Nº 94.779 v. 4/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "INGEAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 3/4/98 se decretó la quiebra de INGEAR S.A. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5 L.C.), y para que en igual plazo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se fijó plaza hasta el 9 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 22.10.98, y 3.12.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/7 Nº 237.198 v. 3/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GRAIB, JOSE MARIA s/Quiebra", Expte. Nº 64.405, que con fecha 27/3/98 se ha decretado la Quiebra de "JOSE MARIA GRAIB", D.N.I. Nº 7.811.108 cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Vallejos 4157, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 7 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/7 Nº 237.108 v. 3/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDICIONES BRAGA S. A. (expte. 69.037), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, Piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. Se deja constancia que el 27/10/98 y el 9/12/98 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.918 v. 31/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de junio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FABRICENTRO S. R. L. continuadora de DEVILLE S. R. L., con domicilio Legal en la calle Bacacay 2138, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de setiembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Marcela Porolli, con domicilio en Avda. Caseros 3809, de Capital Federal. Señálase audiencia informativa para el día 18 de marzo de 1999 a las 10.00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/7 Nº 159.907 v. 31/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P. 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de junio de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ELECTROLASER INGENIERIA S.A., con domicilio en Gral. Hornos 872 Capital Federal e inscripta el 9 de diciembre de 1994 bajo el número 12866 del libro 116, tomo A de sociedades anónimas, en autos "ELECTROLASER, INGENIERIA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 169.694. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico el Dr. Horacio Rodolfo Smokvina, con domicilio en Azcuénaga 10, piso 3º, oficina "5" (Tel. 951-9350/953-4688) de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998 los que podrán ser impugnados hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 26/10/98 y 7/12/98 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa el día 22 de marzo de 1999, venciendo el plazo de exclusividad el día 29 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/7 Nº 159.979 v. 3/8/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MATASSA DE PRADA ENCARNACION DELIA s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 piso 3º B, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de julio de 1998. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/7 Nº 236.609 v. 4/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se le decretó la quiebra de OSCAR ROBERTO PONTURO (DNI 10.468.475), habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880 Planta Baja, Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.192 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "TEX-TEN S.A.", habiendo sido designado como síndico la Cdora. Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411", Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.187 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1998 se le decretó la quiebra del Sr. "DEL PINO ROBERTO GUILLERMO" (DNI: 92.856.917), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.183 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a SNEIBRUM ALBERTO RICARDO (L.E. 7.133.579), habiendo sido designado como síndico la Cdora. Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411", Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.182 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de CIRCULO DEL BUEN LECTOR S.R.L. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija el día 17 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 30 de octubre de 1998 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 14 de diciembre de 1998. El síndico designado es el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 4º piso depto. "C" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.148 v. 3/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "GADIE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 18/6/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de GADIE S.A. Se fijó plaza hasta el 29 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 11.11.98, y 28.12.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2143, Piso 6º, "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María del Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/7 Nº 160.077 v. 3/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de julio de 1998 se decretó la quiebra de FRANCO, CARLOS RADAMES FRANCO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Asimismo, se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs. y, supletoriamente, con fecha 29 de septiembre a las 10.30 hs., se celebrará audiencias de explicaciones con el fallido. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/7 Nº 237.010 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO ENRIQUE LUCIONI, L. E. 557.748, con domicilio en Av. Riestra 1800, casa 303, Barrio Illia, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14, of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 14 de agosto de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L. C. los días 16 de setiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/7 Nº 236.902 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "CALVETE, RICARDO DANIEL s/Quiebra" (DNI 11.587.750) quiebra decretada con fecha 05/05/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 06/10/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86, 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 18/11/98 y 02/02/99, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/7 Nº 236.900 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LA PLAZA 42 S.R.L., y se hace saber que: a) se ha fijado hasta el día 12 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos de sus créditos al síndico designado CPN Enrique Battellini con domicilio en Paraná 774 p. 3º, Capital Federal. b) para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijaron los días 8 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999, respectivamente. c) la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la LCyQ se celebrará el día 9 de junio de 1999 a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/7 Nº 94.709 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASA CHINO WARNES S.R.L. con fecha 29 de mayo de 1998, en el cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8vo. piso, Dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de septiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de octubre de 1998. Dado lo perceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve; Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 20 de agosto de 1998, y supletoriamente, la del día 11 de septiembre de 1998, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 29/7 Nº 237.470 v. 4/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 del Dr. Marcos Francisco Roca sito en Talcahuano 550, 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASA FIASCHE S.R.L. el 30 de Junio de 1998, habiéndose designado Síndico al CPN Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Uruguay 467 Piso 1ro. "A", Capital Federal (Tel. 373-2378) ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de Octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/7 Nº 237.573 v. 5/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. Alvear 1840, P: B, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se decretó la quiebra de MILLAN OMAR JOSE. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de octubre de 1998 y 4 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/7 Nº 237.009 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SOMETIMES SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 8 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L. C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohíben hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a los integrantes de su directorio a fin de que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/7 Nº 236.825 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "SADAC CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.033, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de SADAC CONSTRUCCIONES S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de diciembre de 1978, bajo el Nº 3966, Libro 73 de S.R.L., con domicilio social en la Avenida Córdoba Nº 1584, Piso 6º "C" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de octubre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/7 Nº 237.202 v. 3/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7/98 - Vence: 31/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/06/98	ERNESTO BONELLO	94704
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/07/98	ANGELA MIHELJ	159996
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/07/98	ANA ESTHER CASTRO	94669
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/06/98	JULIA ISAAC	94692
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/07/98	OSCAR GRIBAUDO	94683
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/07/98	MARIA BREGMAN	94676
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/07/98	ALDO MELITON CAMAÑO	159968
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/07/98	LUIS PALLADINO	94693
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/07/98	ANA CATALINA PONS HOLGADO	160049
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	CONCEPCION NICOLASA SALVATORE	159990
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/07/98	ANTONIO GUERGUIS	160066
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/07/98	ZITO, FRANCISCO	160046
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/07/98	SCAVONEA SANSEVERINO	160022
91	U	ALBERTO UGARTE	13/07/98	MARIA ANGELICA FUENTES	160043
91		ALBERTO UGARTE	13/07/98	RICARDO ARENAS	160044
94	U	EDUARDO PARODY	6/07/98	MARIA CLARA LAWLER	94688
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/07/98	ALIDA ELBA TERZANO	159977
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/98	CARMINE GAROFALO y TERESA VOMMARO	94684

e. 29/7 Nº 132 v. 31/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

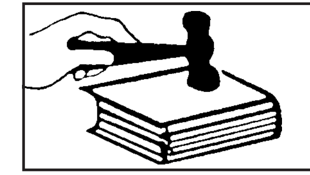
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/98 - Vence: 3/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/98	ESTEBAN PURICELLI	94757
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/07/98	JUAN CARLOS KUPERMAN	160209
29		FERNANDO JORGE CESARI	10/06/98	ROBERTO ALFREDO FARIZO	94781
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/07/98	ELVIRA CARMEN ARIAS	94717
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/07/98	OSCAR ANDRES CICHERO	94762
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/06/98	ELENA VARGAS	94732
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	2/07/98	GIORDANO, HORACIO AMERICO	94763
50	U	JUAN C. INSUA	27/05/98	ISAAC KURISS	94721
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/06/98	ERNESTO BOUQUET ROLDAN	94777
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/98	BARTOLOME SEPTIMO ELLI	160216
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/07/98	GUSTAVO FEDERICO DOMINGO SALAS DONES	160166
89		DAMIAN IGNACIO FONT	7/07/98	LUIS ANTONIO TALLONE	94720
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/98	ANTONIO EXEQUIEL RUIZ	94764
91	U	ALBERTO UGARTE	16/07/98	JUAN CARLOS FRESNO	94788
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/07/98	ROBERTO JORGE IRIBARNE	94789
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/07/98	JULIO BONCEK y AGUSTINA ELVIA DELGADO	94765
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/07/98	ALICIA AIDA GRAPIOLO	94786

e. 30/7 Nº 133 v. 3/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaria Unica, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "ZAJDMAN CASES GERARDO c/BRULAND BLANCA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 41.587/96 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 7 de agosto de 1998 a las 9.45 horas en Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Paraná 471/73/75/77/81 piso 2º, Unidad 16 letra "J" entre Av. Corrientes y Lavalle de la Capital Federal. matrícula 14-242/16. Circ. 14-Secc. 5-Manz. 31-Parc. 14-Sup. total 46,60 m2. Porc. 2,06 %. Ocupado por el Sr. Eduardo Isaac Bregman en carácter de ocupante s/título alguno y su esposa Nancy Beatriz Dina Salina y 2 hijos menores s/informe del Oficial de Justicia de fs. 109. S/informe del martillero de fs. 112 se trata de un depto. interno en edificio de aprox, 80 años al fondo en un 2º piso por escalera. Cuenta con 3 habitaciones, pasillo, cocina y baño en regular estado de conservación, puede destinarse a vivienda o profesional. Deudas: O.S.N. $ 75,58 fs. 135 al 18/5/98; Aguas Arg. fs. 134 $ 243,05, al 12/5/98; Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 133, $ 528,25 al 12/5/98 y Expensas fs. 129 $ 747,73 al 20/4/98. El monto de la expensa mensual al mes 3/98 fs. 129 es de $ 39,56. Venta ad-corpus, al contado y el mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Exhibición: 5 y 6 de agosto de 1998, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Más informes en autos o al martillero al tel. 803-1529.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 30/7 Nº 94.868 v. 31/7/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/LOMBARDI RICARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nro. 82.813/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 7 de agosto, a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nro. 1 ubicada en Planta Baja, formada por el polígono 00-01, de la finca ubicada en Villa Adelina, Pdo, de San Isidro, calle Cosme Argerich 1949/51, con entrada independiente por el Nro. 1951, entre las de Las Acacias y Los Pinos edificado sobre lote terreno Nro. 6, manz. 34, que mide 8 m 66. de frente por 26 m 12 de fondo, plano PH. 97-129-82. Sup. de la UF Nro. 1: Cub. 59 mc 96. Semicub. 26 mc 95. Descub. 33 mc 84. Sup. Total: 120 mc 75. Porc. 71,80 %. Base: $ 22.500, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. El inmueble consta de pasillo de entrada que se comunica con un pequeño dormitorio, un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, y un patio exterior, en aceptable estado de conservación, no presentando deterioros visibles. En su parte exterior, la casa tiene al frente cubierto de ladrillos y revoque de cemento,. Ocupado por el Sr. Antonio Lombardi y flia. Se visita los martes y jueves de 11 a 13 hs. Deudas: Por Aguas Argentinas al 13/6/96 $ 110,94 a fs. 111; por Impuesto Municipal al 15/7/96, $ 1.405,91 a fs. 123 y $ 945,60 al 7/5/97, y surge de autos a fs. 159 vta., que el inmueble no abona expensas al 2/6/97; por Inmofoprovi $ 178,67 al 5/6/97 a fs. 171 y $ 656,67 al 5/6/97 a fs. 171 vta., por O.S.N. no adeuda suma alguna, según constancia de fs. 178. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central de la República Argentina, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 30/7 Nº 160.369 v. 31/7/98

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/HANON ZUNINI, JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 152.526/86, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 10 de agosto de 1998 a las 9,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, una fracción de campo, en el estado en que se encuentra, de 14.678 has., 3.003,30 m, ubicado en el distrito de "Las Catitas", Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza, parcelas 4 y 5, cuyos linderos son: Al Norte "Picada Angosta", frente a la Parcela 6, hoy Rubén Antonio Pieri, en 7.438,52 m. Al Sud calle Benedetti, frente a la parcela 3, hoy Gama S.R.L., en 7.455,28 m. Al Este Banco Provincia de Mendoza y Apolinario Mora en 19.607 m y al oeste "Sucesión Francisco Calise y Colonia Dumit" en 19.823 m., conforme a título. El campo se encuentra compuesto por la Parcela 4 de 7.521 has., 1.469,74 m y la Parcela 5, de 7.157 has., 1.533,56 m. Se trata de un campo donde se hallan varias casas precarias para puesteros, encontrándose ocupado actualmente sólo por los mismos. Se deja constancia en los edictos a librarse de la invocada calidad de ocupantes de los sujetos de que se trata, a los fines de una mejor publicidad. Adeuda: Municipalidad de Santa Rosa, no registra deudas en concepto de servicios municipales a la propiedad raíz, por encontrarse ubicada fuera del radio urbano; Obras Sanitarias Mendoza S.A., no adeuda por hallarse fuera del radio servido y área concesionaria por O.S.M. S.A.; Dirección General de Rentas, Impuesto Inmobilario fs. 402, $ 16.312,90. Base: u$s 75.000; Seña 30 %; Co-

misión 4 %; Sellado de ley 1,5 por mil, en dinero efectivo, al contado, al mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de los treinta días siguientes a la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal (fs. 164). Se deja constancia que no se aceptará la compra "en comisión" (conf. a lo establecido en el art. 598 del Código Procesal). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 del Código Procesal). Visitas: Diariamente de 9.00 a 12.00 horas. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 30/7 Nº 160.313 v. 31/7/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos: "COSTA DE CARDENAS, GRACIELA c/MORENO, OSCAR s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 6 de agosto de 1998, a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Delambre 4750, entre Bermúdez y Marcos Paz, Capital Federal. Medidas 8m 66 por 26m 28. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Filiberto Giacomini (C.I. 1.907.851), en carácter de propietario. Consa de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño cocina, entrada para autos a garaje y patio, lavadero amplio, depósito en fondos y jardín. Por escalera, terraza. En buen estado de conservación. Base $ 11.814,42, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 20 días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Deudas: O.S.N. al 14/10/97, sin deuda (fs. 157); al Gob. Ciudad de Bs. As. al 23/10/97, $ 27,01 (fs. 173); AA al 22/9/97, no adeuda (fs. 152). Se vende ad corpus. Exhibición: 3 y 4 de agosto de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/7 Nº 94.871 v. 31/7/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja. Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "TORREIRO, MARIA JULIA y Otro c/ RETAMOZO, EMA ADELINA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 49.755/96), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 6 de agosto de 1998 a las 12.45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Colodrero Nº 1220, entre A. F. de Campos y Fleming, Barrio Parque Gral. San Martín, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., edificado sobre un terreno que mide 9,90 m de frente al S.O., 29,93 m al S.O.; 29,96 m al N.O. m y 9,73 m de fondo, superficie total 293,91 m2. Matrícula 1304/72. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec: W; Manz. 483; Parcela 16. Se trata de un inmueble en regular estado de conservación compuesto por una casa de material con rejas en su frente, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y al fondo otra construcción. Ocupado por la Sra. Ema Adelina Retamozo y su flia., según acta de constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 71, quien en el mismo acto, intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Base $ 12.750, seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %. Deudas: Municipalidad de Merlo $ 901,95 al 26/11/97 (fs. 90); Rentas Imp. Inmobiliario $ 326,07 al 28/11/97 (fs. 85 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que de las sumas que se obtengan con la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si correspondiere, a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión en caso de resultar insuficientes los fondos obtenidos en la subasta pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Visitar los días 4 y 5 de agosto de 1998 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 30/7 Nº 160.374 v. 31/7/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con sede en Maipú 92 piso 7, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 250/70 c/TESTA ANA MARIA ISABEL s/Cobro de Expensas", Expte. 24.414/95, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 19 de agosto de 1998 a las 13.30 hs. en el salón de venta sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Juan 270 esquina Balcarce Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja, Capital Federal, inscripto en la matrícula FR 12-2071/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección: 4, Manzana: 39, Parcela 4 C. Deudas: Expensas al 23/4/96 $ 7.933, MCBA, al 1/3/96, $ 1.464,99, Aguas Argentinas al 29/12/95 $ 568,51 y OSN al 19/12/95 $ 1.811,59. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 54.000. Seña 30 %; Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 11, 13 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. Por mayores datos consultar expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/7 Nº 160.237 v. 31/7/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Tucumán 1393, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PEPE, MARIO ALFONSO y Otro c/MACHADO, JORGE ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97.764/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 6 de agosto de 1998 a las 8.30 hs en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Faustino Sarmiento (43) Nº 5476/78 entre San Lorenzo (130) y Falucho (134) de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manz. 41, Parc. 4, Matrícula 28.965, superficie total del lote 297,29 m2. El inmueble, con frente de piedra, consta de dos partes bien diferenciadas con entrada independiente que se comunican internamente. a) Un local de aprox. 60 m2. con persianas y portón para autos y un baño; y b) La casa de familia, con 2 dormitorios, comedor, hall, cocina, patio, pasillo al fondo (aprox. 14 m), escalera y terraza. En regular estado, falta pintura, y algo de revoque. Cuenta con todos los servicios. Se encuentra ocupada por el demandado, en calidad de propietario, juntamente con su esposa y una hija. El mismo fue intimado para la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de ordenarse el lanzamiento por la fuerza pública con fecha 30 de abril de 1998 (fs. 90/1). Deudas: Aguas Argentinas al 21/3/97 $ 303,32 a fs. 51; OSN al 23/4/97 $ 123,08 a fs. 52; Rentas al 24/4/97 $ 1.205,64, a fs. 44/46; Municipal al 26/3/97 $ 2.987,33 a fs. 48. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 45.000. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Exhibición: Los días 3 y 4 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º piso, of. 9 y 10, tel. 375-5590. La parte actora, en caso de resultar compradora, se encuentra eximida de abonar la seña hasta el monto de su crédito. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio, y documento de identidad ante el martillero y/o quien esté comisionado a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo, las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicios de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda, para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existiere saldo alguno una vez que se halla satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios), dispuesta en la causa. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/7 Nº 94.870 v. 31/7/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LU, MING CHANG c/GARCIA DE CRIADO, DELFINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 65.106/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 5 de agosto de 1998, a las 10,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Irigoyen Nº 1690, entre las calles Bacacay, hoy Vito D. Savia y General Campos, hoy Alicia M. de Justo, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, señalado su lote de terreno como parcela Seis-b, de la manzana seis, con una superficie de 72,02 m2; nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 32, Parcela 6-b; Partida Nº 244.803; Padrón Municipal Nº 312.819; Matrícula 8553, del Partido de La Matanza. Consta de living comedor; un dormitorio; baño; cocina; patio al fondo con lavadero cubierto; y terraza; todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria y una hija. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 11º del mutuo (fs. 19 vta.), en caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado diez días corridos después de aprobado el remate judicial. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 57,88 al 21/2/97 (fs. 34); O.S.N. $ 18,17 al 11/3/97 (fs. 49); Municipalidad de La Matanza $ 736,54, al 27/2/97 (fs. 56); y en D.P. de Rentas al 16/6/98 adeuda solamente Fondo Educativo desde cuota 89-1 hasta cuota 98-2 $ 620,8686 (fs. 122). Venta "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 20.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley; todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y servicios. No procederá la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC. El inmueble se visitará los días 3 y 4 de agosto de 1998, de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 30/7 Nº 94.869 v. 31/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en autos "LA CASA DEL BICICLETERO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 79.071 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17, "I", Capital, Tel: 373-0520/375-2724), rematará el día 18 de agosto de 1998, a las 10 horas, en el salón de Ventas sito en calle Uruguay 666, de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en calle Mendoza 135/137 de la localidad de Morón (PBA). Se trata de un inmueble que consta de entrada para camiones, áreas administrativas, industriales y de servicio, edificado sobre terreno que consta de una superficie total de 606,79 m2; sup. cub. aproximada 800 m2. Desocupado: Base $ 96.990; B) Los bienes inventariados a fs. 736 y 810, entre los que corresponde destacar muebles y útiles de escritorio, sillones, armarios, máquina escribir, fax, CPU, teclados, pantallas, estanterías, bicicletas, cuadros y gran cantidad de elementos para armado de bicicletas, máquina engomadora, máquinas fresadora, compresor de aire, etc. etc., sin base. y c): Pick up, marca KIA, modelo K2400 10S, motor SF-245877 sin base, condiciones de venta al contado y al mejor postor; seña 30 %. Comisión inmueble 3 %. Comisión muebles y rodado 10 %. IVA sobre precio de bienes muebles y sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables; deberá asimismo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional del fuero, art. 104.5, y se procederá a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública para las 12 hs. del citado día. Exhibición los días 10 y 11 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 13 horas, en la dirección del inmueble y en calle Rauch 975 de Morón (PBA).

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/7 Nº 237.570 v. 5/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOVACIK, DANIMIRO ALEJANDRO c/BRONTESE, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", causa 36.982, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 5 de agosto de 1998, a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor: Una finca ubicada en zona Norte de esta Capital. Parroquia Vélez Sársfield, circunscripción 1ra. frente calle Echenagucía 744, entre Juan Agustín García y Elpidio González, edificada en el lote 26 de la manzana 56, compuesta de 8,66 de frente al Nord Este, por 22,57 de fondo al Sud Este y 24,64 al Nord Oeste, teniendo en contrafrente al Sud 8 metros 904 milímetros, lo que hace una superficie de 204 metros 42 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera- Sección 91-Manzana 15, Parcela 28, partida 292.374. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: O.S.N. al 7/1/97 fs. 54, $ 134,55, Aguas Argentinas: al 7/1/97, fs. 55 $ 131,71. Municipales: fs. 57, al 8/1/97, fs. 57 $ 3.089,08. El inmueble consta de: Se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Base: $ 33.330. Seña: 30 %; comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Exhibe: los días 3 y 4 de agosto de 1998 de 16 a 18 horas, bajo exclusiva responsabilidad del ocupante por no poseer la martillera la posesión del inmueble a subastar.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 30/7 Nº 160.257 v. 31/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., a cargo del Dr. Atilio Carlos González, hace saber por 5 días en el juicio "PAZOS, MYRIAM EDITH c/SIO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.730, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 6 de agosto de 1998, a las 10 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Brasil Nº 818, entre los números 802 y 824, Villa Sarmiento, partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. D, Manz. 233, Parc. 1213. Partida: 49.969. Deudas: OSN: $ 164,95. (Fs. 131), Aguas Argentinas: $ 506,41. (Fs. 130), Inmobiliario: $ 722,50. (Fs. 116). Se trata de una casa en dos plantas, con entrada de garage, dos habitaciones, cocina, baño y garage en planta baja, con un pequeño fondo, y dos o tres habitaciones en planta alta, con terraza balcón. Las paredes están revocadas exteriormente pero faltan revoques en el interior, asimismo faltan

revestimientos en pisos y paredes ya que la vivienda se encuentra en obras de refacción y ampliación interrumpidas hace tiempo. La vivienda se halla desocupada. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital y deberá denunciar, dentro del 5º día de producido el remate, el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos: deberá dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR 580). El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que el comprador no depositara el saldo por cualquier motivo en el plazo dispuesto, del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 parte II y 584 del CPR. Visitas: martes a viernes 15 a 17 hs. Más informes en autos y Martillera TE: 672-2533.

Buenos Aires, 17 de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 28/7 Nº 94.393 v. 3/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Callao 635, piso primero, comunica por 5 días en autos caratulados "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L. s/Quiebra s/ Inc. de Subasta Inmueble" Expte. Nº 65.842, que el día 6 de agosto de 1998, a las 10,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir. En efectivo al contado y al mejor postor, Ad-corpus y desocupado, los martilleros Federico Sorribas (Tel. 902-3774) y Horacio Taranco (372-6414/371-2309) rematarán: el excelente depósito en dos plantas con local a la calle, oficinas, y entrada para vehículos ubicado en la calle Cachi 266 Capital Federal, y edificado sobre un terreno de 8,66 ms de frente por 38,45 de fondo. Base $ 80.000 Seña 30 % Comisión 3 %. Acto seguido rematarán en block gran cantidad de componentes eléctricos, estanterías, lámparas, mostradores, muebles de oficina, balastos, caños de luz, transformadores, tapas, relais, bobinas, prensacables, fichas y tomas trifásicos, conectores, cajas, etc. Base $ 2.000 Seña 30 % Comisión 10 % IVA según condición fiscal del adquirente. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador. A partir de la posesión. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la de cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3-8-98, las que serán abiertas a las 11 horas del 4-8-98. Para el caso que los adquirentes del inmueble no resultaren compradores de los bienes muebles y en la hipótesis que por estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Exhibición 3 y 4 de agosto entre las 10 y 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 27/7 Nº 159.946 v. 31/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "RENKA S.A. c/CABALLO, ALCIDES JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.425), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL 10-280, año 1992, motor Nº TD101G131815193, chasis Nº 9BVN0A1AONE6324590, Dominio B-2.449.976, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 8.491,40. El comprador deberá declarar su condición frente al I.V.A. y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 11.953,13 al 5/11/97. Las deudas por impuestos en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/7 Nº 160.154 v. 31/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "SURIN EDUARDO ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. 32.328 que el martillero Roberto Damián Herrera, subastará el día 20 de agosto de 1998, a las 12,15 horas en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el departamento señalado como Unidad 10, piso 2º, calle Quito 3873/179, Capital Federal. El bien consta de 5 ambientes, cocina y baño, se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Superficie 82 m.c. porcentual 11,52 %. Nomenclatura catastral Circ. 6 Sec. 36, manz. 99 parcela 22, Matrícula 6002 730. Venta "ad-corpus" Base $ 20.000. Seña 30 % comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, conforme al art. 580 del CPCC. Adeuda por Expensas desde VI/92 a IX/ 97 $ 2.491,14. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán aceptadas hasta el día 19 de agosto de 1998, a las 11,30 horas, siendo la apertura el mismo día a las 12,30 hs. Atento que las reglas procesales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (Art. 278 Ley 24.522) no serán aceptadas las compras "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien será exhibido los días 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/7 Nº 94.616 v. 31/7/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días en los autos; "AXOVO SA s/Quiebra s/Incidente de liquidación del inmueble de Capital Federal" expte; 303.299, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 11 de agosto de 1998 a las 9 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días; 4 y 5 de agosto de 1998 en el horario; 10 a 12 hs. Se trata de una oficina con acceso por calle Libertad Nº 836 piso 3º Nº 59 UF 38 Capital, en importante edificio de 18 pisos, denominado Edificio Cervantes, frente al teatro del mismo nombre, zona Tribunales, a media cuadra de la Avda. Córdoba, moderno, en buen estado con dos ascensores. La unidad funcional 38 Nº 59 del 3º piso es una oficina de un ambiente dividido por mampara o fichero de madera, pisos de madera, interno, con ventanas a patio de aire y luz, con toilete, todo en mal estado de pintura, en la puerta figura un cartel que dice; "AXOVO SA". Base; $25.000 - Seña; 30% - Comisión; 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Catastro; Cir. 20 - Sec. 7 - Mz.44 - Par.23b. Matrícula 20-1026/38. Superficie total; 32mts. cuad. con 2 dms. cuad. Porcentual; 0,33 centésimos. No registra deuda a OSN s/fs. 62. Adeuda a Rentas s/fs.16 $771,54 al 9/9/97 y por A.B.L. s/fs. 13 $798,98 al 7/11/97. A Aguas Argentinas s/fs. 44 $422,17 al 16/8/97 y por expensas comunes; $1.108,86 - $2.586,36 - $756,47 y $2.945,60 s/fs. 10 a octubre de 1997. El adquiriente debe depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta y bajo apercibimiento prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 5 del Reglamento de Fuero que serán admitidas hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta y se procederá a la apertura de sobres el día anterior al remate en acto público a las 11 y 30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. Al Actuario o Prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requisiese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente, quién podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya, en la jurisdicción del Juzgado, individualizando los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente, a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Para mayores informes, en el expediente o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/7 Nº 237.278 v. 3/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1850 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MUNDELCA S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 31.007), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de agosto de 1998, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: a) El lote Letra "B" (matrícula 2.512) — Constituido por un polígono individualizado con las letras: G - H - C - D - G, encerrando una superficie de 45.220 metros cuadrados, y b) Lote Letra "A", (matrícula Nº 2.513 - Constituido por un polígono individualizado con las letras: A - B - H - G - A, encerrando una superficie de 14.040,40 metros cuadrados. Sobre dicho lotes se halla edificado el "Hotel Nacional de Turismo", ubicado en la Primera Sección Chacras del ejido, integrante de la Chacra 300 - Departamento de Paso de los Libres - Provincia de Corrientes, sobre calle que los lugareños identifican como calle Yatay s/Nº y lindero con el importante Parque denominado "Parque Municipal Presidente Juan Domingo Perón". Dicho Hotel se encuentra actualmente en muy mal estado de conservación y pintura, y buen aspecto exterior. A) En Planta Baja: a) Sobre el Lateral Izquierdo, hay un cuerpo de construcción con solamente columnas y cabriadas de madera; sin techo y destinado antiguamente a la Cocina y servicio, con una escalera que conduce al Sótano. b) Sobre el Sector del Frente, hay otro cuerpo más importante, que consta de: un Salón de Estar con hogar y con cabriadas; revestimientos en paredes y pisos de madera, con salida a una Galería. Contigua a éste Salón, hay una gran Sala de Recepción, con varios ambientes más chicos, destinados a futuros locales de negocios. Ya que este inmueble se lo estaba refaccionando para transformarlo en una estación terminal de ómnibus, también con salida a una Galería, y desde allí por escalera al Piso Superior, se accede a un gran Salón que conforma toda la Superficie del Sector Central. c) El Sector Izquierdo, comprende 3 habitaciones y un baño, que se encuentran ocupadas por la Sra. América del Valle Moreta, quien al momento de efectuar la constatación y exhibió el inmueble, manifestó hacerlo en carácter de cuidadora, junto con su esposo Sr. Daniel Enrique Zuelli; y sus dos hijos. Frente a estas habitaciones, se encuentra un enorme espacio destinado actualmente a Depósito, y una escalera que también conduce al Piso Superior, donde hay: otro gran Salón; una amplia Habitación y Balcón al exterior. El interior del inmueble en general, está en muy malas condiciones de conservación y con obras a medio terminar en ambas Plantas. La ubicación es óptima, por estar en un lugar elevado y con gran vista en todas direcciones, y alejado del peligro de las continuas inundaciones. En la parte posterior del inmueble, y bajando desde la Galería, se desarrolla un amplio Parque, arbolado y con: 2 piletas de natación; una de grandes dimensiones para mayores; y otra más pequeña para niños; además; juegos de hamacas y sube y baja. A ambas piletas las rodean sombrillas tipo hongos, de paja y madera. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. En "block" y ad-corpus. Base: $ 150.000. La Seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado: 0,50%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 13 de agosto de 1998, a las 9,30 horas, disponiéndose que se procederá a la apertura de los que se reciban, en audiencia pública a realizarse el mismo 13 de agosto de 1998, a las 12 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal (Fs. 544), las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por el art. 212 ley 24.522; 570 de CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) (Fs. 327), y cumpliendo con las demás disposiciones del Juzgado obrante a Fs. 327 y 328. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 7, 8 y 9 de Agosto de 1998 en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/7 Nº 237.473 v. 4/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad-hoc", sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "EUROBRA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" expediente 547, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1998 a las 9,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en lote 2 de la Fracción III, según plano 70-63-69 del Partido de La Matanza (calle Gorriti 840, conf. constatación), en el estado físico y jurídico que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección P. Fracción VIII, Parcela 2 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 7.094,65 m2. Se trata de un lote de terreno sobre el que se encuentra plantada una casa de tres ambientes, cocina y baño en regular estado de conservación; un galpón antiguo de material; con techo de chapa y puerta de madera, una galería precaria y una edificación que se destinaba para baños del personal en mal estado; otro inmueble en estado muy precario que fuera destinado a oficinas de los encargados de la fábrica. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Armando Pereyra, D.N.I. nº 5.194.937, en calidad de casero, sin poder acreditar con documentación respaldatoria dicha condición. Base $ 46.666; Seña 30%; Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo en el acto del remate y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta que se abrirá en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. Cámara Comercial, acordada 13/12/89) hasta el día 13 de agosto de 1998, las que serán abiertas el día 14 de agosto de 1998 a las 11 horas en presencia del Actuario, los interesados y el martillero para recibir la mayor oferta que deberá leer antes del remate y servirá de base de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y le será adjudicada la compra de no ser mejorada en el acto de la subasta. La posesión, eventual escrituración o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de acreditado el pago del saldo del precio. La escrituración deberá ser requerida por el adquirente (doct. CPr. 582 y 586) proponiendo el escribano y a su cargo. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, habiendo sido debidamente exhibido, el comprador en subasta declara haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos. Exhibición los días 10 y 11 de agosto de 1998 de 11 a 12 horas. Para mayor información compulsar el expediente supra citado al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 30/7 Nº 237.571 v. 5/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "ATTA, ALBERTO ISRAEL c/PALIZA, FRANCISCO s/Ejecución prendaria" (Expte. 22.270), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de agosto de 1998, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M. 1.6, año 1993, motor Nº 5858063, chasis Nº L813-007674, Dominio UMV 425, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales 3359, Cap. Fed. Base: $ 3.500. Seña 30% - Comisión 10% - Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.158,30 al 22/04/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/7 Nº 160.158 v. 31/7/98